



Estados Financieros Comparativos

Bajo el Nuevo Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público - Resolución 414

Diciembre 2020 - 2021

Lo que tú haces
nos mueve



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	5
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.....	8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	10
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	11
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	14
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	20
1.1 Identificación y funciones.....	20
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	22
1.3 Base normativa y período cubierto	22
1.4 Forma de organización y/o cobertura	23
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	23
2.1. Bases de medición	23
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	23
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	24
2.4. Hechos ocurridos después del período contable.....	24
2.5. Otros aspectos	24
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	25
3.1 Juicios	25
3.2 Estimaciones y supuestos	25
3.3 Correcciones contables	26
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros	26
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	29
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	44
5.1 Depósitos en instituciones financieras	44
5.2 Efectivo de uso restringido.....	46
5.3 Equivalentes al efectivo	45
5.4 Caja.....	45
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	46
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	47
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	49
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	51
7.7. Prestación de servicios.....	51

7.13.	Subvenciones por cobrar	53
7.21.	Otras cuentas por cobrar.....	54
NOTA 8.	PRÉSTAMOS POR COBRAR.....	57
8.1.	Préstamos concedidos.....	57
NOTA 9.	INVENTARIOS.....	57
9.1.	Materiales y suministros	58
9.2.	En tránsito	58
9.3.	Deterioro acumulado de inventarios	58
NOTA 10.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	59
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	60
10.2.	Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	63
10.3.	Construcciones en curso	64
10.4.	Estimaciones.....	67
10.5.	Revelaciones adicionales.....	68
NOTA 11.	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (NO APLICA).....	70
NOTA 12.	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.(NO APLICA)	70
NOTA 13.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	70
NOTA 14.	ACTIVOS INTANGIBLES.....	71
14.1.	Detalle saldos y movimientos	71
NOTA 15.	ACTIVOS BIOLÓGICOS (NO APLICA)	72
NOTA 16.	OTROS ACTIVOS.....	72
16.4.	Avances y anticipos entregados.....	73
16.5.	Recursos entregados en administración	73
16.6.	Anticipos o saldos a favor de impuestos.....	76
16.7.	Derechos en fideicomiso	76
16.8.	Bienes y servicios pagados por anticipado.....	77
16.9.	Depósitos entregados en garantía.....	77
NOTA 17.	ARRENDAMIENTOS (NO APLICA)	78
NOTA 18.	COSTOS DE FINANCIACIÓN (NO APLICA)	78
NOTA 19.	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (NO APLICA).....	78
NOTA 20.	PRÉSTAMOS POR PAGAR	78
20.1.	Revelaciones generales.....	79
NOTA 21.	CUENTAS POR PAGAR.....	83
NOTA 22.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	87
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo.....	87
22.4.	Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros	89
NOTA 23.	PROVISIONES	90

23.1. Litigios y demandas	90
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	93
24.1. Otros Pasivos.....	93
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	95
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	96
26.1. Cuentas de orden deudoras	96
26.2. Cuentas de orden acreedoras	98
NOTA 27. PATRIMONIO	102
Aportes sociales.....	102
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios posempleo	102
Resultado de ejercicio anterior	102
NOTA 28. INGRESOS	104
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	104
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	108
NOTA 29. GASTOS.....	114
29.1. Gastos operacionales de administración, operación y ventas	114
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	117
29.3. Transferencias y subvenciones	117
29.7. Otros gastos.....	118
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	121
30.1. Costo de ventas bienes comercializados.....	121
30.2. Costo de ventas	121
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (NO APLICA)	129
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (NO APLICA)	129
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (NO APLICA).....	129
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	130
34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio	130
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NO APLICA)	130
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (NO APLICA)	130
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (NO APLICA)	130

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Comparativo 2021 - 2020
(Expresado en millones de pesos)

		2021	2020	Var	%
ACTIVO CORRIENTE		\$1.054.285	\$1.019.666	\$34.619	3%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	\$222.232	\$215.324	\$6.908	3%
Caja		\$5.918	\$2.401	\$3.517	146%
Depósitos en instituciones financieras		\$207.668	\$191.674	\$15.994	8%
Efectivo de uso restringido		\$61	\$61	\$0	0%
Equivalentes de efectivo		\$8.585	\$21.188	-\$12.603	-59%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	\$206.743	\$300.325	-\$93.582	-31%
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado		\$206.743	\$300.325	-\$93.582	-31%
CUENTAS POR COBRAR	7	\$203.689	\$91.890	\$111.799	122%
Prestación de servicios		\$155.748	\$70.978	\$84.770	119%
Subvenciones por cobrar		\$24.148	\$0	\$24.148	100%
Otras cuentas por cobrar		\$26.272	\$23.460	\$2.812	12%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar		-\$2.479	-\$2.548	\$69	-3%
INVENTARIOS	9	\$94.472	\$95.309	-\$837	-1%
Mercancías en existencia		\$1.068	\$508	\$560	110%
Materiales y suministros		\$87.355	\$88.602	-\$1.247	-1%
En tránsito		\$7.227	\$7.211	\$16	0%
Deterioro acumulado de inventarios		-\$1.178	-\$1.012	-\$166	16%
OTROS ACTIVOS	16	\$327.149	\$316.818	\$10.331	3%
Bienes y servicios pagados por anticipado		\$6.961	\$7.302	-\$341	-5%
Avances y anticipos entregados		\$68.557	\$149.339	-\$80.782	-54%
Anticipos o saldos a favor por impuestos		\$11.683	\$16.205	-\$4.522	-28%
Recursos entregados en Administración		\$224.709	\$126.518	\$98.191	78%
Depósitos entregados en garantía		\$1.676	\$1.675	\$1	0%
Derechos en fideicomisos		\$13.563	\$15.779	-\$2.216	-14%
ACTIVO NO CORRIENTE		\$4.043.258	\$3.811.174	\$232.084	6%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	\$131.038	\$152.636	-\$21.598	-14%
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado		\$128.937	\$148.056	-\$19.119	-13%
Inversiones en asociadas		\$504	\$2.697	-\$2.193	-81%
Inversiones administración de liquidez al costo acciones ordinarias		\$30	\$30	\$0	0%
Inversiones en negocios conjuntos participación patrimonial		\$1.584	\$1.867	-\$283	-15%
Deterioro acumulado de inversiones		-\$17	-\$14	-\$3	21%
CUENTAS POR COBRAR	7	\$9.269	\$1.595	\$7.674	481%
Otras cuentas por cobrar		\$9.269	\$1.595	\$7.674	481%
PRÉSTAMOS POR COBRAR	8	\$7.113	\$7.101	\$12	0%
Préstamos concedidos		\$7.113	\$7.101	\$12	0%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10	\$3.881.801	\$3.631.525	\$250.276	7%
Terrenos		\$713.051	\$713.060	-\$9	0%
Construcciones en curso		\$103.208	\$168.469	-\$65.261	-39%
Maquinaria y equipo en montaje		\$338.288	\$196.467	\$141.821	72%
Importaciones en tránsito		\$6.402	\$5.680	\$722	13%

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Comparativo 2021 - 2020
(Expresado en millones de pesos)

		2021	2020	Var	%
Bienes muebles en bodega		\$10.050	\$13.500	-\$3.450	-26%
Edificaciones		\$1.713.728	\$1.543.830	\$169.898	11%
Plantas, ductos y túneles		\$145.996	\$135.465	\$10.531	8%
Redes, líneas y cables		\$70.404	\$69.381	\$1.023	1%
Maquinaria y equipo		\$536.297	\$471.540	\$64.757	14%
Muebles, enseres y equipo de oficina		\$7.682	\$7.752	-\$70	-1%
Equipos de comunicación y computación		\$97.631	\$99.622	-\$1.991	-2%
Equipos de transporte, tracción y elevación		\$1.010.803	\$955.896	\$54.907	6%
Depreciación acumulada		-\$871.739	-\$749.137	-\$122.602	16%
OTROS ACTIVOS		\$14.037	\$18.317	(\$4.280)	-23%
Propiedades de inversión	13	\$10.045	\$10.045	\$0	0%
Depreciación acumulada propiedades de inversión	13	-\$2.186	-\$1.873	-\$313	17%
Activos intangibles	14	\$37.768	\$40.231	-\$2.463	-6%
Amortización acumulada activos intangibles	14	-\$35.432	-\$33.406	-\$2.026	6%
Activos diferidos	16	\$3.842	\$3.320	\$522	16%
TOTAL ACTIVOS		\$5.097.543	\$4.830.840	\$266.703	6%
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO CORRIENTE					
PRÉSTAMOS POR PAGAR	20	\$2.720	\$0	\$2.720	100%
Financiamiento interno		\$2.720	\$0	\$2.720	100%
CUENTAS POR PAGAR	21	\$225.941	\$121.665	\$104.276	86%
Adquisición de bienes y servicios nacionales		\$66.429	\$61.218	\$5.211	9%
Adquisición de bienes y servicios del exterior		\$29.171	\$11.424	\$17.747	155%
Recursos a favor de terceros		\$115.634	\$38.025	\$77.609	204%
Descuentos de nómina		\$2.941	\$2.084	\$857	41%
Retenciones en la fuente e impuesto de timbre		\$4.780	\$3.422	\$1.358	40%
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar		\$5.371	\$4.276	\$1.095	26%
Impuesto al valor agregado - IVA		\$1.192	\$798	\$394	49%
Otras cuentas por pagar		\$423	\$418	\$5	1%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	22	\$24.338	\$23.923	\$415	2%
Beneficios a empleados a corto plazo		\$24.338	\$23.923	\$415	2%
OTROS PASIVOS	24	\$25.722	\$191.048	-\$165.326	-87%
Recursos recibidos en administración		\$25.722	\$191.048	-\$165.326	-87%
PASIVO NO CORRIENTE					
PRÉSTAMOS POR PAGAR	20	\$6.293.632	\$6.181.775	\$111.857	2%
Financiamiento interno de largo plazo		\$6.254.471	\$6.134.878	\$119.593	2%
Financiamiento externo de largo plazo		\$39.161	\$46.897	-\$7.736	-16%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	22	\$15.979	\$15.914	\$65	0%
Beneficios posempleo		\$15.979	\$15.914	\$65	0%
PROVISIONES	23	\$3.924	\$5.159	-\$1.235	-24%
Litigios y demandas		\$3.924	\$5.159	-\$1.235	-24%
OTROS PASIVOS	24	\$18.968	\$131.919	-\$112.951	-86%
Ingresos recibidos por anticipado		\$15.282	\$18.965	-\$3.683	-19%
Otros pasivos diferidos		\$3.686	\$112.954	-\$109.268	-97%
TOTAL PASIVO		\$6.611.224	\$6.671.403	-\$60.179	-1%

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Comparativo 2021 - 2020
(Expresado en millones de pesos)

	2021	2020	Var	%	
PATRIMONIO	27	-\$1.513.681	-\$1.840.563	\$326.882	-18%
Aportes sociales	\$150.269	\$150.269	\$0	0%	
Resultados de ejercicios anteriores	-\$1.990.389	-\$1.809.493	-\$180.896	10%	
Resultado del ejercicio	\$328.866	-\$179.706	\$508.572	283%	
Pérdidas por planes de beneficios a empleados	-\$2.427	-\$1.633	-\$794	49%	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$5.097.543	\$4.830.840	\$266.703	6%	

clw

Tomás Andrés Elejalde Escobar
 Gerente General
 (Ver certificación Adjunta)


Nora Yasmín Castaño Sánchez
 Contadora Pública
 T.P. 135356-T
 (Ver certificación Adjunta)

Jessica Bedoya Builes
 Revisora Fiscal
 T.P. 101473 – T
 Designada por BDO AUDIT S.A.

Firmado digitalmente por Jessica Bedoya Builes
 DN: cn=Jessica Bedoya Builes, ou=USUARIOS, email=jbedoya@bdo.com.co
 Fecha: 2022.02.25 16:13:47 -05'00'

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DICIEMBRE 2021-2020**

(Expresado en millones de pesos)

INGRESOS DE ACTIVIDADES	2.021	2.020	Dif.	Var %	
ORDINARIAS	28.2	\$515.830	\$391.098	\$124.732	32%
Bienes comercializados	\$4.277	\$1.656	\$2.621	158%	
Servicios de transporte	\$494.930	\$377.427	\$117.503	31%	
Otros servicios	\$16.623	\$12.015	\$4.608	38%	
COSTOS DE VENTAS	30	\$547.789	\$497.234	\$50.555	10%
Bienes comercializados	\$2.854	\$995	\$1.859	187%	
Servicio de Transporte	\$544.935	\$496.239	\$48.696	10%	
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	-31.959	-\$106.136	\$74.177	-70%	
GASTOS OPERACIONALES	\$43.257	\$38.179	\$5.078	13%	
DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y VENTAS	29.1	\$41.072	\$34.489	\$6.583	19%
Sueldos y salarios	\$10.913	\$9.974	\$939	9%	
Contribuciones imputadas	\$13	\$14	-\$1	-7%	
Contribuciones efectivas	\$2.699	\$2.146	\$553	26%	
Aportes sobre la nómina	\$357	\$284	\$73	26%	
Prestaciones sociales	\$5.377	\$4.963	\$414	8%	
Gastos de personal diversos	\$776	\$871	-\$95	-11%	
Generales	\$13.698	\$9.213	\$4.485	49%	
Impuestos, contribuciones y tasas	\$7.239	\$7.024	\$215	3%	
DETERIORIO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29.2	\$2.185	\$3.690	-\$1.505	-41%
Deterioro de inversiones	\$3	\$3	-\$0	0%	
Deterioro cuentas por cobrar	\$23	\$2.230	-\$2.207	-99%	
Deterioro de inventarios	\$166	\$154	\$12	8%	
Depreciación de propiedades, planta y equipo	\$620	\$597	\$23	4%	
Provisión litigios y demandas	\$1.373	\$706	\$667	94%	
PÉRDIDA OPERACIONAL	-\$75.216	-\$144.315	\$69.099	-48%	
TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	28.1	\$587.809	\$154.244	\$433.565	281%
Subvenciones	\$587.809	\$154.244	\$433.565	281%	
OTROS INGRESOS	28.2	\$51.301	\$46.518	\$4.783	10%
Financieros	\$19.625	\$32.075	-\$12.450	-39%	
Ajuste por diferencia en cambio	\$10.905	\$3.664	\$7.241	198%	
Ingresos diversos	\$20.763	\$7.479	\$13.284	178%	
Ganancia método participación inversiones asociadas	\$0	\$434	-\$434	-100%	
Reversión pérdidas por deterioro de valor	\$8	\$2.866	-\$2.858	-100%	
TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	29.3	\$430	\$337	\$93	28%
Subvenciones	\$430	\$337	\$93	28%	
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	29.7	\$234.598	\$235.816	-\$1.218	-1%

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DICIEMBRE 2021-2020**

(Expresado en millones de pesos)

INGRESOS DE ACTIVIDADES	2.021	2.020	Dif.	Var %	
ORDINARIAS	28.2	\$515.830	\$391.098	\$124.732	32%
Ajuste por diferencia en cambio	\$7.202	\$6.763	\$439	6%	
Financieros	\$224.869	\$226.538	-\$1.669	-1%	
Pérdidas método de participación patrimonial	\$2.076	\$1.391	\$685	49%	
Pérdida participación negocio conjunto	\$283	\$0	\$283	100%	
Gastos diversos	\$168	\$1.124	-\$956	-85%	
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERÍODO	\$328.866	-\$179.706	\$508.572	-283%	
OTRO RESULTADO INTEGRAL	22.4	-\$794	-\$1.673	\$879	-53%
Pérdidas por planes de beneficios a Empleados	-\$794	-\$1.673	\$879	-53%	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	\$328.072	-\$181.379	\$509.451	-281%	

clw. 
Tomás Andrés Elejalde Escobar
Gerente General
(Ver certificación Adjunta)


Nora Yasmín Castaño Sánchez
Contadora Pública
T.P. 135356-T
(Ver certificación Adjunta)


Jessica Liliana Bedoya Builes
Revisora Fiscal
T.P. 101473 – T
Designada por BDO AUDIT S.A.

Firmado digitalmente por Jessica Bedoya Builes
DN: cn=Jessica Bedoya Builes, ou=USUARIOS, email=jbedoya@bdo.com.co
Fecha: 2022.02.25 16:14:01 -05'00'

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 de diciembre 2021

(Expresado en millones de pesos)

Estado de Cambios en el Patrimonio	Aportes Sociales	Resultados de Ejercicios anteriores	Resultados del Ejercicio	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	Patrimonio total
Patrimonio saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 150.269	-\$ 1.939.563	\$ 132.060	\$ 40	-\$ 1.657.194
Pérdidas actuariales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 1.673	-\$ 1.673
Traslado de Resultado del ejercicio 2019	\$ 0	\$ 132.060	-\$ 132.060	\$ 0	\$ 0
Ajustes ejercicios anteriores	\$ 0	-\$ 1.990	0	\$ 0	-\$ 1.990
Resultado del ejercicio 2020	\$ 0	\$ 0	-\$ 179.706	\$ 0	-\$ 179.706
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 150.269	-\$ 1.809.493	-\$ 179.706	-\$ 1.633	-\$ 1.840.563
Pérdidas actuariales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 794	-\$ 794
Traslado de Resultado del ejercicio 2020	\$ 0	-\$ 179.706	\$ 179.706	\$ 0	\$ 0
Ajustes ejercicios anteriores	\$ 0	-\$ 1.190	\$ 0	\$ 0	-\$ 1.190
Resultado del ejercicio 2021	\$ 0	\$ 0	\$ 328.866	\$ 0	\$ 328.866
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ 150.269	-\$ 1.990.389	\$ 328.866	-\$ 2.427	-\$ 1.513.681

Firmado digitalmente por: Jessica Bedoya Builes
DN: cn=Jessica Bedoya Builes, ou=USUARIOS, email=jbuiles@bdo.com.co, c=CO, o=BDO, serial=20220225 16:14:11+0500'

Jessica Bedoya Builes

Jessica Liliana Bedoya Builes
Revisora Fiscal
T.P. 101473 – T
Designada por BDO AUDIT S.A.



Nora Yasmin Castaño Sánchez
Contadora Pública
T.P. 135356-T
(Ver certificación Adjunta)



Tomás Andrés Elejalde Escobar
Gerente General
(Ver certificación Adjunta)

clw.

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE 2021-2020
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	2021	2020
Flujos de efectivo generados por las operaciones del año		
Resultado integral del año	\$ 328.866	-\$ 179.706
Más (menos) ingresos (gastos) que no que no afectaron el capital de trabajo		
Deterioro de inversiones	\$3	\$ 3
Deterioro cuentas por cobrar	\$23	\$ 2.231
Deterioro de inventarios	\$166	\$ 154
Depreciación de propiedades, planta y equipo	\$620	\$ 597
Provisión litigios y demandas	\$1.373	\$ 706
Subvenciones	\$306	\$ 292
Financiero (préstamos de la Nación)	\$213.696	\$ 213.754
Pérdida por aplicación del método de participación patrimonial	\$2.076	\$ 1.391
Pérdida en participación negocio conjunto	\$283	\$ 0
Pérdida en baja en cuentas de activos no financieros	\$123	\$ 63
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	\$0	\$ 0
Depreciación y amortización (intangibles)	\$4.519	\$ 5.945
Depreciación y amortización (propiedades de inversión)	\$312	\$ 312
Depreciación de propiedad planta y equipo	\$125.690	\$ 121.345
Subvención de rentas	-\$70.516	-\$ 118.847
Subvención nación acuerdo de pago	-\$5.647	-\$ 5.760
Subvenciones de proyectos	-\$158.146	-\$ 15.593
Financieros (préstamos empleados)	-\$744	-\$ 698
Ingresos diversos- recuperación demandas y litigios	\$0	-\$ 1.032
Ganancia método participación inversiones asociadas	\$0	-\$ 434
Ganancia participación negocio conjunto	\$0	\$ 0
Reversión pérdida deterioro de valor (inventario)	\$0	-\$ 2.859
Reversión pérdida deterioro de valor (cuentas por cobrar)	-\$8	-\$ 7
Efectivo generado en la operación	\$442.993	\$ 21.857
Cambios en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar	-\$119.464	-\$ 46.382
Otros activos (anticipos y saldos a favor por impuestos)	\$4.125	-\$ 2.676
Otros activos	-\$15.425	\$ 85.729
Préstamos por cobrar	\$428	-\$ 421
Inventarios	\$672	-\$ 5.353
Cuentas por pagar	\$104.314	\$ 13.529
Beneficios a los empleados	-\$318	\$ 2.491
Provisiones	-\$2.607	-\$ 274

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE 2021-2020
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	2021	2020
Otros pasivos	-\$120.132	\$ 121.621
Efectivo generado en cambios de activos y pasivos	-\$148.407	\$ 168.264
Efectivo generado en actividades de operación	\$294.586	\$ 190.121
Flujos de efectivo generados por las actividades de inversión		
Aumento neto de propiedad planta y equipo	-\$377.061	-\$ 176.245
Otros activos (adquisición intangibles)	-\$30	-\$ 4.373
Otros activos (propiedades de inversión)	\$0	\$ 0
Inversiones (de administración de liquidez)	\$112.368	\$ 97.596
Efectivo neto generado por actividades de inversión	-\$264.722	-\$ 83.022
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Préstamos por pagar	-\$22.956	\$ 43.642
Efectivo neto generado por actividades de financiación	-\$22.956	\$ 43.642
Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes al efectivo	\$6.908	\$ 150.741
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio de año	\$215.324	\$ 64.583
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	\$222.232	\$ 215.324



Tomás Andrés Elejalde Escobar
Gerente General
(Ver certificación Adjunta)



Nora Yasmín Castaño Sánchez
Contadora Pública
T.P. 135356-T
(Ver certificación Adjunta)

Jessica
Bedoya Builes

Firmado digitalmente por Jessica Bedoya Builes
DN: cn=Jessica Bedoya Builes, ou=USUARIOS, email=jbedoya@bdo.com.co
Fecha: 2022.02.25 16:14:27 -05'00'

Jessica Liliana Bedoya Builes
Revisora Fiscal
T.P. 101473 – T
Designada por BDO AUDIT S.A.

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

14 de febrero de 2022

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que los Estados Contables con fecha de corte diciembre 31 de 2021, revelan la realidad financiera, económica, social y ambiental de Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. Las afirmaciones contenidas en los informes son ciertas, se verificó la existencia de las partidas y las cifras fueron tomadas fielmente de la contabilidad de la empresa, la cual es llevada conforme al nuevo marco normativo expedido para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, regulado por la Contaduría General de la Nación (CGN) en la Resolución No. 414 de 2014, sus modificaciones y sus normas anexas y reflejan en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad.

Además, se ha verificado:

Que los hechos, operaciones y transacciones realizadas por Empresa Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., se reconocieron durante el período contable.

Que los hechos económicos se revelan conforme al nuevo marco normativo expedido para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Estos estados financieros conforme al reglamento se ponen a disposición de los socios y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.


clw. **Tomás Andrés Elejalde Escobar**
Gerente General


Nora Yasmín Castaño Sánchez
Contadora Pública – T.P 135356-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Socios de
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA., que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021,
- El estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA., al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación (Resolución 414 de 2014 y sus normas complementarias y modificatorias).

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación (Resolución 414 de 2014 y sus normas complementarias y modificatorias); y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.



Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Compañía, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía bajo el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación (Resolución 414 de 2014 y sus normas complementarias y modificatorias), al 31 de diciembre de 2020, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, quien expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 27 de febrero de 2021.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2021, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5., del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 25 de febrero de 2022.

Jessica Bedoya Builes
Firmado digitalmente por Jessica Bedoya Builes
DN: cn=Jessica Bedoya Builes, ou=USUARIOS, email=jbedoya@bdo.com.co
Fecha: 2022.02.25 14:29:09 -05'00'

JESSICA BEDOYA BUILES

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 101.473-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.

Medellín, 25 de febrero de 2022
99672-01-2025-22

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES PRIMERO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

A los Socios de:

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.:

Descripción de los Asuntos Objeto de Análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA. y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Junta de Socios, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2021:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios; y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA. o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos del de la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.
- b) Componentes del control interno adoptados por de la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA. tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración del de la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.
- c) Requerimientos establecidos en el Decreto 1599 de 2005, por medio del cual se dispone la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI en todas las entidades que hacen parte del ámbito de aplicación de la Ley 87 de 1993.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.



Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta de Socios y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA. o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto al alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (ISAE-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA. y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de la Junta de Socios por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA. por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA. como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.



Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2021, los actos de los Administradores de la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA. se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Junta de Socios, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA. o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, de acuerdo a lo requerido en el Decreto 1599 de 2005, por medio del cual se dispone la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI en todas las entidades que hacen parte del ámbito de aplicación de la Ley 87 de 1993.

Jessica Bedoya Builes
Bedoya Builes

Firmado digitalmente por Jessica Bedoya Builes
DN: cn=Jessica Bedoya Builes, ou=USUARIOS, email=jbedoya@bdo.com.co
Fecha: 2022.02.25 14:29:31 -05'00'

JESSICA BEDOYA BUILES
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 101.473-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.

Medellín, 25 de febrero de 2022
99672-01-2026-22

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.

1.1 Identificación y funciones

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada - Metro de Medellín Ltda., identificada con NIT 890.923.668-1, tiene como domicilio principal el Municipio de Bello, Antioquia (Colombia), ubicada en la calle 44 No. 46 – 001. Fue constituida jurídicamente el 31 de mayo de 1979, mediante escritura pública No. 1020 de la Notaría Novena de Medellín. Inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 3 de julio de 1979, en el libro 9°, folio 155, bajo el No. 3417, su duración y vigencia es hasta el día 31 de mayo de 2078.

Es una entidad de derecho público, del orden municipal, sujeta al régimen de las Empresas industriales y comerciales del estado. Sus socios son el Departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín, ambos con una participación del cincuenta por ciento (50%).

El objeto social principal, es la prestación del servicio de transporte público masivo de pasajeros, bajo las siguientes modalidades

- ✓ La planeación, construcción, operación, recaudo y administración de servicios de transporte público de pasajeros.
- ✓ Ofrecer y vender servicios de asesoría, consultoría, asistencia técnica capacitación, mercadeo de bienes, servicios técnicos de operación, control, recaudo y mantenimiento, relacionados con los diferentes modos y sistemas de transporte.
- ✓ La ejecución de operaciones urbanas y desarrollos inmobiliarios, orientados al desarrollo del sistema de transporte masivo.
- ✓ La explotación comercial de todos los negocios asociados con el transporte público de pasajeros y espacios publicitarios.
- ✓ La explotación comercial del sistema de Recaudo Centralizado y sus medios de pago.

Para la prestación del servicio de transporte la empresa utiliza los siguientes sistemas:

- Transporte férreo.
- Transporte aéreo a través de cabinas.
- Transporte de buses tipo bus de tránsito rápido – BRT.
- Transporte de buses tipo bus eléctrico
- Transporte de buses tipo bus a gas
- Transporte en tranvía.

En el marco de las actividades complementarias al negocio esencial y haciendo uso de sus recursos, su experiencia y la explotación del “know how”, viene obteniendo otros ingresos a partir de las siguientes líneas de negocio:

- **Negocios de Conocimiento:** corresponde a consultoría en planificación y estructuración de sistemas de transporte, operación y mantenimiento de sistemas de transporte, sostenibilidad, gestión social y Cultura Metro.
- **Unidad Estratégica de negocios CÍVICA:** constituyen la explotación del sistema de recaudo Cívica en el ámbito del transporte facilitando su intermodalidad, el acceso a servicios de ciudad, y la activación de demanda para el sector comercial. Asimismo, incluye los negocios relacionados con tarjetas marca compartida y marketing digital, a través de convenios y contratos de colaboración empresarial, entre otros.
- **Gestión Urbana:** estos negocios permiten la captura de valor de los desarrollos urbanísticos alrededor de las estaciones y de los corredores de movilidad actuales y futuros, como parte de la sostenibilidad financiera de todo el Sistema, lo que se conoce como operaciones urbanas. También abarcan la administración y explotación de los bienes inmuebles que posee la empresa, a través del arrendamiento y concesión de locales comerciales, publicidad u operaciones específicas en el espacio público.

Acuerdos Conjuntos

A través de la Gerencia de Desarrollo de Negocios, la Empresa viene generando estrategias con el fin de obtener nuevos ingresos mediante la elaboración de diferentes tipos de alianzas, convenios y contratos que se enmarcan dentro de los objetivos estratégicos de la organización y son desarrollados a nivel contable dentro de los lineamientos de acuerdos conjuntos.

A través de estas modalidades contractuales, la empresa determina con los diferentes terceros y/o aliados, entre otras situaciones el control conjunto de las operaciones asociadas, y el porcentaje o los beneficios derivados de los respectivos negocios.

Partiendo de estas definiciones, se determina la clasificación del mismo en un negocio conjunto o en una operación conjunta. Con respecto a las operaciones conjuntas, de acuerdo con el manejo normativo de estas, se encuentran relacionadas en los rubros financieros de activos, pasivos, costos y gastos según las transacciones de la operación. Los negocios conjuntos son revelados en la nota 6.2 “negocios conjuntos” y las operaciones se revelan en los rubros financieros de activos, pasivos, costos y gastos correspondientes.

Proyecto Metro Ligero de la 80

El 16 de septiembre de 2020, a través del Documento 4003 se obtuvo del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), la declaración de importancia estratégica del Proyecto Metro Ligero de la Avenida 80. En dicho documento se indica: “Así las cosas, el Gobierno nacional reconoce la importancia de implementar una solución que aporte a las mejoras de movilidad en la zona occidental de la ciudad de

Medellín y que permita la integración del sector con el sistema de transporte masivo de la región y demás medios y modos de transporte. Por lo anterior, es procedente declarar de importancia estratégica el proyecto Metro Ligerero de la Avenida 80 en Medellín”. Adicionalmente, en dicho documento se estableció que el Metro de Medellín será el gestor del proyecto y por lo tanto, deberá coordinar y desarrollar su ejecución. De esta forma se sugiere al Ministerio de Transporte, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Municipio de Medellín y al Metro de Medellín, la suscripción de un convenio de cofinanciación para el Metro Ligerero Avenida de la 80.

El convenio de cofinanciación entre la Nación, el Municipio de Medellín y el Metro de Medellín, firmado el 30 de noviembre de 2020 define los montos, términos y condiciones en las que se realizarán los aportes por parte de Nación y Municipio a la cofinanciación del proyecto. El valor a aportar al proyecto será de \$3.541.452 millones de pesos constantes de 2019, distribuidos así: 30% por el Municipio de Medellín, es decir, \$1.062.435 millones y 70% por la Nación, es decir, \$2.479.016 millones.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Metro de Medellín Ltda., aplica y cumple el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, para la fecha de corte no se presenta limitaciones, deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

1.3 Base normativa y período cubierto

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021, se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, contenido en la Resolución 414 de 2014, Resolución 426 de 2019 y sus modificaciones. Dicho marco hace parte integral del *Régimen de Contabilidad Pública* expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. El juego de Estados Financieros del Metro de Medellín está compuesto por:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados Integral
- c) Estado de Cambios en el patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Notas a los Estados Financieros

Los Estados Financieros se presentan de forma comparativa para el cierre de la vigencia de los años 2021 y 2020 y fueron aprobados por la Junta de Socios mediante acta No.60 del 29 de marzo 2022

1.4 Forma de organización y/o cobertura

Los Estados financieros de Metro de Medellín Ltda. no contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica, y no presenta estados financieros consolidados debido a que a la fecha de corte no se cuenta con inversiones en controladas.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021, se elaboraron teniendo presente las bases de medición del marco normativo aplicable.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda Funcional: Los estados financieros se presentan en la moneda funcional de la compañía que es “pesos colombianos” y como unidad de medida, en millones de pesos.

Redondeo: Los estados financieros se redondearán a nivel de cuenta y al múltiplo de millón más cercano.

Importancia relativa y materialidad: En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad y el marco conceptual, se ha omitido aquella información o desglose que no requiere detalle y revelación, puesto que no afecta significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Empresa, originados durante los períodos contables presentados.

La materialidad global es la base para el proceso de revelación y explicación de variaciones de los estados financieros, aunque no es un criterio limitante si se considera relevante para los usuarios.

El alcance del ajuste corresponde a la cifra financiera determinada por la administración para el proceso de evaluación de los hechos económicos individuales o en su conjunto, que pueden afectar la interpretación de los Estados Financieros.

La empresa estableció su materialidad y el alcance del ajuste de acuerdo con el componente de ingresos operacionales.

Base	Materialidad global	Alcance de ajuste
Ingresos Operacionales	0,50%	10%

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son reconocidas utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre de los períodos. A 31 de diciembre es el siguiente:

Moneda	2021	2020
	Valor	Valor
USD	\$ 3.981,16	\$3.432,50
EURO	\$4.527,38	\$4.199,84

Al cierre de cada período, se cumple con lo estipulado en el catálogo general de cuentas de la CGN emitido para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, con relación al efecto generado por diferencia en cambio entre el ingreso y el gasto del mismo concepto.

2.4. Hechos ocurridos después del período contable

A la fecha no han ocurrido situaciones importantes para la Empresa que generen ajuste a las cifras contables.

2.5. Otros aspectos

No se presentaron aspectos considerados como importantes para ser informados a nivel de base de medición y presentación de los Estados Financieros.

2.6 Hipótesis de Negocio en Marcha

Una vez evaluado los criterios financieros, administrativos y operativos definidos en el Decreto 854 de agosto 2021, Ley 2069 de 2020 y Decreto 1378 de 2021, se concluye que no existen incertidumbres para el desarrollo de los estados Financieros y los mismos son presentados en cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha en la vigencia 2021, lo cual puede ser evaluado en el informe correspondiente.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

Los siguientes son los juicios, estimaciones y suposiciones utilizados en la aplicación de las políticas contables que pueden tener un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Benéficos posempleo Cálculo actuarial

La empresa desarrolla de forma anual la valoración actuarial de beneficios posempleo utilizando tasa de descuento aplicable, futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Para el ejercicio de valoración se toma como referencia la curva cero cupón de los títulos de deuda pública, denominados en pesos vigentes a 31 de diciembre de 2021 y publicados por el Banco de la República.

La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres aprobados por la Superintendencia Financiera según resolución No. 1555 de julio 20 de 2010. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en las tasas de inflación futuras esperadas para cada país. Se dan más detalles acerca de los beneficios posempleo en la Nota 22.4.

Revisión de vida útil

Gestión contable con el apoyo de las áreas usuarias que conforman la gerencia de operaciones y mantenimiento según sea el caso, como mínimo, al término de cada período contable realiza la evaluación de cambios en las vidas útiles de la Propiedad planta y equipo, propiedades de inversiones e intangibles, y de existir un cambio significativo, este será ajustado para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

3.2 Estimaciones y supuestos

Deterioro de cartera

Anualmente, la empresa lleva a cabo la estimación de deterioro de su cartera de manera individual, evaluando las condiciones crediticias, la antigüedad y pagos desarrollados por los terceros.

Impuesto diferido

La empresa históricamente ha presentado pérdidas fiscales en el impuesto de renta y complementarios, y de acuerdo con las proyecciones fiscales de largo plazo continuará

bajo las mismas condiciones, por tal motivo no se registran impuestos diferidos activo y pasivo.

Deterioro de inversiones

La empresa lleva a cabo la estimación de deterioro de inversiones teniendo presente las condiciones financieras de la inversión, y la certificación emitida por cada una de las entidades.

Deterioro de propiedad planta y equipo

Al final de cada período contable, la empresa evalúa si existen indicios de deterioro de la propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta fuentes externas e internas, que afecten el estado del activo o su recuperación a través de su uso o venta.

Estimación de ingresos de servicio de transporte

Al cierre del año, se desarrolla el análisis y evaluación del saldo recaudado en el Patrimonio autónomo del sistema SITVA (Fideicomiso 1748), a dicho saldo se le aplica el porcentaje de participación promedio mensual la empresa en los usos totales del sistema durante el año, lo cual determina el ingreso estimado para la vigencia, y define el valor a recaudar en el período inmediatamente posterior al cierre del año.

Litigios y Demandas

La empresa desarrolla una evaluación de los posibles riesgos en los litigios y demandas para la identificación de patrones de comportamiento o de resultados, es de gran importancia la apreciación que el apoderado (abogado designado) tiene sobre cada uno de los procesos a su cargo; es con esta información, que se realiza un estimativo de la probabilidad de fallo a favor o en contra de la empresa.

3.3 Correcciones contables

Durante la vigencia 2021 se identificaron errores de períodos anteriores no materiales los cuales son explicadas en la nota 27.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad presenta lo siguientes riesgos asociados al portafolio de inversiones:

Riesgo de Mercado: la empresa tienen una exposición baja al riesgo de mercado por las características del portafolio de inversiones. Sin embargo, en relación con el riesgo de tipo de tasa de cambio la sensibilidad es mayor, dado que gran parte de las obligaciones contraídas con proveedores recurrentes y proyectos que se están adelantando en la Compañía, se encuentran indexados a moneda extranjera (Euro y Dólar).

Riesgo de Liquidez: el riesgo de liquidez se considera medio bajo, dado que la gestión del portafolio incluye una distribución de la inversión diversificada en plazos al vencimiento durante lo corrido del año y a su vez se realizan inversiones en CDT's transaccionales con destinación específica para el pago de obligaciones de corto plazo. Es importante mencionar que, durante 2021, la Empresa no tuvo que recurrir a la venta de títulos valores para suplir las necesidades de liquidez.

Riesgo de Crédito: el riesgo de crédito al que hoy está expuesto el portafolio de inversiones de la empresa, está relacionado con la posibilidad de pérdidas originadas por el incumplimiento en el pago de un cupón, del principal y/o de los rendimientos de un título de deuda por parte de su emisor.

La gestión del portafolio se realiza en virtud de la política para manejo del portafolio de inversiones y cobertura del flujo de caja la que a su vez está construida con base al Decreto 1525 de 2008 y 1068 de 2015, donde se establecen los límites de concentración por emisor y la calificación mínima aceptada. Es importante mencionar que a corte de diciembre de 2021 el portafolio cumple con los límites establecidos en la política y se encuentra diversificado a nivel de emisores. Adicionalmente, el total de las inversiones a corte cuentan con la más alta calificación de riesgo de crédito (AAA) vigente según las calificadoras de riesgo de cada emisor.

La empresa presenta lo siguientes riesgos asociados a la deuda Interna Nación:

El acuerdo de pago con la Nación que se estableció el 21 de mayo de 2004, permitió reestructurar la deuda adquirida por Metro para la construcción inicial de las Líneas A y B del sistema, y definió su forma pago hasta el momento en que se cancele en su totalidad. Esta deuda viabilizó la estructura financiera de la empresa, y la negociación definida supuso un logro importante para la Región.

Riesgo de crédito: la deuda Nación cuenta con fuentes de pago independientes a la Empresa. Dichas fuentes de pago corresponden a los primeros 10 puntos de la sobretasa a la gasolina que se recauda en los municipios del Valle de Aburrá y el 40% del impuesto al consumo de tabaco y cigarrillo recaudado en el departamento de Antioquia. Por esta razón, si bien la empresa es parte activa del Acuerdo de Pago, quiénes deben garantizar el cumplimiento de este a través de las restas mencionadas, o las adicionales que se requieran, una vez las actuales empiecen a agotarse, son el Municipio de Medellín y el Departamento de Antioquia.

Riesgo de mercado: la tasa remuneratoria pactada está en denominación fija y en pesos, razón por la cual no existe exposición a movimientos en los tipos de interés y de cambio.

La empresa presenta lo siguientes riesgos asociados a la deuda externa:

Esta deuda también definió su forma de pago en el acuerdo de pago del 21 de mayo de 2004 y el pago de esta lo realiza directamente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Los riesgos asociados a esta deuda son los siguientes:

Riesgo de crédito: al ser la Nación quien realiza el pago directamente y direcciona a la Empresa el 60% que le corresponde de acuerdo con la Ley 310 de 1996, no existe riesgo de crédito asociado a la incapacidad de empresa para pagar en las fechas de vencimiento establecidas.

Riesgo de mercado:

- **Tasa de interés:** cumple los mismos lineamientos de la deuda interna.
- **Tasa de cambio:** los créditos se encuentran denominados en dólares y euros, lo que genera exposición total a riesgo cambiario. Sin embargo, dado que el servicio de deuda es pagado directamente por la Nación, no hay posibilidad de mitigación a través de acumulación de divisas.

La empresa presenta lo siguientes riesgos asociados a la deuda interna comercial:

La deuda comercial de la Empresa al 31 de diciembre de 2021 está compuesta por cuatro contratos de empréstito y dos contratos de leasing financiero, los cuales han sido adquiridos para financiar necesidades de inversión y de capital de trabajo de la Empresa. Los riesgos identificados son los siguientes:

Riesgo de crédito: esta deuda se afronta 100% con la generación de contribución Ebitda de la Empresa, por tal razón existe riesgo de crédito en caso de que las condiciones financieras se puedan deteriorar por eventos no controlables por la Empresa, como la emergencia actual de la COVID-19, afectando su flujo de caja y capacidad de pago a la banca. Para esto, la Empresa dispone de un monitoreo constante de sus proyecciones financieras que permitan identificar momentos críticos y anticiparse a estas necesidades de recursos.

Riesgo de mercado:

- **Tasa de interés:** las operaciones de crédito mencionadas se encuentran indexadas a indicadores variables (IPC e IBR), lo que supone un riesgo al estar expuesto a las variaciones de las tasas de interés, pero le permite a la Empresa tener su deuda en función de los mismos indicadores que definen el comportamiento de la economía y de un componente significativo de sus ingresos y egresos. Para mitigar este riesgo, la Empresa ha indexado su endeudamiento a indicadores que reflejan con mayor precisión el costo del dinero en la economía y que tienen un sistema de formación seguro, como es el caso de la IBR.
- **Tasa de cambio:** la deuda interna comercial se encuentra completamente definida en pesos colombianos, por tanto, no existe exposición cambiaria.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Principales políticas contables

Se detallan a continuación las políticas contables de los principales rubros de los estados financieros de la entidad, para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos.

ACTIVO

Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja, como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad y equivalentes de efectivo las inversiones a corto plazo de alta liquidez y de libre disponibilidad que pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo. Estos están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas adquisiciones, Su destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Se reconocerá como recursos de uso restringido, el valor de los equivalentes al efectivo que por embargos no se encuentran disponibles para uso inmediato por parte de la Empresa.

Inversiones de administración de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones de precio, o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio. A efectos de aplicabilidad se cuenta con instrumentos de deuda.

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la Empresa y los flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes tres categorías: valor razonable, costo amortizado o costo.

Actualmente, la Empresa tiene por política de inversiones, valorar a costo amortizado, pues se ha mantenido hasta el vencimiento el porcentaje correspondiente al 80% o más del portafolio de inversiones.

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable, cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto, según corresponda, en la fecha de adquisición. Si la inversión no tiene valor razonable se medirá por el precio de la transacción.

Las inversiones de administración de liquidez se medirán posteriormente atendiendo la categoría en la que se encuentren clasificadas, así:

- Las inversiones clasificadas al costo amortizado se seguirán midiendo al costo amortizado.
- Las inversiones clasificadas valor razonable con cambios en resultados, se medirán a su valor razonable.
- Las inversiones clasificadas al costo se reconocerán al costo, menos cualquier deterioro de valor identificado.

Las inversiones clasificadas al costo y al costo amortizado serán objeto de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Cuentas por Cobrar

Son cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar son medidas inicialmente y de forma posterior al costo menos el deterioro aplicable.

Préstamos por cobrar

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la Empresa destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere en el futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes u otro instrumento financiero. Los préstamos por cobrar son clasificados en la categoría de costo amortizado.

Los préstamos por cobrar se miden por el valor desembolsado. La tasa de interés pactada para estos préstamos es del 4% E.A. para los empleados, y del 6% E.A. para los exempleados que obtuvieron el crédito mientras estaban activos en la empresa.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se miden al costo amortizado, menos el deterioro aplicable.

Inversiones en asociadas

Se reconocerán como inversiones en asociadas, las participaciones en entidades sobre la cual la Empresa tiene influencia significativa y no es una controlada ni constituye una participación en un negocio conjunto.

La existencia de influencia significativa sobre la asociada está dada, a través de una o varias de las siguientes condiciones:

- Se tiene representación en la Junta Directiva u órgano equivalente de la asociada.
- La Empresa participa en los procesos de fijación de políticas de la asociada.
- Realiza transacciones importantes con la asociada.
- Realiza intercambio de personal directivo con la asociada.
- Suministra información primordial para la realización de las actividades de la asociada.

Las inversiones en asociadas se medirán inicialmente al costo y posteriormente bajo el método de participación, menos el deterioro aplicable.

Inventarios

Se reconocen los materiales y repuestos adquiridos a cualquier título para consumirlos en los diferentes procesos operativos de la Empresa, con el fin de garantizar la prestación efectiva, óptima y adecuada de las operaciones. También se incluyen las mercancías existentes con fines de comercialización con terceros.

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente ante las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los insumos y repuestos, para colocar el inventario en condiciones de uso o comercialización. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares, se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Con posterioridad al reconocimiento inicial se medirán a menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado.

Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de estos se reconocerá como costo de ventas del período en el que se causen los ingresos asociados.

Propiedades, Planta y Equipo

Se reconocen como propiedad planta y equipo:

- Los activos tangibles empleados por la empresa para la prestación de servicios o para propósitos administrativos;
- Los elementos adquiridos por razones de seguridad o de índole medioambiental para que la empresa pueda operar.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la Empresa y se prevé usarlos durante más de doce (12) meses.

La Empresa al momento de reconocer un bien como propiedades, planta y equipo deberá evaluar la siguiente clasificación:

- Bienes con un costo individual entre tres (3) y diez (10) SMMLV (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente), se reconocerán en el *Estado de Resultados Integral*, sin embargo, si se prevé usarlos durante más de doce (12) meses, se deberán controlar administrativamente.
- Bienes con un costo individual superior a diez (10) SMMLV (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente), se reconocerán como propiedades, planta y equipo.
- Bienes cuyo valor y características sean homogéneas, adquiridos en conjunto, cuyo costo total supere veinte (20) SMMLV, se reconocerán como propiedades, planta y equipo, y les será aplicable lo dispuesto en la presente política contable.

Repuestos con un costo igual o superior a cien (100) SMMLV (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente), se reconocerán como propiedades, planta y equipo

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo y afectará la base de depreciación.

La propiedad, planta y equipo se mide inicialmente al costo, incluyendo todas las erogaciones necesarias (costo de adquisición, aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, costos de beneficios a empleados que recaigan en la construcción o adquisición del elemento, los costos de preparación del emplazamiento físico, los costos de entrega inicial y los costos de manipulación posterior, los costos de instalación y montaje y los costos de su comprobación del adecuado funcionamiento), para darles su condición y ubicación de uso.

La Empresa medirá los elementos de propiedad, planta y equipo por el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumulado.

Los activos en etapa de construcción y montaje (obras en curso y maquinaria y equipo en montaje) se capitalizan como un componente separado de propiedades, planta y equipo. A su culminación y cuando se encuentran disponibles para su uso, el costo es transferido a la categoría adecuada.

Vida útil

Para el cálculo del valor de la depreciación de sus elementos de propiedad, planta y equipo, La Empresa establece los siguientes años de vida útil de acuerdo con su respectiva categoría de clasificación:

Denominación	Vida útil en años
EDIFICACIONES	
Estaciones	50 -100
Subestaciones (obra civil)	50 -100
Patio talleres	50 -100
Parqueaderos	50 -100
Vía férrea	25 – 30
Catenaria	25 – 30
Subestaciones	25 -30
MAQUINARIA Y EQUIPO	
Equipo eléctrico	15 -20
Herramientas y accesorios	15 -20
Equipo electromecánico	15 -20
Equipo de recreación y deporte	15 -20
Equipos de centro de control	15 -20
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	
Equipos de comunicación	5 -10
Equipos de comunicación operativo	5 -10
Equipos de cómputo	5 -10
EQUIPOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, FERREO Y ELEVACIÓN	
Vehículos terrestres	10 - 15
Vehículos terrestres operativos	10 - 15
Buses	10 - 15
Equipo férreo	30
Equipo de elevación	10
MUEBLES Y ENSERES	
Muebles y enseres	10 - 15
Muebles y enseres operativos	10 - 15
Equipo maquinaria oficina	10 - 15
Equipo maquinaria oficina operativos	10 - 15

La vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado son revisados y se ajustan al inicio del período contable siguiente.

Anualmente se revisará si existen indicios de deterioro para la propiedad, planta y equipo y se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión corresponden a los locales comerciales, terrenos y edificaciones que posee la Empresa con el propósito de obtener rentas o plusvalías.

Las propiedades de inversión se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, los impuestos por traspaso de la propiedad, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión.

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los mismos criterios definidos en la norma de propiedades, planta y equipo para la medición posterior.

La depreciación de las propiedades de inversión se calcula en forma lineal a lo largo de una vida útil estimada de 50 años.

Activos intangibles

Los activos intangibles son bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre los cuales la Empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la Empresa y se prevé usarlos durante más de un período contable.

Un activo intangible se reconocerá sí y sólo sí:

- a) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.
- b) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Empresa y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, independientemente de que la Empresa tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- c) Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Empresa o de otros derechos y obligaciones.
- d) Genera beneficios económicos cuando puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo, puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la Empresa o el intangible le permite a la Empresa disminuir sus costos o gastos.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible de forma separada o generada internamente.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

Las licencias y software se amortizan con una vida útil de 3 años y las patentes se amortizan a 5 años.

Costos de financiación

Se reconocerán como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto.

La capitalización de los costos de financiación se desarrolla desde la fecha en la que la Empresa cumpla por primera vez, todas y cada una de las siguientes condiciones: incurre en desembolsos relacionados con la adquisición, construcción, desarrollo o producción del activo; incurre en costos de financiación; y lleva a cabo las actividades necesarias en la preparación del activo para el fin previsto.

La Empresa suspende la capitalización de los costos de financiación y los reconoce en el gasto durante los períodos en los que se haya interrumpido el desarrollo de las actividades necesarias para colocar el activo en condiciones de utilización, venta, explotación, o generación de rentas o plusvalías.

La capitalización de los costos de financiación finalizará cuando se completen todas, o prácticamente todas, las actividades necesarias para preparar al activo para su utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías, según corresponda.

Arrendamientos

La empresa reconoce un arrendamiento bajo la calidad de arrendatario cuando obtiene la calidad de utilizar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

La empresa reconoce los arrendamientos en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

La Empresa como arrendatario de un arrendamiento financiero reconoce el valor del préstamo por pagar así como el del activo, corresponderán al menor entre el valor razonable del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor razonable no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que la Empresa debe realizar al arrendador, incluyendo el valor residual garantizado por el arrendatario o por una parte vinculada con él o, el valor de la opción de compra cuando esta sea significativamente inferior al valor razonable del activo en el momento en que esta sea ejercitable.

Posteriormente reconoce cada una de las cuotas del arrendamiento en dos partes que representan los gastos financieros y la reducción del préstamo por pagar.

Para la medición posterior del activo recibido en arrendamiento, la Empresa aplicará la norma que corresponda, de acuerdo con la clasificación del activo.

La empresa como arrendatario operativo reconoce las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos como un gasto en el transcurso del arrendamiento.

Deterioro de activos

La empresa aplica la evaluación de indicios de deterioro sobre los activos clasificados como:

- Propiedades, planta y equipo;
- Propiedades de inversión;
- Activos intangibles;
- Inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en las normas respectivas.

En cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Empresa, evalúa si existe algún indicio de que los activos clasificados anteriormente no estén presentando indicios de deterioro que disminuya su valor. Si existe algún indicio, la Empresa estimará el importe recuperable de ese activo.

PASIVOS

Préstamos por pagar

La Empresa reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, los préstamos por pagar se clasifican en la categoría de costo amortizado.

Los préstamos por pagar son medidos inicialmente por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la norma de Subvenciones.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado.

Cuentas por pagar

La Empresa reconoce las cuentas por pagar por las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo y se miden inicialmente por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la Empresa da a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, clasificados a corto plazo y posempleo.

Beneficios a corto plazo

Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo, y un pasivo cuando la Empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios posempleo

Los beneficios posempleo son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo y largo plazo) que se pagan después de completar su período de empleo.

Los beneficios posempleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, bajo metodologías de cálculo actuarial.

Provisiones y contingencias

La empresa reconoce como provisiones, los pasivos a cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, reconociéndolas como un pasivo y un gasto, o un mayor valor del activo cuando así corresponda.

Además de la incertidumbre en su cuantía y/o vencimiento, la empresa reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El Metro tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b) El Metro probablemente debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y
- c) Puede hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Las provisiones son revisadas como mínimo al final del período contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente y se ajustarán afectando el resultado del período para reflejar la mejor estimación disponible.

Activos contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros por parte del Metro. No obstante, se realizan evaluaciones como mínimo dos veces al año, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

En caso de que la entrada de beneficios económicos la Empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del período en el que dicho cambio tenga lugar.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes corresponden a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la Empresa.

Para la valoración de los posibles riesgos en los litigios y para la identificación de patrones de comportamiento o de resultados, la empresa utiliza especialistas jurídicos que determinan la probabilidad de fallo en contra de la empresa.

Las provisiones de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia se reconocen de la siguiente manera:

Clasificación	Probabilidad	Tratamiento contable
Probable	Probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra	Si la estimación es fiable, se reconocerá una provisión.
Posible o eventual	Probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia	No se reconocerá provisión y se revelará en notas a los estados financieros como un pasivo contingente.
Remoto	Probabilidad de ocurrencia es prácticamente nula	No se reconocerá provisión, ni se revelará en notas a los estados financieros.

Impuestos

Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de la Empresa, tales como el impuesto sobre la Renta, el impuesto a las ganancias ocasionales. El impuesto a las ganancias también puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

El impuesto corriente por pagar está calculado según la ganancia fiscal del período y la normatividad del ente fiscalizador del país, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

El impuesto corriente, del período presente y anterior, se reconocerá como un pasivo. Sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto excede el valor a pagar por esos períodos, el exceso se reconocerá como un activo. La Empresa pertenece al régimen de renta ordinario.

Impuesto a las ganancias diferido

La Empresa no registra impuesto diferido activo ni pasivo porque a la fecha no se tiene certeza de que las partidas temporarias serán revertidas en el futuro, dado que la Administración proyecta pérdidas fiscales en el corto y largo plazo.

INGRESOS

Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa, y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Por venta de bienes

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos recursos obtenidos por La Empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) La Empresa ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La Empresa no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- d) Es probable que La Empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos en los que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir, en relación con la transacción, puedan medirse con fiabilidad.

Prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la Empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

La Empresa reconoce los ingresos por servicio de transporte una vez el viajero hace uso del Sistema Integrado de Transporte (SITVA), con sus diferentes combinaciones e integraciones, los cuales son liquidados de acuerdo con el plan tarifario aprobado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA).

Subvenciones

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Las subvenciones que recibe la Empresa son monetarias condicionadas y no condicionadas.

- Las subvenciones no condicionadas se reconocerán como ingresos y se medirán por el valor recibido.
- Las subvenciones condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Subvenciones de proyectos

La Empresa recibe recursos para el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura y transporte.

Normalmente, estos proyectos se dividen en 4 grupos:

- Predios: Únicamente se reconocerá un ingreso por subvención cuando el predio sea propiedad de Metro de Medellín Ltda.
- Obra civil: Se reconocerá como pasivo hasta tanto se realice la liquidación de los activos fijos por obra civil y se determine de acuerdo con los inventarios realizados con el ente aportante y se expida el acta de la propiedad del activo.
- Equipos: Se reconocerá el ingreso por subvención a medida que se pague la compra de los equipos y que en el contrato o convenio quede establecido que la propiedad es del Metro de Medellín Ltda.
- Gastos generales: Se reconocerá el ingreso de subvención en la medida en que se realice el pago.

Subvenciones de deuda

Las subvenciones de deuda son reconocidas en el resultado en la medida en que la Nación realiza la sustitución de la deuda externa, de igual manera se presenta cuando los agentes pasivos de las rentas realizan la declaración y pago al Departamento de Antioquia (rentas de cigarrillo y tabaco) y a los municipios del Valle de Aburrá (rentas de gasolina) en cumplimiento del acuerdo de pago.

Cambios en políticas, estimaciones y errores

Cambios en políticas contables

La Empresa cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco Normativo o cuando, en los casos específicos que este lo permita, la Empresa considere pertinente un cambio que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada período específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más períodos anteriores para los que se presente información, la Empresa aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al

principio del período más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable (el cual puede ser el inicio del propio período corriente) y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado por el cambio.

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del período corriente por la aplicación de una nueva política contable a todos los períodos anteriores, la Empresa ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, es decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

Cuando la Empresa adopte un cambio en una política contable, revelará lo siguiente:

- a) la naturaleza del cambio;
- b) las razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuye a la representación fiel y suministra información relevante;
- c) el valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, tanto en el período actual, como en períodos anteriores a los presentados, de forma agregada y en la medida en que sea practicable; y
- d) una justificación de las razones por las cuales no se realizó una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

Cambios en estimaciones contables

Un cambio en un estimado contable se aplicará en el período corriente y prospectivo.

Cuando la Empresa realice un cambio en una estimación contable, revelará lo siguiente:

- a) la naturaleza del cambio;
- b) el valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el período actual o que se espere los produzca en períodos futuros; y
- c) la justificación de la no revelación del efecto en períodos futuros.

Corrección de errores

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la Empresa, para uno o más períodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales períodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del período corriente, descubiertos en este mismo período, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

La Empresa corregirá los errores de períodos anteriores, sean materiales o no, en el período en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de períodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

En caso de errores de períodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la entidad reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al período más antiguo para el que se presente información, se reexpresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el período más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

Cuando la Empresa efectúe una corrección de errores de períodos anteriores revelará lo siguiente:

- a) la naturaleza del error de períodos anteriores;
- b) el valor del ajuste para cada período anterior presentado, si es posible;
- c) el valor del ajuste al principio del período anterior más antiguo sobre el que se presente información; y
- d) una justificación de las razones por las cuales no se realizó una reexpresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

A continuación, se listan las notas que no aplican para la Empresa según la plantilla descrita por la Resolución 441 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

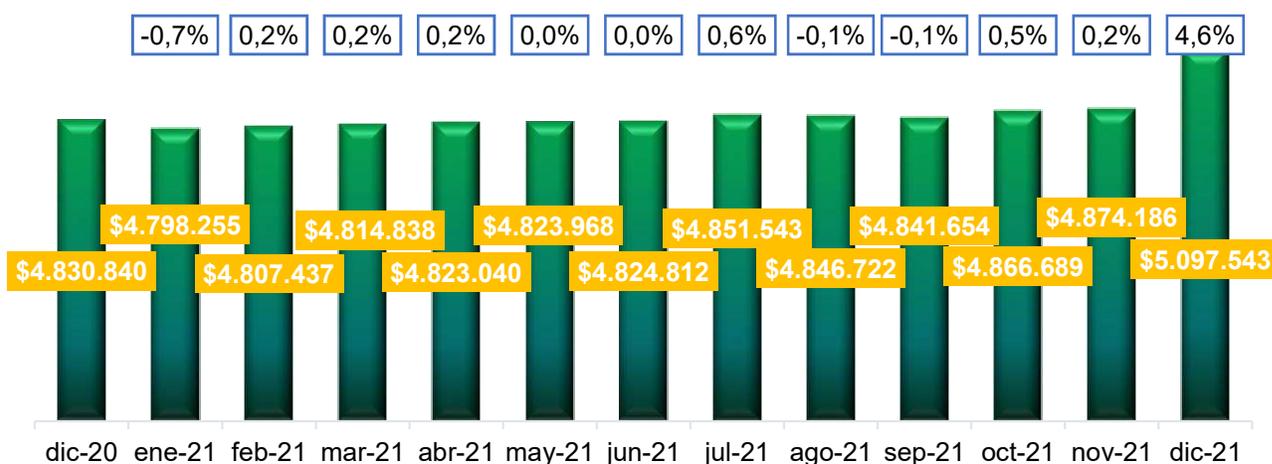
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

ACTIVOS

Del estado de Situación Financiera el grupo de activos ha presentado el siguiente comportamiento:

Activo	2.021	2.020	%
Efectivo y equivalentes	\$222.232	\$215.324	3,2%
Inversiones	\$337.781	\$452.961	-25,4%
Cuentas por cobrar	\$212.958	\$93.485	127,8%
Préstamos por cobrar	\$7.113	\$7.101	0,2%
Inventarios	\$94.472	\$95.309	-0,9%
Propiedad, planta y equipo	\$3.881.801	\$3.631.525	6,9%
Otros activos	\$341.186	\$335.135	1,8%
TOTAL ACTIVOS	\$5.097.543	\$4.830.840	5,5%



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Concepto		2021	2020	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Efectivo y equivalentes al efectivo		\$ 222.232	\$ 215.324	\$ 6.908	3%
Depósitos en instituciones financieras	5.1	\$ 207.668	\$ 191.674	\$ 15.994	8%
Equivalentes al efectivo	5.2	\$ 8.585	\$ 21.188	-\$ 12.603	-59%
Caja	5.3	\$ 5.918	\$ 2.401	\$ 3.517	146%
Efectivo de uso restringido	5.4	\$ 61	\$ 61	\$ 0	0%

5.1 Depósitos en instituciones financieras

Son los recursos en bancos, corporaciones y cuentas de compensación para los desembolsos asociados a las obligaciones de la entidad.

Dentro de las transacciones más relevantes al cierre 2020 la empresa recibió los recursos de Cofinanciación el Proyecto Metro ligero la 80 por \$111.829 millones. Los

cuales fueron trasladados en el mes de mayo de 2021 para su administración a la Fiduciaria Central.

Para la vigencia 2021, el rubro de efectivo presentó un aumento al cierre del año, asociado al desembolso de parte de la Nación por \$153.994 millones relacionado al cumplimiento del Art. 28 de la Ley 2155 del 2021 de Cofinanciación de Sistemas de Transporte, para solventar las pérdidas operacionales derivadas de la pandemia Covid 19 en el Valle de Aburrá.

Concepto	2021	2020	Variación		Rentabilidad cierre 2021	% tasa promedio
	Valor	Valor	Valor	%		
Depósitos en instituciones financieras	\$ 207.668	\$ 191.674	\$ 15.994	8%		
Cuenta corriente	\$ 1.705	\$ 35.375	-\$ 33.670	-95%	\$0	0.02%
Cuenta de ahorro	\$ 200.434	\$ 148.628	\$ 51.806	35%	\$1.245	1,63%
Otros depósitos en instituciones financieras	\$ 5.529	\$ 7.671	-\$ 2.142	-28%	\$69	0.97%

5.2 Equivalentes al efectivo

Concepto	2021	2020	Variación		Rentabilidad cierre 2021	% Tasa promedio
	Valor	Valor	Valor	%		
Equivalentes al efectivo	\$ 8.585	\$ 21.188	-\$ 12.603	-59%		
Certificados de depósito de ahorro a término	\$ 0	\$ 21.068	-\$ 21.068	-100%	\$812	5,42%
Bonos y títulos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	100%		
Otros equivalentes al efectivo	\$ 8.585	\$ 120	\$ 8.465			

La variación reflejada en CDT por \$21.067 millones se generó por la evaluación en las condiciones de vencimiento de los títulos transaccionales, los cuales por sus características que superen 90 días fueron reconocidos como inversiones.

5.3 Caja

Son los recursos disponibles que se tienen en los puntos de venta de las estaciones, en las máquinas de recarga (MRA) y en poder de la transportadora de valores.

Su composición es la siguiente:

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Caja	\$ 5.918	\$ 2.401	\$ 3.517	146%
Caja principal	\$5.918	\$2.401	\$3.517	146%

La variación en la caja por \$3.517 se presenta principalmente por:

- Un mayor número de días de los recursos en poder de la transportadora de valores que son producto del recaudo de los usuarios al cierre de la vigencia, que paso de dos días en 2020, a tres días en 2021.
- Adicionalmente una incorporación de máquinas de recarga automática (MRA), pasando de 34 de primera generación en 2020, a 73 de segunda generación en 2021.

5.4 Efectivo de uso restringido

Concepto	2021	2020	Variación		Rentabilidad Cierre 2021	% Tasa Promedio
	Valor	Valor	Valor	%		
Efectivo de uso restringido	\$ 61	\$ 61	\$ 0	0%	\$0.033	0,0540%
Depósitos en instituciones financieras	\$ 61	\$ 61	\$ 0	0%	\$0.033	0,0540%

Efectivo de uso restringido por \$61 millones, corresponde a embargo en el Banco de Bogotá según lo indicado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en la Resolución Metropolitana N° GO 0001346 del 28 de agosto del 2013 declarando a Metro de Medellín responsable de incurrir en una infracción de transporte.

Actualmente, el proceso judicial se encuentra pendiente de proferir sentencia en segunda instancia, advirtiéndose la decisión en primera fue favorable para la Empresa.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Concepto	2021			2020			Variación		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total	Valor	%	
Inversiones e instrumentos derivados	\$ 206.743	\$ 131.038	\$ 337.781	\$ 300.325	\$ 152.636	\$ 452.961	-\$ 115.180	-25%	
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	6.1.1	\$ 206.743	\$ 128.937	\$ 335.680	\$ 300.325	\$ 148.056	\$ 448.381	-\$ 112.701	-25%
Inversiones de administración de liquidez al costo	6.1.2	\$ 0	\$ 30	\$ 30	\$ 0	\$ 30	\$ 30	\$ 0	0%
Inversiones en asociadas por el método de participación patrimonial	6.2.1	\$ 0	\$ 504	\$ 504	\$ 0	\$ 2.697	\$ 2.697	-\$ 2.193	-81%
Inversiones en negocios conjuntos por el método de participación patrimonial	6.2.2	\$ 0	\$ 1.584	\$ 1.584	\$ 0	\$ 1.867	\$ 1.867	-\$ 283	-15%
Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo		\$ 0	-\$ 17	-\$ 17	\$ 0	-\$ 14	-\$ 14	-\$ 3	21%

6.1. Inversiones de administración de liquidez

6.1.1. Inversiones de administración de liquidez al costo amortizado

Representa el valor de los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda (CDT's) sobre los cuales la Empresa tiene la intención y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, es decir, inversiones cuyos rendimientos provienen de los flujos de las condiciones pactadas en el instrumento. Estas inversiones se encuentran administrados a través de un portafolio de renta fija. **Ver tabla 1 al final de documento**

Bonos y títulos emitidos por el sector privado:

Bonos de ENKA a 31 de diciembre 2021, se encuentra cancelado totalmente cumpliendo con el acuerdo de reestructuración (Ley 550 de 1999) celebrado en febrero de 2003.

Se evidencia una disminución del valor nominal del portafolio para la vigencia 2021, generada por el cumplimiento de pagos contraídos con el proyecto de modernización de trenes y las condiciones del mercado y de liquidez de la Empresa.

Durante el 2021 el portafolio de inversiones no presentó pérdidas por deterioro, de acuerdo con nuestra política para manejo del portafolio de inversiones y cobertura del flujo de caja y el marco normativo que nos aplica, Decreto 1525 de 2008 y 1068 de 2015.

El manejo de excedentes de liquidez para la Empresa ha mantenido los lineamientos establecidos en la Política donde todas las inversiones realizadas se efectuaron bajo los criterios de transparencia, rentabilidad, solidez y seguridad. Con base en lo anterior, resaltamos que todas las inversiones vigentes del portafolio son CDT's emitidos por los Bancos con mayor solvencia del sistema financiero colombiano, que mantienen a la fecha en su totalidad calificación AAA y ninguno de los emisores del portafolio han presentado alertas de riesgo crédito, liquidez o notificación de deterioro en la calificación crediticia por parte de las entidades calificadoras de riesgo autorizadas por la Superfinanciera de Colombia.

Adicionalmente, la tesorería de manera periódica, revisa las calificaciones y la capacidad financiera de los emisores, en los cuales se observó que cumplieron tanto con la calificación como con la solvencia financiera para que le cumplan a la Empresa con los pagos de rendimientos y de capital.

Al corte del 2021, la Empresa:

- No ha pignorado inversiones de administración de liquidez como garantía de pasivos o pasivos contingentes.
- Durante la vigencia 2021, la Empresa no realizó venta de los títulos que conforman las inversiones de administración de liquidez.

- La Empresa no presentó reclasificaciones en el portafolio de las inversiones en administración de liquidez.

Los intereses reconocidos durante 2021 y 2020 fueron \$16.559 y \$27.816 millones, respectivamente.

En el año se adquirieron los siguientes títulos:

Banco	Título	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Tasa efectiva	Fecha de compra	Valor de compra
Banco de Bogotá	10000	16/11/2021	16/05/2023	\$3.000	IBRM+2,35I	16/11/2021	\$3.000
Banco de Bogotá	9992	04/11/2021	04/05/2023	\$4.079	IBRM+1,75I	4/11/2021	\$4.079
BANCOLDEX	9971	27/08/2021	27/08/2022	\$5.000	IBRM+,75I	2/11/2021	\$4.985
BBVA	9906	06/09/2021	06/03/2023	\$1.500	IBRM+,95I	6/09/2021	\$1.500
BBVA	9990	04/11/2021	04/11/2022	\$6.100	IBRM+1,45I	4/11/2021	\$6.100
BBVA	9998	12/11/2021	12/05/2023	\$19.000	6,15-E	12/11/2021	\$19.000
BBVA	9987	03/11/2021	03/05/2023	\$6.000	IBRM+1,65I	3/11/2021	\$6.000
BBVA	9908	08/09/2021	08/03/2023	\$1.000	IBRM+,95I	8/09/2021	\$1.000
Banco Popular	9899	23/08/2021	23/02/2023	\$17.215	IPC+,35I	23/08/2021	\$17.215
Colpatria	10002	02/12/2021	03/03/2022	\$1.000	3,15-E	2/12/2021	\$1.000
Colpatria	10006	02/12/2021	10/03/2022	\$1.480	3,22-E	2/12/2021	\$1.480
Colpatria	10008	02/12/2021	02/06/2023	\$4.000	IBRM+2,65I	2/12/2021	\$4.000
Colpatria	10010	09/12/2021	17/03/2022	\$3.400	3,24-E	9/12/2021	\$3.400
Colpatria	10022	17/12/2021	17/06/2023	\$1.500	IBRM+2,62I	17/12/2021	\$1.500
Colpatria	10032	28/12/2021	28/06/2023	\$7.000	IBRM+2,68I	28/12/2021	\$7.000
Colpatria	10004	02/12/2021	09/03/2022	\$1.550	3,21-E	2/12/2021	\$1.550
Colpatria	9942	06/10/2021	07/01/2022	\$400	1,90-E	6/10/2021	\$400
Colpatria	9940	06/10/2021	06/01/2022	\$2.000	1,90-E	6/10/2021	\$2.000
Colpatria	9894	18/08/2021	18/02/2023	\$5.100	4,09-E	18/08/2021	\$5.100
Colpatria	9902	24/08/2021	24/02/2023	\$2.100	IBRM+1,02I	24/08/2021	\$2.100
Colpatria	9958	06/10/2021	31/01/2022	\$1.000	1,96-E	6/10/2021	\$1.000
Colpatria	9962	22/10/2021	22/04/2023	\$16.500	IBRM+1,5I	22/10/2021	\$16.500
Colpatria	9944	06/10/2021	11/01/2022	\$650	1,90-E	6/10/2021	\$650
Colpatria	9946	06/10/2021	13/01/2022	\$1.000	1,92-E	6/10/2021	\$1.000
Colpatria	9948	06/10/2021	17/01/2022	\$900	1,93-E	6/10/2021	\$900
Colpatria	9950	06/10/2021	20/01/2022	\$1.800	1,92-E	6/10/2021	\$1.800
Colpatria	9952	06/10/2021	27/01/2022	\$1.000	1,94-E	6/10/2021	\$1.000
Colpatria	9954	06/10/2021	28/01/2022	\$1.750	1,95-E	6/10/2021	\$1.750
Colpatria	10012	09/12/2021	18/03/2022	\$1.160	3,25-E	9/12/2021	\$1.160
Colpatria	9964	25/10/2021	25/04/2023	\$5.100	IBRM+1,5I	25/10/2021	\$5.100
Colpatria	9973	03/11/2021	03/02/2022	\$1.000	2,44-E	3/11/2021	\$1.000
Colpatria	9975	03/11/2021	08/02/2022	\$1.650	2,49-E	3/11/2021	\$1.650
Colpatria	9977	03/11/2021	10/02/2022	\$1.900	2,51-E	3/11/2021	\$1.900
Colpatria	10014	09/12/2021	24/03/2022	\$1.000	3,31-E	9/12/2021	\$1.000
Colpatria	10016	09/12/2021	28/03/2022	\$1.300	3,35-E	9/12/2021	\$1.300
Colpatria	10018	09/12/2021	30/03/2022	\$480	3,37-E	9/12/2021	\$480
Colpatria	10020	09/12/2021	31/03/2022	\$1.000	3,38-E	9/12/2021	\$1.000
Colpatria	10026	20/12/2021	20/06/2023	\$1.000	IBRM+2,62I	20/12/2021	\$1.000
Colpatria	9979	03/11/2021	17/02/2022	\$2.580	2,58-E	3/11/2021	\$2.580
Colpatria	9981	03/11/2021	18/02/2022	\$400	2,59-E	3/11/2021	\$400
Colpatria	9983	03/11/2021	24/02/2022	\$1.350	2,65-E	3/11/2021	\$1.350
Colpatria	9985	03/11/2021	28/02/2022	\$1.400	2,69-N	3/11/2021	\$1.400
Colpatria	10030	24/12/2021	24/06/2023	\$12.000	IBRM+2,68I	24/12/2021	\$12.000
Colpatria	9904	27/08/2021	27/08/2022	\$5.100	IBRM+,7I	27/08/2021	\$5.100
Davivienda	9896	20/08/2021	20/02/2023	\$9.000	IPC+,3I	20/08/2021	\$9.000
Banco de Occidente	9994	08/11/2021	08/05/2023	\$1.000	6,00-E	8/11/2021	\$1.000
Banco de Occidente	9911	09/09/2021	09/03/2022	\$4.826	2,70-E	9/09/2021	\$4.826

Banco	Título	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Tasa efectiva	Fecha de compra	Valor de compra
Banco Popular	9968	02/11/2021	02/09/2022	\$3.093	4,40-E	2/11/2021	\$3.093
Banco Popular	9966	26/10/2021	26/04/2023	\$4.584	IBRM+1,52I	26/10/2021	\$4.584
Banco Popular	10028	22/12/2021	22/06/2023	\$4.500	IBRM+2,66I	22/12/2021	\$4.500
Banco Popular	9883	05/08/2021	05/02/2023	\$2.531	IPC+,35I	5/08/2021	\$2.531
Itau	9960	08/10/2021	08/01/2022	\$1.500	2,40-E	8/10/2021	\$1.500
Total							\$186.463

6.1.2. Inversiones administración de liquidez al costo acciones ordinarias

Inversiones de administración de liquidez al costo acciones ordinarias	2021	Deterioro acumulado			
	Valor inversión	Saldo inicial	Deterioro aplicado en la vigencia	Saldo final	% deter.
	\$ 30	\$ 14	\$ 3	\$ 17	57%
Parques del Río S.A.S.	\$ 30	\$ 14	\$ 3	\$ 17	57%

Inversión en la sociedad sociedad Parques del Río S.A.S. representada en 300.000 acciones con un valor nominal de \$100 pesos cada una Y con una participación patrimonial del 10%.

Teniendo presente las características de la inversión no se presenta control, control conjunto ni influencia significativa sobre esta entidad.

La inversión en la empresa Parques del Río S.A.S., presentó un deterioro, durante el año de \$3 millones, por desmejoramiento de la situación financiera de la inversión.

Para esta inversión no se presentaron pignoración o garantías asociadas a un pasivo.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	2021	% participación	Control Conjunto
Total	\$2.088		
Metroplús S.A.	\$141	24,15%	No
Promotora Ferrocarril de Antioquia	\$363	24,00%	No
Súper APP	\$1.584	50,00%	Sí

6.2.1 Inversiones en asociadas

Inversiones en las cuales el Metro de Medellín Ltda., presenta influencia significativa, las inversiones son las siguientes:

➤ Metroplús S.A.

Representada en una participación porcentual del 25,14%, equivalente a 1.900.000 acciones con un valor nominal de \$383,11 pesos cada una (el valor nominal es el valor inicial, de emisión o el resultante para la acción luego de enervación de pérdidas).

En la vigencia 2021, se desarrolló actualización de la inversión a mayo, generando un gasto por aplicación de método de participación patrimonial de \$293 millones.

A la fecha de cierre de este informe, no se recibió la certificación correspondiente para su actualización.

➤ **Promotora Ferrocarril de Antioquia.**

Representada en 7.533.072 acciones con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una y una participación del 24%.

Durante el 2021 si bien se desarrolló una capitalización de \$333 millones se presentó una disminución de la inversión de \$2.263 millones efecto del método de participación patrimonial.

De la variación correspondiente, \$1.813 millones afectaron el gasto de la Empresa asociado a condiciones desfavorables de la inversión en la vigencia correspondiente y \$450 asociados a movimientos transaccionales patrimoniales correspondiente a años anteriores, evaluando lo definido en la Resolución 414 y sus modificaciones, las políticas contables de la Entidad y la materialidad definida, se determinó el registro y reconocimiento contable de estos movimientos afectando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores teniendo presente que se considera un error no material.

6.2.2. Inversiones en negocios conjuntos

El Metro de Medellín Ltda. tiene suscrito el acuerdo Marco de colaboración empresarial N° 000242 CT, con el aliado Banco Davivienda S.A. perfeccionado en la vigencia 2020, por medio del cual se realizan actividades estratégicas para el desarrollo del ecosistema que compone la Super APP Cívica, asociados a:

1. Los productos Cívica Pay y Tarjetas Cívica Pay;
2. Los servicios de ciudad
3. Productos o servicios de ciudades adicionales.

Para efectos del manejo financiero y contable de la alianza comercial, las partes definieron la creación de un Patrimonio Autónomo (vehículo separado) bajo la modalidad de fiducia mercantil de administración y pago N°31-95850, el cual es el encargado del proceso financiero, contable y contractual de las transacciones económicas que se deriven de la alianza.

Se definió una participación del 50% entre las partes sobre los resultados del negocio.

Para efectos de cierre, la inversión fue actualizada por método de participación patrimonial al 30 de noviembre de 2021, generando un gasto por \$283 millones asociado a costos y gastos en la etapa inicial de comercialización de la aplicación los cuales fueron superiores a los ingresos generados en la respectiva vigencia.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Concepto	2021			2020			Variación	
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total	Valor	%
Cuentas por cobrar	\$ 203.689	\$ 9.269	\$ 212.958	\$ 91.890	\$ 1.595	\$ 93.485	\$ 119.473	128%
Prestación de servicios	\$ 155.748	\$ 0	\$ 155.748	\$ 70.978	\$ 0	\$ 70.978	\$ 84.770	119%
Subvenciones por cobrar	\$ 24.148	\$ 0	\$ 24.148	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 24.148	100%
Otras cuentas por cobrar	\$ 26.272	\$ 9.269	\$ 35.541	\$ 23.460	\$ 1.595	\$ 25.055	\$ 10.486	42%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-\$ 2.479	\$ 0	-\$ 2.479	-\$ 2.548	\$ 0	-\$ 2.548	\$ 69	-3%

7.7. Prestación de servicios

Se generan en el desarrollo de la operación de la Empresa en el servicio de transporte, la explotación de negocios en las estaciones como publicidad y propaganda y locales comerciales.

Concepto	2021			Deterioro acumulado						
	Corriente	No corriente	Total	Saldo inicial	Deterioro aplicado en la vigencia	Reversión de deterioro en la vigencia	Baja en cuentas	Saldo final	% deter.	Saldo después de deterioro
Prestación de servicios	\$ 155.748	\$ 0	\$ 155.748	\$ 60	\$ 8	\$ 8	\$ 35	\$ 25	0,01%	\$ 25
Gestión de transporte masivo	\$ 152.277	\$ 0	\$ 152.277	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0	\$ 0
Servicios de transporte	\$ 2.100	\$ 0	\$ 2.100	\$ 3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3	0,14%	\$ 3
Publicidad y propaganda	\$ 1.371	\$ 0	\$ 1.371	\$ 57	\$ 8	\$ 8	\$ 35	\$ 22	1,60%	\$ 22

Concepto		2021	2020	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Prestación de servicios		\$ 155.748	\$ 70.978	\$ 84.770	119%
Gestión de transporte masivo	7.7.1	\$ 152.277	\$ 65.669	\$ 86.608	132%
Servicios de transporte	7.7.2	\$ 2.100	\$ 4.360	-\$ 2.260	-52%
Publicidad y propaganda		\$1.371	\$949	\$422	44%

7.7.1. Gestión de transporte masivo

El Metro de Medellín tiene suscrito con el Municipio de Medellín el convenio interadministrativo CN 2011-008 para la adquisición de buses, administración y operación de Metroplús en el Municipio de Medellín, a través del cual se otorgó a la entidad la facultad de concedente para suscribir los contratos de concesión con Masivo de Occidente CN 2012-0191 y Sistema Alimentador Oriental CN 2012-0207.

Mensualmente, el Metro de Medellín bajo las condiciones de remuneración definidas en los contratos con los concesionarios y cumpliendo la normatividad relacionada anteriormente, reconoce los saldos por pagar asociados a la remuneración de Masivo de Occidente y Sistema Alimentador Oriental y al mismo tiempo una cuenta por cobrar al Municipio de Medellín generada por la diferencia entre la remuneración de los agentes SITVA y los recursos recaudados por conceptos de viajes en los agentes del SITVA, rendimientos, ingresos conexos entre otros; debido a que los saldos recaudados no solventan financieramente la operación del sistema, por lo que esta diferencia es reportada al ente territorial como garante de la operación, la cual es solventada financieramente a través de los aportes al FET Fondo de Estabilización de la Tarifa.

En la cláusula cuadragésima segunda de dicho convenio se estipula que:

(DÉFICIT) que se genere entre la remuneración de los agentes SITVA y los ingresos recaudados correspondientes a las validaciones de entrada al SITVA se cubrirá con los recursos del “Fondo de Estabilización de la Tarifa (FET)”, los cuales deben ser garantizados por el Municipio de Medellín.

A continuación, se detalla la evolución de la cuenta por cobrar por Fondo de Estabilización de la Tarifa de, la cual generó un incremento del 132% entre 2020 y 2021:

RELACION DEFICIT Y APORTES AL FET					
MES	AÑO	Valor déficit mensual (CXC)	No. cuenta de cobro	Valor pagado (Aportes FET)	Valor pendiente de pago
saldo a diciembre de 2019					\$24.391
Enero	2020	\$ 3.572	4000001	\$0	\$27.963
Febrero	2020	\$ 7.039	4000002	\$0	\$35.002
Marzo	2020	\$ 6.765	4000003	\$14.590	\$27.177

RELACIÓN DEFICIT Y APORTES AL FET					
Abril	2020	\$8.037	4000004	\$0	\$35.214
Mayo	2020	\$10.283	4000005	\$15.950	\$29.547
Junio	2020	\$10.360	4000008	\$0	\$39.907
Julio	2020	\$11.250	4000010	\$29.000	\$22.157
Agosto	2020	\$11.163	4000013	\$0	\$33.320
Septiembre	2020	\$9.583	4000014	\$0	\$42.903
Octubre	2020	\$10.214	4000016	\$0	\$53.117
Noviembre	2020	\$9.385	4000020	\$1.735	\$60.767
Diciembre	2020	\$13.243	4000000	\$8.341	\$65.669
Enero	2021	\$7.774	4000002	\$8.341	\$65.102
Febrero	2021	\$10.726	4000006	\$0	\$75.828
Marzo	2021	\$8.756	4000007	\$0	\$84.584
Abril	2021	\$9.170	4000009	\$0	\$93.754
Mayo	2021	\$9.786	4000013	\$0	\$103.540
Junio	2021	\$9.980	4000018	\$1.000	\$112.520
Julio	2021	\$9.015	4000019	\$0	\$121.535
Agosto	2021	\$8.134	4000022	\$6.094	\$123.575
Septiembre	2021	\$7.594	4000023	\$0	\$131.169
Octubre	2021	\$7.247	4000027	\$0	\$138.416
Noviembre	2021	\$7.389	4000036	\$0	\$145.805
Diciembre	2021	\$10.063	4000001	\$3.591	\$152.277

7.7.2. Servicios de transporte

Corresponde a la operación de buses eléctricos, en desarrollo del Contrato interadministrativo 4600092220 de 2021 - Contrato Metro 000522CT-21 con el Municipio de Medellín para la explotación de la Pretroncal Avenida 80.

La variación corresponde a la disminución en la flota de los buses eléctricos, ya que en 2020 se tenían consesionados 64 buses para la explotación de la Pretroncal Avenida 80, mientras que para 2021 se asignaron 32 buses eléctricos como apoyo para operación de las L1 y L2 buses, generando una disminución de \$2.260 millones en la cuenta por cobrar.

7.13. Subvenciones por cobrar

Los \$24.148 millones corresponden a los recursos por pagar por parte de la Nación en cumplimiento del convenio de cofinanciación para solventar el déficit del Sistema de Transporte Masivo del Valle de Aburrá, generado por la pandemia COVID-19, en virtud del Artículo 28 de la Ley 2155 del 2021 por \$18.273 millones y \$5.864 millones por subvención, derivada de la suspensión del acuerdo de pago con la Nación por la renta de sobretasa a la gasolina del Municipio de Medellín

7.21. Otras cuentas por cobrar

Concepto	2021		2020		variación	
	Valor	\$	valor	\$	valor	%
Otras cuentas por cobrar	7.21	\$ 35.541	\$ 25.055	\$ 10.486	42%	
Otras cuentas por cobrar	7.21.1	\$ 35.247	\$ 24.197	\$ 11.050	46%	
Arrendamiento operativo		\$ 141	\$ 432	-\$ 291	-67%	
Pago por cuenta de terceros		\$ 102	\$ 215	-\$ 113	-53%	
Indemnizaciones		\$ 32	\$ 164	-\$ 132	-80%	
Honorarios		\$ 17	\$ 0	\$ 17	100%	
Enajenación de activos		\$ 1	\$ 47	-\$ 46	-98%	
Cuotas partes de pensiones		\$ 1	\$ 0	\$ 1	100%	

Concepto	2021				Deterioro acumulado					
	Corriente	No corriente	Total	Saldo inicial	Deterioro aplicado en la vigencia	Reversión de deterioro en la vigencia	Baja en cuentas	Saldo final	% deter.	Saldo después de deterioro
Otras cuentas por cobrar	\$ 26.272	\$ 9.269	\$ 35.541	\$ 2.487	\$ 14	\$ 0	\$ 47	\$ 2.454	6,90%	\$ 2.454
Otras cuentas por cobrar	\$ 25.978	\$ 9.269	\$ 35.247	\$ 2.358	\$ 7	\$ 0	\$ 17	\$ 2.348	6,66%	\$ 2.348
Arrendamiento operativo	\$ 141	\$ 0	\$ 141	\$ 129	\$ 7	\$ 0	\$ 30	\$ 106	75,17%	\$ 106
Pago por cuenta de terceros	\$ 102	\$ 0	\$ 102	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Indemnizaciones	\$ 32	\$ 0	\$ 32	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Honorarios	\$ 17	0	\$ 17	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Enajenación de activos	\$ 1	\$ 0	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Cuotas partes	\$ 1	\$ 0	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

7.21.1 Otras cuentas por cobrar

Los \$35.247 corresponden a los derechos exigibles que se originan por actividades distintas a la venta de bienes o prestación de servicios, la variación se da principalmente por los siguientes conceptos:

- \$11.196 millones se generan por el valor estimado de los ingresos por servicio de transporte, que serán transferidos al Metro de Medellín Ltda., a través del Patrimonio Autónomo en 2022, derivado del recaudo al 31 de diciembre de 2021 del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA) .
- \$9.269 millones corresponden a valores por cobrar a nombre de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por el IVA pagado en la importación de elementos y/o componentes para el proyecto de modernización de trenes de la entidad, sobre los cuales no se ha obtenido la exclusión otorgada por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), por lo tanto, mientras se realiza el procedimiento de certificación se debe pagar dicho impuesto y posteriormente realizar la solicitud de devolución ante la DIAN.
- \$7.813 millones por cobrar a la “Unión Temporal UT Metrocable Línea P” (conformado por Poma S.A.S. Sucursal Colombia, \$6.501 millones y Poma Colombia S.A.S., \$1.342 millones) en virtud del proyecto Línea P Cable Picacho, por la exclusión de IVA ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), mediante Resolución número 00667 del 26 de abril del 2019 (modificada por la Resolución número 061664 del 22 de agosto de 2019).
- \$2.156 millones por cobrar al Consorcio Infraestructura Rover Omicron por las Medidas Contractuales de Apremio contempladas en el contrato CN2018-0391 cuyo objeto es *"Construcción de la obra civil, suministro de elementos, equipos y montaje de la vía férrea, pruebas y puesta a punto de todos los equipos instalados para la ampliación de la infraestructura y señalización ferroviaria de las vías de estacionamiento de trenes y talleres alternos para el mantenimiento de los mismos, ubicados en los patios de la empresa, así como todas las adecuaciones necesarias para su cabal funcionamiento"*
- \$1.118 millones, por beneficio otorgado a los usuarios bajo la modalidad de viaje a crédito, el cual presentó un incremento para 2021 por la ampliación de este beneficio a las demás líneas del sistema Metro, dado que en la vigencia de comparación se tenía el beneficio solamente para alimentadores y buses.
- \$504 millones saldo por cobrar al Gestor Doble Plus en cumplimiento del contrato de colaboración empresarial Cívica Mall.

Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Deterioro cuentas por cobrar	
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$2.548
Deterioro 2021	\$23
Recuperación	-\$8
Saneamiento contable	-\$84
Saldo final a diciembre de 2021	\$2.479

Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar se realiza un análisis individual de la cartera en el cual se verifica la gestión de cobro, cumplimiento en los acuerdos de pago y procesos jurídicos que aún están en ejecución. De acuerdo con este detalle se evidencian las siguientes situaciones:

- Clientes con acuerdos de pago de los cuales se desconoce su ubicación.
- Carteras con valores no materiales que no ameritan se inicie un proceso jurídico toda vez que este sería más costoso que el valor que se pretende recuperar.
- Procesos jurídicos con fallo a favor de la Empresa que no son posibles de hacer efectivos por la inexistencia de bienes embargables.
- Sociedades inexistentes jurídicamente.
- Deudores en Ley 116 de 2006.
- Deudores de en causal de liquidación.

Bajas en cartera

Durante el 2021, El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable mediante actas números 7 y 8 del 23 de septiembre y 8 de octubre respectivamente, aprobó baja de cartera por \$84 millones, asociado a cinco clientes por los siguientes conceptos:

- ✓ Arrendamientos de inmuebles
- ✓ Servicios de publicidad
- ✓ Sanciones disciplinarias

Es de tener presente que la cartera dada de baja se encontraba totalmente deteriorada a la vigencia.

Pignoración de la Cartera

A 31 de diciembre de 2021 el Metro de Medellín no ha pignorado ni transferido a terceros cuentas por cobrar.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Concepto		2021	2020	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Préstamos por cobrar		\$7.113	\$7.101	\$12	0%
Préstamos concedidos	8.1.	\$7.113	\$7.101	\$12	0%

8.1. Préstamos concedidos

Corresponde a préstamos a empleados para la compra de vivienda, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución No 8396 del 11 febrero de 2016 y 9464 del 18 de mayo de 2017, emitidas por el Metro de Medellín Ltda., con una tasa fija de interés anual del 4% E.A. determinada en la Resolución 8396 de 2016, y un plazo máximo hasta de 20 años. La tasa efectiva para medición del costo amortizado determinada por la entidad es el 11,64% establecida mediante metodología de mercado para créditos de vivienda con un monto promedio de \$82 millones y un plazo de 20 años.

El valor desembolsado desde el inicio del programa de vivienda hasta el 31 de diciembre de 2021 asciende a \$12.422 millones, los cuales han beneficiado a 141 empleados.

Para la vigencia 2021 se realizaron desembolsos por \$1.248 millones, beneficiando a 12 empleados.

El valor total de ingresos por intereses a 31 de diciembre de 2021 es \$1.037 millones.

Actualmente no hay indicios de deterioro sobre los préstamos a empleados.

Los préstamos por cobrar a empleados no se encuentran pignorados como garantía para pasivos o pasivos contingentes; como tampoco presentan algún tipo de restricción.

NOTA 9. INVENTARIOS

Están constituidos por repuestos, materiales y suministros que se requieren para la operación, además de tarjetas Cívica disponibles para la venta requeridas para el uso del servicio de transporte. El método de valuación es el promedio ponderado. A continuación, se presenta el detalle:

Concepto		2021	2020	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Inventarios		\$ 94.472	\$ 95.309	-\$ 837	-1%
Materiales y suministros	9.1	\$ 87.355	\$ 88.602	-\$ 1.247	-1%
En tránsito	9.2	\$ 7.227	\$ 7.211	\$ 16	0%
Mercancías en existencia		\$ 1.068	\$ 508	\$ 560	110%
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	9.3	-\$ 1.178	-\$ 1.012	-\$ 166	16%

9.1. Materiales y suministros

La variación de \$1.247 millones con respecto a 2020, está dada porque en 2021 las compras fueron inferiores a los consumos, representados en el retiro de almacén de materiales y repuestos planeados para su adquisición durante 2020, que tienen tiempos de entrega extensos como ruedas, ejes, rieles, para los diferentes mantenimientos de vías y trenes del sistema ferreo.

9.2. En tránsito

El inventario en tránsito está representado por importaciones y nacionalización de mercancía adquiridas; principalmente de los siguientes proveedores:

Proveedor	Valor
Systech GmbH	\$2.814
Newtl	\$2.664
Voestalpine Schienen GMBH	\$754
Voestalpine Railway Systems JEZ SL	\$338
Harsco	\$255
Accord Techs Solutions LLC	\$18
Otros	\$384
Total	\$7.227

9.3. Deterioro acumulado de inventarios

A continuación, se presenta el comportamiento:

Deterioro inventarios	Valor
Saldo inicial diciembre 2019	\$3.716
Reversión del deterioro	-\$2,858
Deterioro reconocido en el período	\$154
Saldo diciembre 2020	\$1.012
Reversión del deterioro	\$0
Deterioro reconocido en el período	\$166
Saldo final diciembre 2021	\$1.178

Teniendo en cuenta el informe del área de abastecimiento de la entidad, se determinó que los bienes son catalogados como de buena o mala calidad y una vez se identifica que carecen de condiciones para su uso (mala calidad), son clasificados como obsoletos, deteriorados y posteriormente dados de baja por medio de un procedimiento administrativo. Al 31 de diciembre de 2021 el deterioro por este concepto ascendió a \$166 millones.

En cumplimiento de la medición posterior, en la vigencia 2021 el especialista Valoraciones Empresariales S.A.S. desarrolló la valoración bajo la metodología del valor neto de realización para las unidades que no se consideran como obsoletas, donde se determinó que no procedía indicios de deterioro bajo este método.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Concepto		2021	2020	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Propiedades, planta y equipo		\$ 3.881.801	\$ 3.631.525	\$ 250.276	7%
Equipos de transporte, tracción y elevación	10.1	\$ 1.010.803	\$ 955.896	\$ 54.907	6%
Maquinaria y equipo	10.1	\$ 536.297	\$ 471.540	\$ 64.757	14%
Equipos de comunicación y computación	10.1	\$ 97.631	\$ 99.622	-\$ 1.991	-2%
Muebles, enseres y equipo de oficina	10.1	\$ 7.682	\$ 7.752	-\$ 70	-1%
Edificaciones	10.2	\$ 1.713.728	\$ 1.543.830	\$ 169.898	11%
Terrenos	10.2	\$ 713.051	\$ 713.060	-\$ 9	0%
Plantas, ductos y túneles	10.2	\$ 145.996	\$ 135.465	\$ 10.531	8%
Redes, líneas y cables	10.2	\$ 70.404	\$ 69.381	\$ 1.023	1%
Maquinaria, planta y equipo en montaje	10.3	\$ 338.288	\$ 196.467	\$ 141.821	72%
Construcciones en curso	10.3	\$ 103.208	\$ 168.469	-\$ 65.261	-39%
Bienes muebles en bodega	10.5	\$ 10.050	\$ 13.500	-\$ 3.450	-26%
Propiedades, planta y equipo en tránsito	10.5	\$ 6.402	\$ 5.680	\$ 722	13%
Depreciación acumulada	10.5	-\$ 871.739	-\$ 749.137	-\$ 122.602	16%

Agrupamos las cuentas que registran los activos tangibles, adquiridos, construidos, o en proceso de importación, construcción o montaje, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal y cuya vida útil excede de un (1) año y en el caso de bienes inmuebles, para generar ingresos a través de generación de rentas, que se caracterizan por no estar disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un período contable.

Al cierre del 2021 la Empresa no cuenta con propiedad, planta y equipo que tengan restricciones para garantizar pasivos.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	\$471.540	\$99.622	\$955.896	\$7.752	\$1.534.810
+ ENTRADAS (DB):	\$70.908	\$0	\$54.907	\$136	\$125.951
Adquisiciones en compras	\$2.039	\$0	\$3.445	\$136	\$5.620
Otras entradas de bienes muebles	\$68.869	\$0	\$51.462	\$0	\$120.331
- SALIDAS (CR):	\$6.151	\$1.991	\$0	\$206	\$8.348
Baja en cuentas	\$6.151	\$1.991	\$0	\$206	\$8.348
= SUBTOTAL (Saldo inicial + entradas - salidas)	\$536.297	\$97.631	\$1.010.803	\$7.682	\$1.652.413
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + cambios)	\$536.297	\$97.631	\$1.010.803	\$7.682	\$1.652.413
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	\$191.768	\$78.389	\$343.859	\$3.476	\$617.492
Saldo inicial de la depreciación acumulada	\$159.241	\$68.119	\$290.718	\$3.076	\$521.154
+ Depreciación aplicada vigencia actual	\$32.527	\$10.270	\$53.141	\$400	\$96.338
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA)	\$344.529	\$19.242	\$666.944	\$4.206	\$1.034.921
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	36	80	34	45	37

10.1.1 Maquinaria y equipo

Bajo este rubro de \$ 536.297 millones se agrupan los equipos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos, equipo de laboratorio y centro de control.

Para la vigencia 2021 se realizó la activación de varios componentes de la Línea Cable Picacho que entró en funcionamiento en junio de 2021; entre los principales equipos están: los sistemas de enfriamiento coller para LeitDrive, los variadores LeitDiver para motor DirecDrive, los motorreductores para sistema de socorro, los armarios de socorro pareja 1 y 2, armarios de mando y control (CC1) Smart board, Inspector térmico de catenaria y rieles y equipamiento medición presión TEP10-1H, Vibracheck 200 analizador vibraciones mc, analizador vibraciones Vibracheck 200 ABO, entre otros.

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Maquinaria y equipo	\$ 536.297	\$ 471.540	\$ 64.757	14%
Otra maquinaria y equipo	\$ 484.044	\$ 420.085	\$ 63.959	15%
Herramientas y accesorios	\$ 49.738	\$ 48.940	\$ 798	2%
Equipo de centros de control	\$ 2.219	\$ 2.219	\$ 0	0%
Equipo de recreación y deporte	\$ 296	\$ 296	\$ 0	0%

10.1.2. Equipo de comunicación y cómputo

Se incluyen, las cámaras, celulares, televisores, servidores, impresoras, computadores, entre otros, empleados para la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa.

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Equipos de comunicación y computación	\$ 97.631	\$ 99.622	-\$ 1.991	-2%
Equipo de comunicación	\$ 55.294	\$ 56.191	-\$ 897	-2%
Equipo de computación	\$ 42.337	\$ 43.431	-\$ 1.094	-3%

10.1.3. Equipo de transporte, tracción y elevación

En este rubro se encuentra; el parque automotor, las unidades de tren, vehículos auxiliares y cabinas de línea K, línea J, línea H, línea M. Para 2021 se activó parte de proyecto línea P (Picacho) y se modernizaron varias unidades de trenes MAN, adicionalmente, en marzo se activaron 2 máquinas Biviales, adquiridas a través del Leasing financiero con Bancolombia.

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 1.010.803	\$ 955.896	\$ 54.907	6%
Férreo	\$ 930.908	\$ 875.454	\$ 55.454	6%
Terrestre	\$ 50.648	\$ 51.195	-\$ 547	-1%
De elevación	\$ 29.247	\$ 29.247	\$ 0	0%

10.1.4. Muebles, enseres y equipo de oficina

Para la vigencia 2021 se adquirieron 3 contenedores de 40 pies para el acopio de residuos

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 7.682	\$ 7.752	-\$ 70	-1%
Muebles y enseres	\$ 6.473	\$ 6.337	\$ 136	2%
Equipo y máquina de oficina	\$ 1.209	\$ 1.415	-\$ 206	-15%

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	\$713.060	\$1.543.830	\$135.465	\$69.381	\$2.461.736
+ ENTRADAS (DB):	\$50	\$170.106	\$10.603	\$1.174	\$181.933
Otras entradas de bienes inmuebles	\$50	\$170.106	\$10.603	\$1.174	\$181.933
- SALIDAS (CR):	\$59	\$208	\$72	\$151	\$490
= SUBTOTAL (Saldo inicial + entradas - salidas)	\$713.051	\$1.713.728	\$145.996	\$70.404	\$2.643.179
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + cambios)	\$713.051	\$1.713.728	\$145.996	\$70.404	\$2.643.179
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	\$0	\$121.415	\$89.224	\$43.608	\$254.247
Saldo inicial de la depreciación acumulada	\$0	\$102.293	\$84.818	\$40.870	\$227.981
+ Depreciación aplicada vigencia actual	\$0	\$19.122	\$4.406	\$2.738	\$26.266
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA)	\$713.051	\$1.592.313	\$56.772	\$26.796	\$2.388.932

10.2.1. Terrenos

Los \$713.051 millones están compuesto por predios urbanos y rurales, en los cuales están construidas las diferentes edificaciones del Metro de Medellín Ltda., y los destinados a futuras proyectos del sistema de transporte.

10.2.2. Edificaciones

Los \$1.713.728 millones son los inmuebles construidos, adquiridos, controlados y destinados por la Empresa para el desarrollo del objeto social. En la vigencia se presentó una variación, generada principalmente por la activación de las obras de la nueva línea de Cable Picacho y la ampliación de patio talleres.

10.2.3. Plantas ductos y túneles

Lo constituyen las plantas, ductos y túneles, por \$145.996 millones, equipos para el funcionamiento de la catenaria y las subestaciones eléctricas de alimentación, tracción y pasajeros. Las principales activaciones para la vigencia 2021, corresponden a las subestaciones de la nueva línea de Cable Picacho para las estaciones Acevedo, Sena, Doce de Octubre y el Progreso.

10.2.4. Redes líneas y cables

Los \$70.404 millones incluyen las vías férreas, redes de distribución, recolección y alimentación, así como las líneas y cables de interconexión, transmisión y conducción. Durante el 2021, se activaron dos vías de la ampliación de patio talleres, al igual que dos cambiavías.

10.3. Construcciones en curso

El saldo al 31 de diciembre de 2021 fue de \$103.208 millones y corresponden a:

Proyecto	Nombre del proyecto	2021	2020	% avance	Fecha estimada de finalización
I.1605	Talleres y vías de estacionamiento	\$84.465	\$ 37.797	95%	31 de marzo de 2022
I.1814	Patios y Talleres – Parque Tulio Ospina	\$ 5.814	\$ 5.814	100% los diseños.	Se cuenta con una línea de tiempo en el plan rector de infraestructura (PRI) y se estima la finalización para el 2026.
I.1714	Urbanismo de aproximación	\$ 4.293	\$ 4.293	100% diseños ampliación	Las demás intervenciones según el plan rector de infraestructura (PRI) se estima la finalización para 2028.
I.1512	Cable Picacho	\$ 3.924	\$ 116.850	98%	Presenta una sección de obra civil que se encuentra en

Proyecto	Nombre del proyecto	2021	2020	% avance	Fecha estimada de finalización
					proceso de liquidación al 15 de junio de 2022
I.1812	Ampliación estación Bello	\$ 2.182	\$ 2.181	100% los diseños.	Se cuenta con una línea de tiempo en el plan rector de infraestructura (PRI) y se estima la finalización para el 2026.
I.1712	Nuevo edificio almacén general	\$ 876	\$ 876	100% los diseños	Se cuenta con una línea de tiempo en el plan rector de infraestructura (PRI).
i.2158	Proyecto Metro Ligero de la Av. 80	\$ 750	\$ 0	0.02%	Finalizando el 2028 se debe encontrar listo el proyecto.
I.1004	Corredor Avenida Ayacucho	\$ 728	\$ 658	99,80%	15 de diciembre de 2022
I.1913	Gestión de Vertimientos Arví	\$ 170	\$ 0	99%	28 de febrero de 2022
I.2101	Corredor de Transporte Masivo del Línea S	\$ 6	\$ 0		
TOTAL		\$103.208	\$168.469		

- Proyecto I.1605 Talleres y vías de estacionamiento, su crecimiento se debe a la construcción de la obra civil para la ampliación de la infraestructura de los talleres alternos para el mantenimiento de la señalización ferroviaria y de las vías de estacionamiento de trenes.
- Proyecto I.1814, Patios y Talleres – Parque Tulio Ospina, el saldo de genera, por los diseños arquitectónicos y de ingeniería de detalle y la interventoría de estos diseños, para el proyecto de ampliación de talleres, vías de estacionamiento, mantenimiento y el desarrollo del parque natural en el lote denominado Tulio Ospina, esperan ser utilizados en el PR.
- Proyecto I.1714, Urbanismo de Aproximación, el saldo de genera, por los diseños arquitectónicos, de ingeniería y la interventoría de estos diseños, para la adecuación de estaciones de la línea A, diseños de prefactibilidad de ampliación de plataformas de estaciones de la línea B, estudio de vulnerabilidad y diseño del reforzamiento estructural, diseño de puentes y ascensores internos de estaciones.
- Proyecto cable Picacho I.1512: el proyecto a nivel de estructura de obra civil cumplió las condiciones para su puesta marcha y activación en junio de 2021, el saldo asociado, corresponde a obras del convenio CN 2015 -0060 vigente hasta 15 de junio de 2022.
- Proyecto I.1812, Ampliación Estación Bello, el saldo de genera, por los diseños arquitectónicos y de ingeniería y la interventoría de estos diseños, para la ampliación de la estación Bello.

- Proyecto I.1712, Nuevo edificio Almacén General, el saldo corresponde, por los diseños arquitectónicos, de ingeniería de detalle y la interventoría de estos diseños, para el nuevo edificio de oficinas, almacén general de la empresa y obras complementarias, ubicado en los patios de la Sede administrativa de Bello.
- Proyecto M.2158 Proyecto Metro Ligero de la Av.80, corresponde básicamente a la ejecución del componente de la gestión ambiental y social, específicamente del Plan de Manejo Ambiental y Social que se contrató con la compañía Viable S.A.S. por \$3.734 millones y de los cuales ya se ejecutaron \$748 millones, dicho pago generó un gravamen a los movimientos financieros por \$2 millones, el cual se capitalizó, generando así un aumento de la propiedad, planta y equipo de \$750 millones.
- Proyecto I.1913: Corresponde obra civil desarrollado en el Parque Arví para procesamiento de aguas residuales.

Maquinaria y equipo en montaje

A 31 de diciembre de 2021 el saldo es de \$338.288 millones. Se detalla a continuación:

Proyecto	Nombre del proyecto	2021	2020	% Avance	Fecha finalización estimada
I.1800	Modernización señalización ferroviaria	\$218.129	\$59.863	98%	23 de febrero de 2022
I.1802	Modernización flota de trenes serie MAN	\$67.240	\$23.297	61%	La primera de las 42 unidades a modernizar se estaría recibiendo en abril de 2021 y la última en noviembre de 2023.
I.1512	Cable Picacho	\$42.058	\$106.089	98%	Presenta una sección de obra civil que se encuentra en proceso de liquidación al 15 de junio de 2022
I.1605	Talleres y vías de estacionamiento	\$8.657	\$5.635	95%	31 de marzo de 2022
I.1004	Corredor Avenida Ayacucho (1533)	\$1.262	\$1.521	99,80%	15 de diciembre de 2022
I.2014	Mantenimiento profundo de las cabinas de Línea J	\$0	\$62	13%	
I 1702	Maquina Perfiladora de Ruedas	\$942	\$0	98%	31 de enero de 2022
Total		\$ 338.288	\$ 196.467		

- Proyecto modernización señalización ferroviaria I.1800: la variación corresponde al suministro de los sistemas de señalización ferroviaria del modo de transporte tipo Metro, para la modernización de este sistema
- Proyecto modernización flota de trenes serie MAN I.1802, se da un crecimiento asociado al suministro de los trenes MAN (42 unidades) para aumentar su vida útil en 20 años o 2.400.000 km; en donde las

intervenciones más importantes han sido el cambio de las vigas pivote en la estructura de la caja de los coche motor y la sustitución de los equipos que conforman los sistemas de tracción, suministro de aire comprimido, antideslizamiento y convertidor auxiliar, además de una renovación total de la imagen del vehículo tanto interior como exteriormente.

- Proyecto cable Picacho I.1512: el proyecto a nivel de estructura de obra civil y maquinaria cumplió las condiciones para su puesta marcha y activación en junio de 2021, el saldo asociado, corresponde a obras del convenio CN 2015 -0060 vigente hasta 15 de junio de 2022.
- Proyecto I.1605 Talleres y vías de estacionamiento, crecimiento de \$3.131 millones por el suministro de elementos, equipos y montaje de la vía férrea, pruebas y puesta a punto de todos los equipos que se requieren para la ampliación de la infraestructura y señalización ferroviaria de las vías de estacionamiento de trenes y talleres alternos para su mantenimiento.
- Proyecto Tranvía de Ayacucho I.1004: CN 2010-0114 correspondiente a la puesta en marcha de la máquina de túnel de lavado.
- Proyecto I.1702 Máquina perfiladora de ruedas, en proceso de puesta en marcha en enero de 2022.

10.4. Estimaciones

El método utilizado por la Empresa para la depreciación de la propiedad planta y equipo es el de línea recta. los rangos de años de vida útil utilizados son los siguientes:

Descripción de los bienes de PPE		Años de vida útil (depreciación línea recta)	
Tipo	Conceptos	Mínimo	Máximo
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	25
	Equipos de comunicación y computación	5	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	30
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	15
INMUEBLES	Edificaciones	50	100
	Plantas, ductos y túneles	45	54
	Redes, líneas y cables	25	30

10.5. Revelaciones adicionales

10.5.1. Propiedad planta y equipo en tránsito

Los \$6.402 millones corresponde a la adquisición de propiedad, planta y equipo que se encuentran en procesos de importación, trámite, transporte, legalización o entrega al 31 de diciembre de 2021. Dentro de los activos que se encuentran en este proceso están: enganches automático completos CAF, medidor de altura de riel UIC54 y la bateadora.

10.5.2. Bienes muebles en bodega

Corresponde a los elementos que no han cumplido el total de condiciones para su puesta en funcionamiento. Al cierre, los \$10.050 millones se encuentran registrados elementos como MT _Modulo SUM Aire (compresor) MT_Seccionador, Los pantógrafos, las máquinas de recarga, validadores, torniquetes, entre otros.

10.5.3. Depreciación acumulada

Representa la pérdida de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo de los beneficios económicos que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta las expectativas de uso de la Empresa.

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Depreciación acumulada de PPE	\$ 871.739	\$ 749.137	\$ 122.602	16%
Equipo de transporte, tracción y elevación	\$ 343.859	\$ 290.718	\$ 53.141	18%
Maquinaria y equipo	\$ 191.768	\$ 159.241	\$ 32.527	20%
Edificaciones	\$ 121.415	\$ 102.293	\$ 19.122	19%
Plantas, ductos y túneles	\$ 89.224	\$ 84.818	\$ 4.406	5%
Equipo de comunicación y computación	\$ 78.389	\$ 68.121	\$ 10.268	15%
Redes, líneas y cables	\$ 43.608	\$ 40.870	\$ 2.738	7%
Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 3.476	\$ 3.076	\$ 400	13%

10.5.4. Baja en cuentas

En la vigencia 2021 se realizó el retiro de activos que se encontraban totalmente depreciados por \$4.991, su baja fue autorizada mediante acta N°8 del comité de sostenibilidad celebrado el 22 de octubre del 2021, dicha baja no presentó impacto en el patrimonio de la entidad, toda vez que se encontraban completamente depreciados, los cuales se detallan a continuación:

CLASE DE ACTIVOS	VALOR
Software	\$2.183
Maquinaria y equipo	\$924
Equipo de comunicación	\$860
Equipo de cómputo	\$731
Maquinaria de Oficina	\$182
traslado a cuentas de orden	\$90
Redes férreas	\$21
Total	\$4.991

Adicionalmente, se identificaron y se presentaron 42 activos que habían sido retirados de la operación, no producían beneficios económicos a la empresa y aun contaban con valor en los libros, el registro por \$351 millones se contabilizó contra utilidades retenidas los cuales se detallan a continuación.

CLASE DE ACTIVOS	VALOR LIBROS
Obra civil	\$175
Maquinaria y equipo	\$117
Catenaria	\$23
Software	\$16
Subestaciones	\$10
Maquinaria de oficina	\$10
Total	\$351

A la fecha de presentación de los estados financieros no se reconocieron pérdidas por deterioro en el estado del resultados.

Las propiedades, planta y equipo no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la Empresa.

Asimismo, está asegurada con pólizas corporativas de todo riesgo daño material y terrorismo con el lucro cesante consecuencial y responsabilidad civil, incluyendo los amparos para indemnizar las pérdidas por siniestros que afecten estos activos.

Activos totalmente depreciados

El siguiente es el valor bruto de activos totalmente depreciados:

Activos totalmente depreciados	2021	2020
Transporte, tracción y elevación	\$13.866	\$9.317
Comunicación y cómputo	\$35.474	\$17.072
Maquinaria y equipo	\$23.816	\$21.182
Redes líneas y cables	\$1.023	\$875
Muebles, enseres y equipo de oficina	\$598	\$633

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (NO APLICA)

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.(NO APLICA)

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Total propiedades de inversión	\$ 7.859	\$ 8.171	-\$ 313	-4%
Propiedades de inversión	\$ 10.045	\$ 10.045	\$ 0	0%
Edificaciones	\$ 10.045	\$ 10.045	\$ 0	0%
Depreciación acumulada de propiedades de inversión	-\$ 2.186	-\$ 1.873	-\$ 313	17%
Edificaciones	-\$ 2.186	-\$ 1.873	-\$ 313	17%

Corresponden a los locales comerciales y edificaciones que posee la Empresa con el propósito de obtener rentas o plusvalías, se deprecian mediante la metodología de línea recta a 50 años.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES
SALDO INICIAL	\$10.045
+ ENTRADAS (DB):	\$0
- SALIDAS (CR):	\$0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + entradas - salidas)	\$10.045
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	\$0
= SALDO FINAL (Subtotal + cambios)	\$10.045
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	\$2.186
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	\$1.873
+ Depreciación aplicada vigencia actual	\$313
- DETERIORO ACUMULADO DE PROP. DE INV. (DE)	\$0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	\$7.859
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	21,8

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Concepto		2021	2020	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Activos intangibles		\$ 2.336	\$ 6.825	-\$ 4.489	-66%
Activos intangibles	14.1	\$ 37.768	\$ 40.231	-\$ 2.463	-6%
Amortización acumulada de activos intangibles	14.1	-\$ 35.432	-\$ 33.406	-\$ 2.026	6%

Concepto		2021	2020	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Activos intangibles		\$ 37.768	\$ 40.231	-\$ 2.463	-6%
Software	14.1	\$ 37.551	\$ 40.058	-\$ 2.507	-6%
Patentes	14.1	\$ 173	\$ 173	\$ 0	0%
Intangibles en desarrollo		\$44	\$0	\$44	100%

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PATENTES	LICENCIAS	TOTAL
SALDO INICIAL	\$173	\$40.058	\$40.231
+ ENTRADAS (DB):	\$0	\$45	\$45
Adquisiciones en compras	\$0	\$45	\$45
Otras transacciones sin contraprestación	\$0	\$0	\$0
- SALIDAS (CR):	\$0	\$2.508	\$2.508
Baja en cuentas	\$0	\$2.508	\$2.508
= SUBTOTAL (Saldo inicial + entradas - salidas)	\$173	\$37.595	\$37.768
= SALDO FINAL	\$173	\$37.595	\$37.768
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	\$138	\$35.294	\$35.432
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	\$103	\$33.302	\$33.405
+ Amortización aplicada vigencia actual	\$35	\$4.485	\$4.520
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	\$0	\$2.493	\$2.493
= Valor en libros	\$35	\$2.301	\$2.336
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA	79,8	93,9	93,8

La variación se presenta por la baja de licencias y software que ya no se encontraban generando beneficios económicos a la empresa.

La Empresa no presenta restricciones sobre los activos intangibles, tampoco son asociados como garantías sobre las deudas.

Al finalizar el período no se presenta indicios de deterioro de los intangibles.

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Amortización acumulada intangibles	-\$ 35.432	-\$ 33.406	-\$ 2.026	6%
Software	-\$ 35.294	-\$ 33.302	-\$ 1.992	6%
Patentes	-\$ 138	-\$ 104	-\$ 34	33%

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (NO APLICA)

NOTA 16. OTROS ACTIVOS

Concepto	2021				2020				Variación	
	Corriente	No corriente	Total		Corriente	No corriente	Total	Valor	%	
Otros derechos y garantías	\$ 327.149	\$ 3.842	\$ 330.991		\$ 316.818	\$ 3.320	\$ 320.138	\$ 10.853	3%	
Avances y anticipos entregados	\$ 68.557	\$ 0	\$ 68.557		\$ 149.339	\$ 0	\$ 149.339	-\$ 80.782	-54%	
Recursos entregados en administración	\$ 224.709	\$ 0	\$ 224.709		\$ 126.518	\$ 0	\$ 126.518	\$ 98.191	78%	
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	\$ 11.683	\$ 0	\$ 11.683		\$ 16.205	\$ 0	\$ 16.205	-\$ 4.522	-28%	
Derechos en fideicomiso	\$ 13.563	\$ 0	\$ 13.563		\$ 15.779	\$ 0	\$ 15.779	-\$ 2.216	-14%	
Bienes y servicios pagados por anticipado	\$ 6.961	\$ 0	\$ 6.961		\$ 7.302	\$ 0	\$ 7.302	-\$ 341	-5%	
Activos diferidos	\$ 0	\$ 3.842	\$ 3.842		\$ 0	\$ 3.320	\$ 3.320	\$ 522	16%	
Depósitos entregados en garantía	\$ 1.676	\$ 0	\$ 1.676		\$ 1.675	\$ 0	\$ 1.675	\$ 1	0%	

16.4. Avances y anticipos entregados

Los \$68.557 millones representan los valores entregados a los proveedores y contratistas para la adquisición de suministros, servicios e instalación y ejecución de proyectos.

En el 2021, se refleja una disminución de un 54% generado principalmente por la ejecución de proyectos como la modernización de la flota de trenes, modernización de los sistemas de señalización ferroviaria, construcción de la infraestructura y señalización ferroviaria de las vías de estacionamiento de trenes y talleres alternos para el mantenimiento en el municipio de Bello, así como la ampliación de la estación Acevedo en relación con la construcción del Metro Cable línea P (Picacho).

En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

Contratista	Concepto	2021	2020
CAF - Construcciones y Auxiliares de Ferrocarriles	Modernización de la flota de trenes de la serie MAN.	\$67.070	\$94.460
Siemens Mobility SAS	Modernización de los sistemas de señalización ferroviaria del modo de transporte tipo Metro de la Empresa	\$0	\$38.504
Consorcio Infraestructura Rover Omi	Construcción de la obra civil, suministro de elementos, equipos y montaje de la vía férrea, pruebas y puesta a punto de todos los equipos instalados para la ampliación de la infraestructura y señalización ferroviaria de las vías de estacionamiento de trenes y talleres alternos para el mantenimiento	\$455	\$12.838
Poma SAS Sucursal Colombia	Suministro y equipos electromecánicos	\$549	\$549
Municipio de sabaneta	Corresponde al pago por anticipado de la adquisición de 2 predios ubicados en el Municipio de Sabaneta	\$481	\$0
Coninsa Ramón H	Coninsa Ramón H. S.A. NIT: 890911431-1 Ejecutar las obras civiles y complementarias para el urbanismo y paisajismo de las estaciones y sitios de pilonas del proyecto de cable aéreo para la zona noroccidental del Municipio de Medellín (Metrocable Picacho - Línea P), contrato 002764C-20	\$0	\$2.986
Unión Eléctrica S A	Suministro, instalación, configuración y puesta a punto de los sistemas de infraestructura tecnológica	\$2	\$2
Total de avances y anticipos		\$68.557	\$149.339

16.5. Recursos entregados en administración

Los \$224.709 millones son los recursos entregados para la ejecución de contratos bajo diversas modalidades:

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Recursos entregados en administración	\$ 224.709	\$ 126.518	\$ 98.191	78%
Encargo fiducia en administración	\$ 214.804	\$ 117.468	\$ 97.336	83%
Encargo fiducia de garantía	\$ 8.046	\$ 5.271	\$ 2.775	53%
En administración	\$ 1.859	\$ 3.779	-\$ 1.920	-51%

- **Encargo fiducia en administración:** recursos entregados a las fiduciarias del Banco de Bogotá y Fiduciaria Central para la administración y pago de los recursos de los siguientes proyectos:

A continuación, se detalla la variación de la cuenta recursos entregados en administración durante la vigencia 2021 en fiducias:

Concepto	Saldo inicial 2021	Aportes	Ejecución	(+/-) Rendimientos	(+/-) Diferencia en cambio	Reintegros recursos y rendimientos	Saldo final 2021
Encargo fiducia en administración							
Metro de la 80	\$0	\$167.878	\$756	\$2.335	\$0	\$1.797	\$167.660
Cable Picacho	\$85.938	\$10.752	\$76.667	\$27	\$1.373	\$611	\$20.812
Tranvía	\$15.989	\$0	\$5.124	\$24	-\$107	\$168	\$10.614
Estructuración financiera M80	\$0	\$9.399	\$2.066	\$23	\$0	\$0	\$7.356
Fondo de racionalización	\$5.016	\$0	\$0	\$34	\$0	\$34	\$5.016
Bus eléctrico	\$1.069	\$1.324	\$673	\$0	\$0	\$42	\$1.678
Fondo metropolitano	\$9.168	\$0	\$7.754	-\$5	\$0	\$0	\$1.409
Corredor Tranvía 80	\$257	\$0	\$0	\$2	\$0	\$0	\$259
Convenio Ferrocarril	\$31	\$0	\$0	\$0	\$0	\$31	\$0
Total	\$ 117.468	\$ 189.353	\$ 93.040	\$ 2.440	\$ 1.266	\$ 2.683	\$ 214.804

Metro de la 80: con un saldo de \$167.660 millones, corresponde a la constitución de un encargo fiduciario con la Fiduciaria Central para administración de los recursos provenientes de la transferencia efectiva por parte de la Nación y el Municipio de Medellín de los aportes para la financiación del proyecto, Metro Ligero de aa Avenida 80 siguiendo lo establecido en el numeral 4.2 del convenio de cofinanciación. Los valores aportados por el Municipio de Medellín han sido \$167.878 millones una ejecución por \$756 millones, rendimientos por \$2.335 millones, de los cuales fueron reintegrados \$1.796 millones.

Cable Picacho: con relación a los recursos del proyecto, aunque se registraron aportes adicionales por \$10.752 millones, según modificación No. 12 al convenio Interadministrativo CN2015-0060 se presentó una disminución de recursos

relacionado con los pagos realizados a proveedores y contratistas en la compra de predios, zonas urbanísticas, sensibilización social, interventoría, obra civil, suministro electromecánico y eléctrico.

Tranvía: el proyecto presentó una disminución de recursos asociados a pagos realizados a proveedores y contratistas de: obra civil, obras de adecuación de la quebrada Santa Elena, sensibilización social, adquisición y montaje de túnel de lavado taller Miraflores.

Estructuración Financiera M80: en 2021 se recibieron recursos para el desarrollo del convenio Metro 285 CT celebrado entre el municipio de Medellín y la Empresa con el objeto de "aunar esfuerzos para el desarrollo de la estructuración del proyecto metro de la 80 en sus condiciones técnicas, legales y financieras, para la construcción y la operación". los cuales al 31 de diciembre 2021 presentan un saldo de \$7.356

Fondo Metropolitano: en 2020, se reconocieron los recursos destinados para la adquisición y/o mejoramiento de las máquinas de recarga automática en las estaciones del sistema, establecido en el Acuerdo Metropolitano No. 10 del 2020 por \$9.072 (valor reportado en al acuerdo metropolitano 10). Para 2021 se ejecuta la adquisición de las máquinas recargas automáticas para el sistema.

- **Encargo fiducia de garantía:** los valores en este encargo equivalen al porcentaje de los ingresos derivados del recaudo de la tarifa que realiza la Empresa, para el pago de obligaciones financieras de las operaciones de crédito, correspondiente al contrato de empréstito No. CN2015-0252 suscrito entre el Metro de Medellín Ltda. y los bancos de Occidente y Bogotá, el valor para 2021 asciende a \$8.046 millones y en el 2020 \$5.271 millones.
- **En administración:** son recursos a favor del Metro de Medellín Ltda., entregados a terceros bajo la modalidad de contratos en administración.

Concepto		2021	2020	Variación	
Entidad	Descripción	Valor	Valor	Valor	%
Recursos en administración		\$1.859	\$3.779	-\$1.920	-51%
ISVIMED	Compra de predios Proyecto Cable Picacho	\$1.637	\$2.125	-\$488	-23%
EDU	Plazoleta gastronómica	\$ 216	\$ 216	\$ 0	0%
ESU	Prestación de servicio de transporte	\$ 6	\$1.438	-\$1.432	100%

ISVIMED: la variación corresponde a ejecución de recursos para la gestión y compra de predios del Proyecto Cable Picacho.

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO (EDU): los recursos entregados a la Empresa de Desarrollo Urbano, para la construcción de la Plazoleta gastronómica.

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA (ESU): los recursos entregados a la Empresa de Seguridad Urbana a través de un contrato interadministrativo para la prestación de servicios de transporte terrestre automotor especial como soporte a la operación del sistema y a los diferentes programas y proyectos.

16.6. Anticipos o saldos a favor de impuestos

Representan el valor de los recursos a favor de la empresa por concepto de retenciones en la fuente que le practicaron, anticipos de impuestos, así como los saldos a favor, originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas, que serán solicitados como devolución o compensación en liquidaciones futuras.

Concepto	2021	2020	Variacion	
	Valor	Valor	Valor	%
Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	\$11.683	\$16.205	-\$4.522	-28%
Autorretención Renta (DIAN)	\$ 8.156	\$ 5.330	\$ 2.826	53%
Autorretención de ICA (Medellín, Bello, Itagüí)	\$ 3.389	\$ 2.764	\$ 625	23%
Retenciones a favor Renta	\$ 97	\$ 274	-\$ 177	-65%
Saldo a favor ICA Itagui	\$ 35	\$ 0	\$ 35	100%
Saldo a favor ICA Cartagena	\$ 6	\$ 6	\$ 0	0%
Saldo a favor Impuesto de Renta (DIAN)	\$ 0	\$ 7.279	-\$ 7.279	100%
Anticipos de ICA (Envigado, Sabaneta)	\$ 0	\$ 552	-\$ 552	-100%

- **Autorretención renta:** Corresponde a las autorretenciones en la fuente practicadas a título del impuesto de renta por \$8.156 millones.
- **Impuesto de Industria y Comercio Autorretenido:** Corresponde al valor de los anticipos por autorretención a título de ICA para los municipios de Medellín, Bello e Itagüí, jurisdicciones en las cuales la empresa tiene la calidad tributaria de agente autorretenedor en la fuente por este impuesto. Estos valores se compensan cada vigencia fiscal en la liquidación de la declaración anual de Industria y Comercio.
- **Retención en la fuente:** Corresponde a las retenciones en la fuente a favor que le practicaron a la empresa por concepto de rendimientos financieros por \$97 millones.
- **Saldos a favor en liquidaciones privadas:** en 2021 se presentó el recaudo del saldo a favor en renta de 2019 por \$7.279 millones.

16.7. Derechos en fideicomiso

- **Patrimonio autónomo:**

El saldo por \$13.563 millones corresponde a los recursos a los cuales la Empresa tiene derecho por la remuneración en la prestación del servicio de transporte del sistema SITVA, recursos administrados por la Fiduciaria de Occidente en el marco del Contrato de Fiducia Mercantil CN2013-0198 FIDEICOMISO SITVA, que tiene por objeto “la constitución de un patrimonio autónomo, de administración, inversión y fuente de pago,

para el manejo de los recursos de Cuencas del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA), provenientes del recaudo de la tarifa al usuario, aportes con destino a fondos especiales, entre otros.

16.8. Bienes y servicios pagados por anticipado

La Entidad presenta gastos pagados por anticipado asociados principalmente a seguros todo riesgo, de automóviles, lucro cesante, infidelidad y riesgo financiero por \$3.720 millones, suscripciones y afiliaciones por \$3.242 millones.

A continuación, se presenta la variación del rubro:

Concepto	Saldo inicial	Adquisiciones	Amortizaciones y bajas	Saldo final
Suscripciones y afiliaciones	\$ 1.670	\$ 4.511	\$ 2.939	\$ 3.242
Seguros	\$ 5.632	\$ 16.360	\$ 18.273	\$ 3.719
Total	\$ 7.302	\$ 20.871	\$ 21.212	\$ 6.961

16.9. Depósitos entregados en garantía

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Depósitos entregados en garantía	\$1.676	\$1.675	\$ 1	0%
Depósito judicial	\$ 1.676	\$ 1.675	\$1	0%

Conformado por dos procesos:

- \$1.675 millones corresponden al proceso ejecutivo con radicado 05001333300820180008100. En 2018, se notificó demanda ejecutiva instaurada por la Agrupación Guinovart en contra de la Empresa, esta no había cancelado las facturas No. 256 y 257 producto del contrato CN2013-0015, razón por la cual el Juzgado de conocimiento, procedió a dictar auto mediante el cual libró mandamiento de pago y ordenó decretar el embargo de las cuentas del Metro por \$1.675 millones, suma que fue puesta a disposición de la cuenta bancaria del Despacho Judicial.

- Embargo proceso Municipio de Itagüí

\$1 millón corresponde a notificación del Municipio de Itagüí a la Empresa mediante auto en el cual ordenó librar mandamiento de pago por la suma de \$503.888 pesos asociado a tres entidades financieras (Banco Itaú, Banco de Bogotá, BBVA), como consecuencia del no pago del impuesto de rodamiento del vehículo con placas KDC-33C.

El embargo se hizo efectivo por 3 bancos, para lo cual se dispuso por parte de la oficina de cobro coactivo del Municipio de Itagüí el depósito judicial de la suma de \$1 millón recurso que se encuentra pendiente de ingresar a la Empresa.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (NO APLICA)

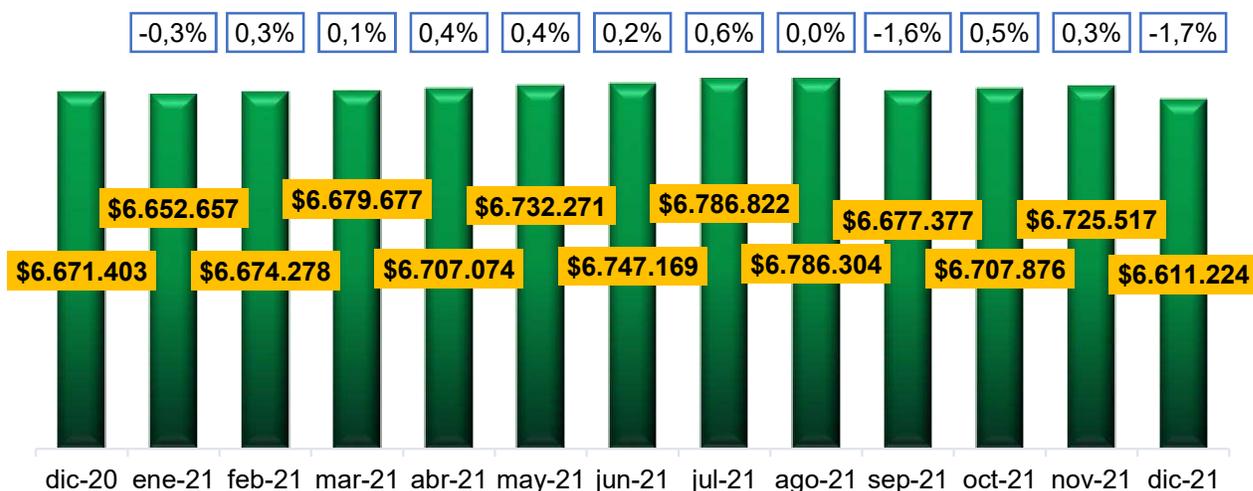
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (NO APLICA)

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (NO APLICA)

PASIVOS

Del estado de Situación Financiera el grupo de pasivos ha presentado el siguiente comportamiento:

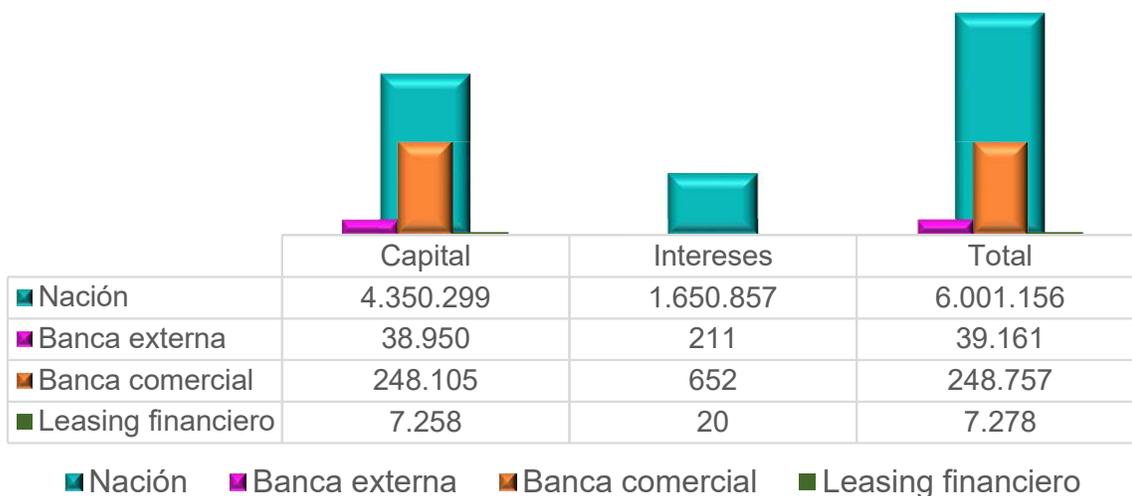
Pasivo	2.021	2.020	%
Préstamos por pagar	\$6.296.352	\$6.181.775	2%
Cuentas por pagar	\$225.941	\$121.665	86%
Beneficios a empleados	\$40.317	\$39.837	1%
Provisiones	\$3.924	\$5.159	-24%
Otros pasivos	\$44.690	\$322.967	-86%
TOTAL PASIVOS	\$6.611.224	\$6.671.403	-1%



NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Concepto		2021	2020	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Préstamos por pagar		\$ 6.296.352	\$ 6.181.775	\$ 114.577	2%
Financiamiento interno largo Plazo	20.1.2	\$ 6.257.191	\$ 6.134.878	\$ 122.313	2%
Financiamiento externo Largo Plazo	20.1.4	\$ 39.161	\$ 46.897	-\$ 7.736	-16%

A continuación, se presenta la composición de los préstamos por pagar a 31 de diciembre de 2021:



Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Préstamos por pagar	\$ 6.296.352	\$ 6.181.775	\$ 114.577	2%
Nación	\$ 6.001.156	\$ 5.850.958	\$ 150.198	3%
Banca externa	\$ 39.161	\$ 46.897	-\$ 7.736	-16%
Banca comercial	\$ 248.757	\$ 280.308	-\$ 31.551	-11%
Leasing financiero	\$ 7.278	\$ 3.612	\$ 3.666	101%

20.1. Revelaciones generales

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

Asociación de datos			Detalles de la transacción			
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Valor en libros	Plazo	Fecha de vencimiento	Tasa de negociación	Gastos por intereses
Financiamiento interno de largo plazo		\$6.257.191				
Préstamos banca comercial		\$248.757				
611517865	PJ	\$17.516	Entre 1 y 3 años	25/09/2023	IBR (3M) +2,15%	\$827
611517866	PJ	\$17.516	Entre 1 y 3 años	25/09/2023	IBR (3M) +2,15%	\$827
611514969	PJ	\$2.720	Entre 1 y 3 años	3/12/2022	IBR (3M) +1,70%	\$165
611516266	PJ	\$16.545	Mayor a 5 años	11/09/2027	IPC-0,01%	\$495
611516266	PJ	\$7.001	Mayor a 5 años	29/12/2028	IPC+0,50%	\$242
611516267	PJ	\$16.545	Mayor a 5 años	11/09/2027	IPC-0,01%	\$495
611516267	PJ	\$7.001	Mayor a 5 años	29/12/2028	IPC+0,50%	\$242
611516266	PJ	\$81.957	Mayor a 5 años	10/03/2030	IBR (3M) +2,45%	\$3.724
611516267	PJ	\$81.957	Mayor a 5 años	10/03/2030	IBR (3M) +2,45%	\$3.724

Préstamos del gobierno general		\$6.001.156				
Deuda Nación	ECP	\$6.001.156	Mayor a 5 años	Hasta el momento que se pague	5% EA	\$212.244
Arrendamiento financiero		\$7.278				
611517889	PJ	\$4.513	Mayor a 5 años	26 de enero de 2026	IBR (3M) + 3,80%	\$261
611517954	PJ	\$2.765	Tramite de adquisición		IBR (3M) + 2,89%	\$90

PN: Persona Natural - PJ: Persona Jurídica - ECP: Entidad Contable Publica

20.1.2.1. Préstamos del gobierno general

La variación del 3% en los préstamos del gobierno obedece a la amortización total del crédito de presupuesto y que fue adquirido durante la construcción del sistema Metro, a los desembolsos por la sustitución de deuda interna y externa y los intereses causados de la deuda Nación que no alcanzan a ser cubiertos por los flujos de rentas pignoradas de gasolina y tabaco.

En 2021 no se dio de baja ninguna obligación por causas diferentes a su pago.

De acuerdo con la Ley, la Nación, el Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín y la Empresa, firmaron el 21 de mayo de 2004, el acuerdo para reestructurar la deuda del Metro con las siguientes características:

Las rentas utilizadas por la región para el pago son:

- (a) Una sobretasa del 10% sobre el consumo de gasolina corriente y extra en el Valle de Aburrá y rentas por tabaco y cigarrillo.
- (b) En 2021, las rentas pignoradas que abonaron al acuerdo de pago ascendieron a \$70.517 millones, de los cuales \$12.432 millones fueron generadas por cigarrillo y tabaco y \$58.086 millones por concepto de sobretasa a la gasolina.

Dada la suspensión temporal durante 2021 del acuerdo de pago del 21 de mayo de 2004 de las rentas pignoradas de gasolina provenientes del Municipio de Medellín, se recibieron \$38.808 millones para mitigar el impacto generado en el marco de las emergencias sanitarias por la pandemia Covid-19; suspensión que fue autorizada por medio de la Resolución No. 874 del 23 de abril de 2021 del Ministerio de Hacienda, en atención a la facultad otorgada a la Nación en el artículo 121 de la ley 2063 de 2020, los cuales no fueron abonados al acuerdo de pago.

Adicionalmente, los recursos por la renta de tabaco generados de manera posterior a la suspensión del acuerdo de pago y administrados por el Departamento de Antioquia no fueron aportados para abonar a la deuda en cumplimiento en la despignoración definida en la norma.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el recaudo por rentas de cigarrillo y tabaco que fue abonado al acuerdo de pago en mención, es:

Concepto	2021	2020
	Valor	Valor
Rentas de cigarrillo y tabaco	\$12.432	\$43.698
Rentas de gasolina	\$58.086	\$75.149
Total	\$70.518	\$118.847

Desde la firma del acuerdo de pago, 21 de mayo de 2004, hasta diciembre 31 de 2021 se han recaudado \$1.886.449 millones así:

- El 45,8% (\$863.325 millones) corresponde a recaudos de gasolina del Municipio de Medellín.
- El 54,2% (\$1.023.124 millones) son recaudos del Departamento, por impuesto al cigarrillo y tabaco (\$577.069 millones) y de gasolina en los demás municipios del área de influencia del sistema (\$442.831 millones)

Al corte del presente informe, el compromiso de pago con la Nación asciende a la suma de \$1.588.481 millones, lo que representa un mayor pago por \$297.968 millones, 119% con respecto al cumplimiento del acuerdo de pago.

La Empresa a la fecha no ha presentado incumplimiento respecto al pago de sus obligaciones financieras.

20.1.2.2. Préstamos banca comercial

La variación en los créditos con la banca comercial obedece al servicio de la deuda realizado durante el 2021, abonando a capital e intereses de acuerdo con los planes de pago de cada uno de los créditos, donde los abonos a capital ascendieron a \$24.822.

Durante el 2021 se realizaron las siguientes amortizaciones de la banca comercial

Entidad	2021	2020
	Valor	Valor
Bancolombia	\$7.710	\$1.632
Banco de Occidente	\$8.556	\$5.000
Banco de Bogotá	\$8.556	\$5.000
Total	\$24.822	\$11.632

Durante el 2021 no se generó ningún incumplimiento por pagos de capital o intereses, tampoco se celebraron nuevos contratos de crédito comercial.

20.1.2.3. Arrendamiento financiero

Durante la vigencia del 2021, se reconoció una operación de leasing financiero con Bancolombia con la cual se realizará la financiación de la adquisición de la máquina bateadora al proveedor RAIL LINE CAF de España. De acuerdo con lo pactado con el proveedor, el 28 de abril se realizó el primer giro a CAF correspondiente al 30% del valor del contrato, equivalente a \$2.752 millones (EUR 615.192,23)., adicional a esto se realizó desembolsos para las maquinas biviales por \$906 millones.

Para el caso de este crédito, al tratarse de una operación de leasing financiero, el valor efectivo del contrato y la tabla de amortización no se conocerán hasta el momento en que se active el contrato, es decir, en el momento en que el banco termine de realizar todos los desembolsos que permitan contar con los activos en las instalaciones de Metro para el gozo y uso de este.

20.1.4. Financiamiento externo de largo plazo

Representa el valor de las obligaciones de la Empresa que se originan en la contratación de empréstitos y en los contratos de arrendamientos financieros, que se adquieren con no residentes y que tienen pactado un plazo superior a un año.

Asociación de datos				Detalles de la transacción			
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Valor en moneda	Valor en libros	Plazo	Fecha de vencimiento	Tasa efectiva anual (% E.A.)	Gastos intereses
Financiamiento externo de largo plazo			\$39.161				
Préstamos banca comercial			\$39.161				
Extranjeros USD	PJ	4.432.652	\$17.436	Mayor a 5 años	30/09/2024	4,8%	\$922
Extranjeros EUR	PJ	4.751.947	\$21.515	Mayor a 5 años	30/12/2024	2,0%	\$530

PN: Persona Natural - PJ: Persona Jurídica - ECP: Entidad Contable Publica

A continuación, se muestra la variación con respecto al 2020

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Financiamiento externo de largo plazo	\$ 39.161	\$ 46.897	-\$ 7.736	-16%
Préstamos banca comercial	\$ 39.161	\$ 46.897	-\$ 7.736	-16%

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Concepto		2021	2020	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Cuentas Por Pagar		\$ 225.941	\$ 121.665	\$ 104.276	86%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	21.1.1	\$ 66.429	\$ 61.218	\$ 5.211	9%
Adquisición de bienes y servicios del exterior	21.1.4	\$ 29.171	\$ 11.424	\$ 17.747	155%
Recursos a favor de terceros	21.1.5	\$ 115.634	\$ 38.025	\$ 77.609	204%
Descuentos de nómina	21.1.7	\$ 2.941	\$ 2.084	\$ 857	41%
Impuestos, contribución y tasas por pagar	21.1.9	\$ 5.371	\$ 4.276	\$ 1.095	26%
Retención en la fuente / Impuesto de timbre	21.1.9	\$ 4.780	\$ 3.422	\$ 1.358	40%
Impuesto al valor agregado - IVA	21.1.9	\$ 1.192	\$ 798	\$ 394	49%
Otras cuentas por pagar	21.1.17	\$ 423	\$ 418	\$ 5	1%

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Presenta un incremento del 9% principalmente por la terminación de contratos de obra como los proyectos ampliación vías de estacionamiento y talleres alternos patios Bello y ejecuciones del proyecto de señalización.

Para 2021 se ejecutaron servicios de mantenimiento, modernizaciones de trenes, adecuaciones de estaciones, servicios de aseo, energía de subestaciones y compra de elementos para el funcionamiento de las líneas. Las principales obligaciones a diciembre 31 de diciembre de 2021 son:

EMPRESA	VALOR
Yunex S.A.S.	\$7.717
Empresas Públicas de Medellín	\$7.240
Poma Colombia S.A.S.	\$4.830
Consortio Infraestructura Rover Omi	\$4.637
Consortio señalización ARFE	\$3.538
Construcciones y Auxiliares de Ferrocarriles (CAF)	\$3.088
Institución Universitaria Pascual Bravo	\$2.536
Equipos Técnicos y Logística	\$1.922
Asear S.A	\$1.046
Universidad de Antioquia	\$ 715
Cooperativa de Desarrollo y Empleo PRECOODES	\$ 665
Corporación Agroempresarial del Llano	\$ 472
SYTECSA (Systems & Technologies S.A.S.)	\$ 200

De igual manera, se presentan los acumulados de retenciones por garantía por \$22.497 millones de proyectos de Inversión, ampliación vías de estacionamiento. Tranvía y Cable Picacho pendientes de cancelación hasta que los proyectos ejecutados sean culminados.

21.1.4. Adquisición de bienes y servicios del exterior

Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones en moneda extranjera reflejan un incremento que se ve representado por adquisiciones para la modernización de trenes CAF con el proveedor – Construcciones y auxiliares y mantenimientos y desarrollos de software Sytecsa Systems & Technologies S.A

21.1.5. Recursos a favor de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS		
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		\$115.634
Rendimientos financieros		\$539
Nacionales	ECP	\$539
Otros recursos a favor de terceros		\$115.095
Nacionales	PJ	\$115.095

Rendimientos Financieros

El saldo de la cuenta por pagar a diciembre de 2021 corresponde a los rendimientos generados por noviembre y diciembre pendientes por reintegrar al Municipio de Medellín por los recursos depositados en el encargo fiduciario del proyecto Metro ligero de la 80, los valores se detallan a continuación:

Rendimientos generados por pagar	Valor
Rendimiento noviembre	\$213
Rendimiento diciembre	\$326
Total	\$ 539

Otros recaudos a favor de terceros

Corresponde principalmente a la cuenta por pagar a los concesionarios por la operación de las líneas 1 y 2 de buses y los alimentadores Masivo de Occidente, (MDO) cuenca 3 y Sistema Alimentador Oriental (SAO) cuenca 6, del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA). A los concesionarios se les remunera de acuerdo con los kilómetros recorridos, pasajeros movilizados y el valor por kilómetro previamente pactado.

Mensualmente, el Metro de Medellín bajo las condiciones de remuneración definidas en los contratos con los concesionarios y cumpliendo la normatividad relacionada anteriormente, reconoce las transacciones económicas derivadas de la ejecución de éste en forma periódica como agente y los saldos por pagar asociados a la remuneración de Masivo de Occidente y Sistema Alimentador Oriental.

En 2021 se presenta un incremento en la cuenta por pagar a los concesionarios por \$45.276 millones, pasando de \$33.110 millones en 2020 a \$ 78.386 millones en 2021;

la variación se presenta principalmente por la disminución de los aportes al Fondo de Estabilización de la Tarifa en 2021 por parte del Municipio de Medellín, lo que ha generado la demora en la cancelación de las obligaciones con los concesionarios.

21.1.7. Descuentos de nómina

Estos descuentos se realizan en la nómina a sus trabajadores por concepto de salud, pensión, aportes a diferentes fondos, libranzas, embargos judiciales, cuentas AFC, aportes voluntarios a los fondos de pensión y otros descuentos de nómina que son adeudados a otras entidades y que deben ser entregados a estas en los plazos y condiciones convenidos, estos valores se pagarán a las respectivas entidades en enero de 2022.

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Descuentos de nómina	\$ 2.941	\$ 2.084	\$ 857	41%
Aportes a fondos pensionales	\$ 1.400	\$ 1.440	-\$ 40	-3%
Aportes a seguridad social en salud	\$ 598	\$ 602	-\$ 4	-1%
Fondos de empleados	\$ 480	\$ 0	\$ 480	100%
Otros descuentos de nómina	\$ 318	\$ 30	\$ 288	960%
Cuenta ahorro para fomento construcción AFC	\$ 122	\$ 7	\$ 115	1643%
Cooperativas	\$ 10	\$ 0	\$ 10	100%
Embargos judiciales	\$ 8	\$ 5	\$ 3	60%
Sindicatos	\$ 5	\$ 0	\$ 5	100%

21.1.9. Impuestos, contribuciones y tasas

La variación de este rubro se presenta teniendo en cuenta el reconocimiento de la obligación por concepto de impuesto de industria y comercio que se declarará por la vigencia 2021 por \$4.533 en los Municipios de Medellín, Bello, Itagüí, Envigado, Sabaneta y Bogotá D.C.

Impuesto, contribuciones y tasas por pagar

Corresponde a los valores que van a ser declarados a los diferentes municipios por concepto de Industria y Comercio, así como, las retenciones practicadas a terceros por concepto de Tasa Prodeporte y Contribución Especial.

Asociación de datos				Detalles de la transacción	
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Cantidad	Valor en libros	Plazo	Vencimiento
Impuestos, contribuciones y tasas			\$ 5.371		
Impuesto de industria y comercio			\$ 4.532		
Nacionales	ECP	Municipio de Medellín	\$ 2.575	Entre 3 y 6 meses	20/04/2022
Nacionales	ECP	Municipio de Bello	\$ 1.185	Entre 3 y 6 meses	29/04/2022
Nacionales	ECP	Municipio de Itagüí	\$ 361	Entre 3 y 6 meses	20/04/2022
Nacionales	ECP	Municipio de Envigado	\$ 115	Entre 3 y 6 meses	29/04/2022
Nacionales	ECP	Municipio de Sabaneta	\$ 288	Entre 3 y 6 meses	27/04/2022

Asociación de datos				Detalles de la transacción	
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Cantidad	Valor en libros	Plazo	Vencimiento
Nacionales	ECP	Bogota D.C.	\$ 8	Menos de 3 meses	31/01/2022
Tasas y Contribuciones			\$ 839		
Nacionales	ECP	Tasa ProDeporte y Recreación Municipio de Medellín	\$ 123	Menos de 3 meses	13/01/2022
Nacionales	ECP	Contribución especial Municipio de Medellín	\$ 716	Menos de 3 meses	24/01/2022

PN: Persona Natural - PJ: Persona Jurídica - ECP: Entidad Contable Publica

Retención en la fuente e Impuesto de timbre: las retenciones en la fuente representan el valor que la empresa recauda de terceros producto de su actuación como agente de retención en la fuente, excepto cuando no deben hacerlo por expresa disposición legal. El detalle es el siguiente:

Concepto	2021	2020	Variacion	
	Valor	Valor	Valor	%
Retenciones y Autorretenciones	\$4.780	\$3.422	\$1.358	40%
Honorarios	\$ 1.590	\$ 650	\$ 940	145%
Retención de IVA nacionales	\$ 620	\$ 616	\$ 4	1%
Autorretenciones especial	\$ 532	\$ 422	\$ 110	26%
Servicios	\$ 383	\$ 456	-\$ 73	-16%
Rentas de trabajo	\$ 354	\$ 299	\$ 55	18%
Autorretenciones de renta	\$ 268	\$ 211	\$ 57	27%
Autorretención ICA Municipio de Bello	\$ 258	\$ 193	\$ 65	34%
Compras	\$ 195	\$ 170	\$ 25	15%
Contratos de construcción	\$ 187	\$ 113	\$ 74	65%
Retención de ICA Municipio Bello	\$ 103	\$ 0	\$ 103	100%
Pagos al exterior	\$ 90	\$ 118	-\$ 28	-24%
Retención de IVA no domiciliados	\$ 65	\$ 30	\$ 35	117%
Comisiones	\$ 44	\$ 51	-\$ 7	-14%
Autorretención ICA Municipio de Itagüí	\$ 34	\$ 23	\$ 11	48%
Retención de ICA Municipio Medellín	\$ 33	\$ 35	-\$ 2	-6%
Retención de ICA Municipio Sabaneta	\$ 20	\$ 6	\$ 14	233%
Arrendamientos	\$ 2	\$ 1	\$ 1	100%
Retención de ICA Municipio Itagüí	\$ 1	\$ 2	-\$ 1	-50%
Retención de ICA Municipio Envigado	\$ 1	\$ 26	-\$ 25	-96%

Impuesto al valor agregado – IVA: El impuesto al valor agregado por pagar por \$1.192 millones, corresponde al IVA recaudado durante el último bimestre del año gravable 2021, por concepto de ingresos, relacionados en su gran mayoría a conceptos de arrendamiento y publicidad.

Asociación de datos				Detalles de la transacción	
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Cantidad	Valor en libros	Plazo	Vencimiento
Nacionales	ECP	IVA	\$ 1.192	Menos de 3 meses	21/01/2022

PN: Persona Natural - PJ: Persona Jurídica - ECP: Entidad Contable Publica

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Concepto	2021			2020			Variación	
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total	Valor	%
Beneficios a los empleados	\$ 24.338	\$ 15.979	\$ 40.317	\$ 23.923	\$ 15.914	\$ 39.837	\$ 480	1%
Beneficios a los empleados a corto plazo	\$24.338	\$0	\$24.338	\$23.923	\$0	\$23.923	\$415	2%
Beneficios posempleo – pensiones	\$0	\$15.979	\$15.979	\$0	\$15.914	\$15.914	\$65	0%

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Corresponde a las obligaciones por prestaciones sociales con los empleados, originadas por los servicios que estos han prestado a la Empresa durante el período contable y cuya obligación de pago será dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Se encuentran conformados por: salarios, aguinaldo, prima de navidad, prima extralegal, vacaciones, prima de vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías.

En la Empresa no hay beneficios a largo plazo y tampoco se cuenta con beneficios distintos a las prestaciones sociales una vez se termina el vínculo laboral.

El detalle de los beneficios a los empleados al corte de diciembre es el siguiente:

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 24.338	\$ 23.923	\$ 415	2%
Cesantías	\$ 9.802	\$ 9.397	\$ 405	4%
Vacaciones	\$ 5.332	\$ 5.044	\$ 288	6%
Prima de vacaciones	\$ 3.642	\$ 3.587	\$ 55	2%
Otras primas (Prima de vida cara)	\$ 2.424	\$ 2.299	\$ 125	5%
Intereses sobre cesantías	\$ 1.172	\$ 1.125	\$ 47	4%
Prima de navidad	\$ 718	\$ 687	\$ 31	4%
Nómina por pagar	\$ 281	\$ 517	-\$ 236	-46%
Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 503	\$ 498	\$ 5	1%
Otros beneficios a los empleados (Aguinaldo)	\$ 371	\$ 670	-\$ 299	-45%
Aportes a riesgos laborales	\$ 94	\$ 99	-\$ 5	-6%
Prima de servicios	\$ 0	\$ 1	-\$ 1	-100%

Para el Metro de Medellín constituyen salario los siguientes conceptos:

- **La asignación básica:** Establecida en la Resolución No. JD 095 de 2002 que define el sistema de nomenclatura, clasificación y remuneración de los cargos de la Empresa.
- **La prima semestral extralegal:** Correspondiente a una asignación básica mensual por cada año de servicio y proporcional por tiempo laborado, distribuido así: el 50% por haber laborado en el tiempo comprendido entre el 1 de septiembre y el 28 de febrero y el 50% restante por haber laborado en el tiempo comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de agosto.

- **El aguinaldo:** Según Resolución No. 109 de 1985, la Empresa concede a sus servidores un pago equivalente al 50% del salario devengado a 30 de noviembre de cada año, para quienes tengan un año completo de servicios a dicha fecha y proporcional por el tiempo trabajado. Se paga en la primera quincena del mes de diciembre.
- **El valor del trabajo realizado en jornada nocturna o en días de descanso compensatorio:** Según lo dispuesto en el Decreto 1042 de 1978 artículo 42.
- **El valor del trabajo suplementario o de horas extras:** Según lo dispuesto en el Decreto 1042 de 1978 artículo 42.
- **El Auxilio de Transporte:** Decreto 1042 de 1978, artículos 42 literal d, 50, es un auxilio en dinero a cargo del empleador y a favor del servidor que devenga hasta dos veces (2) el salario mínimo legal mensual vigente. Este límite incluye la asignación básica mensual y lo devengado por tiempo extra, festivo y nocturno. No se paga durante el tiempo de incapacidad, ni durante el disfrute de vacaciones, licencias o suspensiones disciplinarias.

Prestaciones sociales

Según la Resolución 3037 de 2003, la Empresa reglamentó que constituyen prestaciones sociales los siguientes conceptos:

- **Prima de navidad**
- **Vacaciones**
- **Prima de vacaciones**
- **Cesantías:** De conformidad con el sistema de liquidación anual y definitivo de cesantías de la Ley 50 de 1990, cada año se liquidan las cesantías causadas al 31 de diciembre de cada anualidad, o fracción correspondiente. Estas cesantías son trasladadas al fondo de elección del servidor, a más tardar el 14 de febrero del año siguiente a su causación.
- **Intereses a las cesantías:** Conjuntamente con la liquidación anual de cesantías, la Empresa reconoce y paga a sus servidores un interés sobre el saldo de cesantías a razón del 12% anual y proporcional al tiempo trabajado.

Los intereses a las cesantías causados al 31 de diciembre de cada año serán consignados en la cuenta de nómina de cada servidor, en enero del año siguiente.

Pagos

La asignación básica mensual correspondiente a cada uno de los servidores de la Empresa se pagará en 2 contados, uno el día 20 y otro el día 5 de cada mes, por gerencia electrónica, en la cuenta bancaria que cada servidor tenga matriculada para el efecto. Si el día establecido para el pago fuere festivo, se efectuará el día hábil anterior.

El Metro de Medellín Ltda., pagará a sus servidores el salario que haya de corresponderles según la nomenclatura, clasificación y remuneración de su respectivo cargo, reglamentado en la Resolución No. JD-095 de 2002.

Remuneraciones del personal de gerencia

Las remuneraciones del personal de la gerencia correspondiente al Comité Directivo (Gerentes, directores, secretaria general, jefes y asesor en gestión), en 2021 ascendieron a \$12.643 millones. Dentro de las remuneraciones no hay auxilios adicionales.

Informe de personal

El Metro de Medellín para la vigencia 2021 terminó con una planta de personal de 1.965 Servidores, durante la vigencia, se realizaron 42 ingresos y 64 retiros.

22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

Corresponde a bonos y cuotas partes pensionales, a continuación, se presenta la conciliación de este beneficio en el año 2021.

Beneficios posempleo		
Concepto	2021	2020
Saldo inicial	\$ 15.914	\$ 14.509
Pago bonos pensionales	-\$ 601	-\$ 159
Pago cuotas partes pensionales	-\$ 109	-\$ 90
Pago pensiones actuales	-\$ 19	-\$ 19
Valor otro resultado integral	\$ 794	\$ 1.673
Saldo final	\$ 15.979	\$ 15.914

Los supuestos técnicos utilizados para el cálculo actuarial del 2021 fueron los siguientes:

Método de costeo

“La norma NIC 19 homologado con la Resolución 414 de 2014 establece que para las retribuciones pactadas con el empleado se debe seguir el método denominado de la “unidad de crédito proyectada”, el cual representa el valor actual de la obligación distribuyendo el coste de las prestaciones entre los ejercicios en que se genera la obligación. El pasivo por jubilaciones de El Metro de Medellín Ltda. corresponde a personal que ya tiene derechos causados”.

Tasa de descuento

De acuerdo con los lineamientos prescritos por la norma NIC 19, para efectos de descuento se emplea la tasa de bonos corporativos de alta calidad cuyo vencimiento está acorde a los beneficios establecidos. Sin embargo, el mercado colombiano no

tiene la suficiente liquidez y profundidad en este tipo de bonos, razón por la cual se toma como referencia la curva cero cupón de los títulos de deuda pública, denominados en pesos vigentes a 30 de diciembre de 2021 publicados por el Banco de la República.

Tasa de reajuste pensional

“Para el horizonte del estudio se estima una tasa de inflación de 3,0%. Este promedio de inflación fue autorizado por la empresa”.

Tabla de mortalidad

“Tablas de Mortalidad de rentistas hombres y mujeres experiencia 2005-2008, aprobadas por la Superintendencia Financiera según resolución Nro. 1555 de julio 30 de 2010”.

NOTA 23. PROVISIONES

Concepto		2021	2020	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Provisiones		\$3.924	\$5.159	-\$1.235	-24%
Litigios y demandas	23.1	\$3.924	\$5.159	-\$1.235	-24%

23.1. Litigios y demandas

Representan los pasivos a cargo de la Empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y / o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación:

Concepto		Valor en libros - corte 2021				Final
		Inicial	Adiciones	Disminuciones	Pagos	
PN / PJ / ECP	Cantidad	Saldo inicial	Incremento de la provisión	Decrementos de la provisión	Pagos	Saldo final
TOTAL		\$ 5.159	\$ 1.690	\$ 2.925	\$ 583	\$ 3.924
Laborales		\$ 2.306	\$ 1.367	\$ 634	\$ 583	\$ 2.456
PN	4	\$ 2.306	\$ 1.367	\$ 634	\$ 583	\$ 2.456
Administrativas		\$ 2.853	\$ 323	\$ 1.708	\$ 0	\$ 1.468
PN	8	\$ 1.178	\$ 323	\$ 33	\$ 0	\$ 1.468
PJ	0	\$ 1.675	\$ 0	\$ 1.675	\$ 0	\$ 0

PN: Persona Natural - PJ: Persona Jurídica - ECP: Entidad Contable Publica

Detalle la naturaleza del hecho que origina los procesos:

La Empresa presenta 12 procesos que han sido calificados como probables en una eventual condena, esto son 8 procesos de carácter administrativo y 4 laborales.

Los procesos administrativos: obedecen principalmente a las siguientes pretensiones:

- Inclusión del proceso administrativo con radicado No. 05001333300420210007400 con una estimación de \$323 millones y cuya pretensión es que se declare al Metro de Medellín responsable de los perjuicios causados a los demandantes con ocasión de accidente de tránsito.
- Desistimiento del proceso con radicado 05001333300820180008100 del demandante Guinovart por \$1.675 millones, el cual tenía como pretensión que se libere de mandamiento de pago y se ordene pagar al Metro de \$1.003 millones por la factura No. 526 y \$112 millones por la obligación contenida en la factura No 257 así como el pago de los intereses; adicionalmente, que se decrete el embargo de las sumas mencionadas.
- Pago del proceso con radicado 05001333300420180011900 de la demandante Miriam Cecilia Lara por \$33 millones cuya pretensión es que se declare administrativamente responsable al Metro de Medellín de los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales a la demandante, con ocasión de los hechos ocurridos el 25 de mayo de 2016 con el vehículo de placa TTM-114. Esta demanda fue asumida por la aseguradora.

En los procesos laborales se relaciona los eventos más relevantes con respecto a estos procesos.

Para 2021 se presentaron los siguientes eventos:

- Inclusión del proceso laboral con radicado No. 05001410500920190034200 por \$250 millones que tiene como pretensión que se condene al Metro de Medellín a la reliquidación salarial y al reajuste de las prestaciones sociales en virtud de la relación laboral que existió entre la Empresa y los demandantes, a través de la intermediación laboral que realizó la Fundación Universitaria Pascual Bravo.
- Inclusión del proceso laboral con radicado No. 05001310502120160096200 por \$800 millones y tiene como pretensión que se declare que el Metro es el verdadero empleador, que se incluya a los demandantes en la nómina de la Empresa y que se condene al pago de las mismas prestaciones que gozan los empleados Metro.
- Baja de la provisión por el pago del proceso con radicado No. 05088310500120100001602 por \$583 millones el cual tenía como pretensión

que se declarara al Metro como verdadero empleador y se paguen las prestaciones sociales respectivas.

Obligación contraída, valor y fecha esperada de cualquier pago resultante

En todos los procesos (salvo la acción popular) las posibles obligaciones resultantes son económicas y de carácter resarcitorio, dado que obedecen a daño especial (obras Tranvía), reparaciones por lo que el demandante considera falla del servicio (accidente de tránsito) y derechos de origen contractual como el pago de una factura o la vocación de adjudicatario de un contrato con la entidad lo que genera el pago de la utilidad que se hubiese logrado.

El valor depende del tiempo que transcurra entre el hecho que genera la reclamación, la sentencia condenatoria en firme y la fecha de pago de las condenas impuestas en las sentencias judiciales. Dicho tiempo dependerá de los términos propios de todo proceso judicial.

En relación con la duración de los procesos, también debe considerarse que, en los procesos de primera instancia, durante el trámite de estos, pueden interponerse recursos de apelación en contra de algunas decisiones adoptadas por el juez mediante autos, lo que conlleva a que tal recurso vaya a ser conocido por el superior, y hasta tanto no se resuelva la apelación de tal auto, el proceso no regresa al juzgado para continuar y finalmente proferirse la decisión de primera instancia. Tales apelaciones de auto hacen que la duración del proceso se extienda aún más.

Incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos

Las incertidumbres relativas al valor o fecha de salida de recursos, como se explicó anteriormente dependen de la duración total del proceso, dado que entre más tiempo se demore, más podrá ser el valor por pagar.

Criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

La estimación de la provisión sobre el valor de las condenas que podrían llegar a ser impuestas se efectúa con base en:

- La información de la demanda, esto es, la duración de la vinculación del demandante
- Cada una de las pretensiones solicitadas
- Indexación del valor demandado, calculando un tiempo máximo de duración del proceso y de lo que podría ser la condena en costas.

En relación con los reembolsos deberá considerarse lo ordenado en cada fallo, esto es si existe una condena solidaria entre los demandantes y especialmente en aquellos

procesos donde existan llamados en garantía, eventos en los cuales se entrará a analizar la procedencia de acciones contra los deudores solidarios o garantes.

Las variaciones de los valores a provisionar obedecen a la culminación de algunos procesos judiciales y en otros debido a fallos de primera instancia que han hecho que varíe la calificación de probabilidad de fallos adversos a la Empresa.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Concepto	2021			2020			Variación	
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total	Valor	%
Otros pasivos	\$ 25.722	\$ 18.968	\$ 44.690	\$ 191.048	\$ 131.919	\$ 322.967	-\$ 278.277	-86%
Recursos recibidos en administración	\$ 25.722	\$ 0	\$ 25.722	\$ 191.048	\$ 0	\$ 191.048	-\$ 165.326	-87%
Otros pasivos diferidos	\$ 0	\$ 3.686	\$ 3.686	\$ 0	\$ 112.954	\$ 112.954	-\$ 109.268	-97%
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 0	\$ 15.282	\$ 15.282	\$ 0	\$ 18.965	\$ 18.965	-\$ 3.683	-19%

24.1. Otros Pasivos

24.1.1. Recursos recibidos en administración

Está representado por los recursos recibidos por la Empresa para su administración en la ejecución de proyectos como: Cable Picacho, corredor avenida Ayacucho, fondo de racionalización, adquisición de bus eléctrico, Tranvía de la 80, Estructuración Metro de la 80 y Tren subterráneo:

A continuación, se detalla la variación de los recursos recibos en administración durante la vigencia 2021:

Concepto	Saldo Inicial 2021	Aportes	Ejecución	(+/-) Rendimientos	(+/-) Diferencia en cambio	Reintegros	Ingreso por subvención	Saldo Final 2021
Estructuración Metro ligero de la 80	\$ 0	\$ 9.399	\$ 2.066	\$ 23	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.356
Cable Picacho	\$ 63.908	\$ 10.139	\$ 68.165	\$ 27	\$ 1.373	\$ 611	\$ 0	\$ 6.671
Fondo de racionalización	\$ 5.016	\$ 0	\$ 0	\$ 34	\$ 0	\$ 34	\$ 0	\$ 5.016
Tranvía	\$ 9.315	\$ 0	\$ 5.055	\$ 33	-\$ 107	\$ 168	\$ 0	\$ 4.018
Bus eléctrico	\$ 803	\$ 1.324	\$ 688	\$ 0	\$ 0	\$ 7	\$ 0	\$ 1.432
Tren Subterráneo	\$ 0	\$ 1.081	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.081
Cable línea K	\$ 84	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 84
Corredor Tranvía 80	\$ 62	\$ 0	\$ 0	\$ 2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 64
Convenio Ferrocarril	\$ 31	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 31	\$ 0	\$ 0
Metro de la 80	\$ 111.829	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 111.829	\$ 0
Total	\$ 191.048	\$ 21.943	\$ 75.974	\$ 119	\$ 1.266	\$ 851	\$ 111.829	\$ 25.722

Estructuración Financiera Metro ligero de la 80: en 2021 se recibieron recursos para el desarrollo del convenio Metro 285 CT celebrado entre el municipio de Medellín y la Empresa con el objeto de "aunar esfuerzos para el desarrollo de la estructuración del proyecto Metro de la 80 en sus condiciones técnicas, legales y financieras, para la construcción y la operación". los cuales al 31 de diciembre 2021 presentan un saldo de \$7.356 millones.

Cable Picacho: la disminución de recursos corresponde a los pagos realizados a proveedores y contratistas para la compra de predios, demolición y adecuación de zonas urbanísticas, sensibilización social, interventoría, suministro electromecánico y eléctrico.

Tranvía: el proyecto presentó una disminución de recursos asociados a pagos realizados a proveedores y contratistas de: obra civil, obras de adecuación de la quebrada Santa Elena, sensibilización social, adquisición y montaje de túnel de lavado taller Miraflores e interventoría de espacios públicos.

Bus eléctrico: para el desarrollo del convenio del Piloto, en 2021 se recibieron recursos adicionales por parte del Área Metropolitana y el Municipio de Medellín por \$1.049 millones y \$274, millones respectivamente y a su vez se realizaron ejecuciones que corresponden a los gastos mantenimiento y funcionamiento del bus

Tren Subterráneo: en 2021 se recibió un primer aporte por parte del Área Metropolitana, por \$ 1.081 millones, para la ejecución del convenio interadministrativo derivado, cuyo objeto es la elaboración de estudios de viabilidad en fase de caracterización, y demanda de un corredor de transporte masivo (tren subterráneo), celebrado entre el Municipio de Medellín, el Área Metropolitana y el Metro de Medellín

Metro Ligero de la 80: la variación corresponde a que en la vigencia 2021 se celebró con el Municipio de Medellín el convenio para la cesión plena de los derechos de los recursos del convenio de cofinanciación para el proyecto Metro Ligero de la Avenida 80. Por lo tanto, los aportes recibidos en 2020 que inicialmente fueron contabilizados como recursos recibidos en administración por parte del ente territorial, se reconocieran como un ingreso por subvención realizando el respectivo ajuste contable en el período siguiendo la dinámica establecida en el Manual Financiero de Proyecto.

24.1.2. Otros pasivos diferidos

Está representado por los recursos recibidos del Municipio de Medellín principalmente para la obra civil del Cable Picacho y Tranvía Ayacucho; se registrarán en subvenciones condicionadas hasta que se determine su propiedad, lo que corresponderá al Metro de Medellín se registrará en el ingreso por subvención.

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Otros pasivos diferidos	\$3.686	\$112.954	-\$109.268	97%
Cable Picacho	\$0	\$109.288	-\$109.288	-100%
Tranvía	\$2.699	\$2.680	\$19	6%
Bus eléctrico	\$987	\$986	\$1	0%

La disminución del saldo de Cable Picacho como subvención condicionada corresponde a la liquidación que se realizó del proyecto para su activación.

El saldo de bus eléctrico corresponde a la subvención condicionada de los aportes realizados por EPM para el proyecto, de esta subvención se definirá la propiedad al momento que se presente la liquidación del convenio interadministrativo.

24.1.3. Ingresos recibidos por anticipado

Las variaciones principales obedecen a la operación de buses eléctricos, se ejecutaron los recursos recibidos del Municipio de Medellín para para la explotación de la Pretroncal Avenida 80 P80, sus diferentes fases y la operación de los buses eléctricos propiedad del Municipio de acuerdo con el contrato interadministrativo de concesión 000059CT-19.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El detalle de los activos y pasivos contingentes se encuentran explicados en la Nota 26. Cuentas de orden

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Deudoras	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Activos contingentes	\$ 14.455	\$ 14.313	\$ 142	1%
Deudoras fiscales	\$ 361.665	\$ 361.665	\$ 0	0%
Deudoras de control	\$ 4.272.935	\$ 306.611	\$ 3.966.324	1.294%
Deudoras por el contra	-\$ 4.649.055	-\$ 682.589	-\$ 3.966.466	581%

26.1.1. Activos contingentes

La estructura de los activos contingentes es la siguiente:

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Activos contingentes	\$14.455	\$14.313	\$142	1%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$13.855	\$13.713	\$142	1%
Otros activos contingentes	\$600	\$600	\$0	0%

Los activos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos se muestran a continuación:

Concepto	2021	Cantidad
	Valor	(procesos)
Activos contingentes	\$13.855	11
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos-administrativas	\$13.855	11

La Empresa actualmente cuenta con 11 procesos judiciales, calificados como probables y posibles con sentencia a favor de la Empresa, de ellos los más relevantes son:

- Radicado No. 05001233300020160094000: declaratoria de responsabilidad extracontractual de las entidades demandadas por los daños y perjuicios causados al Metro de Medellín por la suspensión parcial del servicio en la línea A, entre las estaciones Aguacatala y La Estrella, durante 9 días, del 13 al 22 de enero de 2014.
- Radicado No. 05001233300020170016800: declaratoria de responsabilidad contractual por incumplimiento (errores en los diseños) y, en consecuencia, se solicita la indemnización de los perjuicios materiales daño emergente y lucro cesante que se demuestre en el proceso por el valor de \$12.597 millones.

- Radicado No. 05001233300020190018600: declaratoria de responsabilidad contractual por incumplimiento del contrato CN2016-0320, por la no ejecución de la obra ampliación estación Poblado, y en consecuencia de ellos se ordene al demandado a cancelar la suma de \$4.722 millones.

Los demás procesos obedecen a incumplimientos contractuales por contratos de arrendamientos y sanciones administrativas impuestas por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

26.1.2. Deudoras de control

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Deudoras de control	\$ 4.272.935	\$ 306.611	\$3.966.324	1.294%
Otras deudoras de control	\$ 4.270.902	\$ 305.892	\$ 3.965.010	1.296%
Ejecución proyectos de inversión	\$ 747	\$ 0	\$ 747	100%
Bienes y derechos retirados	\$ 657	\$ 90	\$ 567	630%
Bienes de uso público	\$ 513	\$ 513	\$ 0	0%
Bienes entregados a terceros	\$ 116	\$ 116	\$ 0	0%

Otras deudoras de control: el valor de \$4.270.902 millones comprende el reconocimiento de las siguientes transacciones:

- **Proyecto Metro 80:** Durante la vigencia 2021 se registraron cuentas de orden deudoras correspondiente al registro del presupuesto del Proyecto Metro Ligero de la Avenida 80 por \$4.203.031 millones, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual financiero del Metro de la 80 por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS) del Ministerio de Transporte, según resolución 4812 de 2019 que le da la potestad de realizar control y seguimiento a proyectos cofinanciados por la Nación.

A continuación se muestra el presupuesto del proyecto Metro Ligero de la 80.

Subcomponente	Nación	Municipio	Total
Obras de mejoramiento espacio público	\$ 172.275	\$ 0	\$ 172.275
Infraestructura vial	\$ 72.996	\$ 180.307	\$ 253.303
Infraestructura de soporte	\$ 322.171	\$ 167.500	\$ 489.671
Centros de control y gestión de la flota	\$ 449.839	\$ 6.519	\$ 456.358
Material rodante	\$ 438.893	\$ 99.060	\$ 537.953
Redes de servicios públicos	\$ 142.462	\$ 27.271	\$ 169.733
Gestión predial	\$ 669.636	\$ 224.093	\$ 893.729
Plan de manejo ambiental y social	\$ 9.856	\$ 26.858	\$ 36.714
Consultoría y asesoría estruc y operación	\$ 149.868	\$ 16.342	\$ 166.210
Auditorías técnicas y financieras	\$ 1.272	\$ 944	\$ 2.216
Servicio de la deuda	\$ 695.853	\$ 329.016	\$ 1.024.869
Total	\$ 3.125.121	\$ 1.077.910	\$ 4.203.031

- Valor del fondo de reposición y repotenciación por \$47.871 millones, corresponde a los recursos de portafolio de inversiones, destinados a la reposición de equipos, sistemas, infraestructuras y demás elementos necesarios para la prestación del servicio de transporte que una vez cumplida su vida útil deberán reponerse de acuerdo con los procedimientos, actividades y criterios definidos en los planes rectores de la Empresa, dicho fondo se administra de acuerdo con lo establecido en la Resolución 168 de 2019 de Junta Directiva.

La disminución en \$238.021 millones obedece principalmente a pagos efectuados en el 2021 en la actualización del sistema de señalización ferroviaria por \$119.924 millones, modernización unidades de trenes MAN por \$76.673 millones y en talleres y vías de estacionamiento por \$40.535 millones.

Ejecución proyectos de inversión

El valor de \$747 millones corresponde a los valores ejecutados del Proyecto Metro Ligerero de la Av. 80, durante la vigencia 2021 se realizó la ejecución de parte del componente gestión social y predial, específicamente el subcomponente del plan de manejo ambiental y social.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Concepto		2021	2020	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Acreedoras		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Pasivos contingentes	26.2.1	-\$ 43.601	-\$ 19.997	-\$ 23.604	118%
Acreedoras fiscales		-\$ 53.878	-\$ 53.878	\$ 0	0%
Acreedoras de control	26.2.2	-\$ 4.322.450	-\$ 3.500.595	-\$ 821.855	23%
Acreedoras por el contra		\$ 4.419.929	\$ 3.574.470	\$ 845.459	24%

26.2.1. Pasivos contingentes

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Pasivos contingentes	\$43.601	\$19.997	\$23.604	118%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$43.601	\$19.997	\$23.604	118%

Los pasivos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos se detallan a continuación:

Concepto	2021	Cantidad
	Valor	(procesos)
Pasivos contingentes	\$43.601	25
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$43.601	25
Laborales	\$300	1
Administrativas	\$19.547	23
Arbitral	\$23.754	1

- **Procesos administrativos:** \$19.547 millones, los más representativos corresponden a eventos como caídas de usuarios al interior del sistema, accidentes de tránsito propios de la operación de la Empresa, reclamaciones contractuales y afectaciones por la ejecución del proyecto de Tranvía de Ayacucho.
- **Procesos laborales:** por \$300 millones, corresponde a un proceso por la desvinculaciones y cambio de régimen de cesantías.
- **Proceso arbitral:** por \$23.754 millones, demandada ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Medellín por parte de los concesionarios SAO y MDO con ocasión de la operación de las Cuencas 3 y 6, por el presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de los contratos CN 2012-0191 y CN 2012-0107. En la actualidad las pretensiones incluyen, entre otros, incumplimientos en los pagos de la vigencia 2020 y 2021, los cuales dependían de la transferencia de recursos para el Fondo de Estabilización Tarifaria -FET- a cargo del Municipio de Medellín con ocasión del convenio CN 2011-0008 suscrito entre el Municipio de Medellín y el Metro.

26.2.2. Acreedoras de control

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Acreedoras de control	\$ 4.322.450	\$ 3.500.595	\$ 821.855	23%
Otras cuentas acreedoras de control	\$ 4.083.180	\$ 3.429.624	\$ 653.556	19%
Ejecución de proyectos de inversión	\$ 167.877	\$ 76	\$ 167.801	N/A
Bienes administrados en nombre de terceros	\$ 70.152	\$ 69.919	\$ 233	0%
Bienes recibidos en custodia	\$ 1.241	\$ 976	\$ 265	27%

Otras cuentas acreedoras de control:

Corresponde a los conceptos indicados a continuación:

- Valor pendiente por pagar del Municipio de Medellín y la Nación por el convenio de cofinanciación para el proyecto Metro Ligero de la Avenida 80” suscrito el 30 de noviembre de 2020, el cual tiene como objeto “la definición de los montos, términos y condiciones bajo los cuales la Nación y el Municipio de Medellín concurrirán a la cofinanciación del sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros de Medellín para el desarrollo e implementación del Metro ligero de la 80”.

El Municipio y la Nación destinaron recursos para cubrir los costos del proyecto por un monto equivalente \$3.541.453 millones (precios constantes), correspondientes a \$4.203.031 millones (corrientes), de los cuales el Municipio de Medellín ha aportado \$167.878 millones en las vigencias 2020 y 2021.

Aportes	Nación	Municipio	Total
Aportes establecidos convenio de cofinanciación	\$3.125.121	\$1.077.910	\$4.203.031
Aportes entregados	\$0	-\$167.878	-\$167.878
Aportes pendientes convenio de Cofinanciación	\$3.125.121	\$910.032	\$4.035.153

Contratos firmados para el desarrollo del proyecto Metro Ligerero de la Av. 80, así como su ejecución. Los contratos pendientes de ejecución fueron firmados por \$48.773 millones, de los cuales se han ejecutado \$747 millones de pesos, a continuación, se relacionan los contratos firmados durante la vigencia 2021:

N° del contrato	Contratista	Objeto	Valor del contrato	Valor ejecutado	Valor por ejecutar
4308C-21	Viable S.A.S.	Actualizar el estudio de impacto ambiental, elaborar el estudio de impacto social para la construcción del Metro ligero de la 80 y realizar la gestión necesaria para radicar las solicitudes de permisos ambientales aplicables para el proyecto, ante los organismos competentes.	\$ 3.734	\$ 747	\$ 2.987
4309C-21	Empresa de Desarrollo Urbano - EDU-	Ejecutar las gestiones técnicas, administrativas, sociales y jurídicas propias de la gestión predial, necesarias para la ejecución del proyecto Metro de la 80, con base en las normas legales sobre la materia, los lineamientos establecidos por el Ministerio de Transporte y dando cumplimiento a la Política Pública de Protección a Moradores, Actividades Económicas y Productivas – PPPAEP del Municipio de Medellín.	\$ 38.929	\$ 0	\$ 38.929
4390C-21	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Elaboración y aprobación de diseños de detalle de redes primarias de acueducto, alcantarillado, energía, gas y alumbrado público, que permita la relocalización de estas en un tramo priorizado del proyecto Metro 80	\$ 1.786	\$ 0	\$ 1.786
4313C-21	UT Metrosocial 21	Prestar los servicios de operador social, logístico y comunicacional para la socialización, sensibilización, información y posicionamiento del Sistema Metro de la 80 de la ciudad de Medellín durante las diferentes fases de ejecución del proyecto, en el marco de la Cultura Metro.	\$ 3.866	\$ 0	\$ 3.866
4257BC-21	Flag Soluciones SAS	Servicio de desarrollo, soporte y modificación programas para sistemas SAP Grupo o lote 1: Necesidades para el Proyecto Metro Ligerero de la Av.80 - Medellín.	\$ 178	\$ 0	\$ 178
4364C	Deloitte & Touche Ltda.	Prestar los servicios de auditoría externa con el fin de expresar una opinión razonable de los informes financieros, gerenciales, del sistema de control interno, los procedimientos de adquisición, del cumplimiento de las disposiciones legales y de las cláusulas de carácter financiero, contable y gerencial, en cumplimiento de los términos del Convenio de cofinanciación para el proyecto metro de la 80 firmado por la Nación, Municipio de Medellín y Metro de Medellín y de los contratos de préstamo con la banca multilateral si las hubiera.	\$ 279	\$ 0	\$ 279
Total			\$ 48.772	\$ 747	\$ 48.025

Ejecución de proyectos de Inversión:

Los \$167.877 millones registrados en este rubro corresponden a los aportes para el Proyecto Metro Ligero de la Avenida 80 realizados por el Municipio de Medellín de la vigencia 2020 y 2021.

Bienes administrados en nombre de terceros:

Concepto	2021	2020	Variación	%
Buses eléctricos	\$ 70.152	\$ 69.919	\$ 233	0%

Desde la vigencia 2019 la empresa tiene en administración la flota de 64 Buses Eléctricos entregados por el Municipio de Medellín en el marco del contrato interadministrativo de concesión 000059CT-19, el respectivo contrato fue finalizado en abril de 2021, dando paso a la estructuración de un Contrato Metro 000522CT-21, en este último se definió que para la explotación de la Pretronal Avenida 80, sus diferentes fases y la operación solo era necesario el uso de 32 Buses y accesorios correspondientes, para los 32 buses restantes se definió el apoyo en la operación de SITVA de buses a gas.

Los activos en administración están conformados por:

- Buses eléctricos
- Cargadores
- Nautas
- Validadores
- Radio Tetra

NOTA 27. PATRIMONIO

A diciembre 31 de 2021 el patrimonio de la Empresa está compuesto de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Patrimonio de las entidades de las empresas	-\$ 1.513.681	-\$ 1.840.563	\$ 326.882	-18%
Aportes sociales	\$ 150.269	\$ 150.269	\$ 0	0%
Resultados de ejercicios anteriores	-\$ 1.990.389	-\$ 1.809.493	-\$ 180.896	10%
Resultado del ejercicio	\$ 328.866	-\$ 179.706	\$ 508.572	283%
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios posempleo	-\$ 2.427	-\$ 1.633	-\$ 794	49%

Aportes sociales

Representa los aportes pagados y elevados a escritura pública desde 1979 a 2005 realizados por el Municipio de Medellín y el Departamento de Antioquia con una participación del 50%, respectivamente.

Ganancias o pérdidas por planes de beneficios posempleo

Los \$2.427 corresponden a la actualización del cálculo actuarial de los beneficios a empleados, resultado del informe entregado por el especialista Math Decision. Para la vigencia se realiza actualización por \$794 millones; los criterios utilizados fueron explicados en la nota 22.4. Beneficios y plan de activos posempleo.

Resultado de ejercicio anterior

La variación para el 2021 con respecto al año anterior, obedece a:

- Reclasificación de pérdidas por \$179.706 millones
- Ajustes aprobados por el Comité Técnico de Sostenibilidad, en el marco del procedimiento del control interno contable.

Concepto	N° Acta de aprobación	Fecha del comité	Valor aprobado
Ajuste saldos patrimonio autónomo	N°7	23/9/2021	-\$115
Baja de Activos	N°8	22/10/2021	\$351
Total			\$236

Adicional a lo anterior, en proceso de la depuración de manera ordinaria y permanente y en cumplimiento de las funciones propias del área, asociadas al cumplimiento de las políticas y procedimientos, se realizaron los siguientes ajustes no materiales:

➤ **Método de participación patrimonial**

En el proceso de desarrollo del método de participación patrimonial de 2021, fueron reportados movimientos transaccionales patrimoniales correspondiente a años anteriores por \$450 millones de la inversión en la Promotora Ferrocarril de Antioquia.

➤ **Nómina**

En el proceso de gestión de la cartera se recibieron recursos de las entidades prestadoras de salud y riesgos de ARL, correspondientes a reintegro por incapacidades de períodos anteriores

➤ **Impuestos**

En la vigencia 2021 se realizaron ajustes por conceptos de impuestos, tasa y contribuciones que correspondía a vigencia anterior, por \$560 millones .

- Registro de gastos por impuesto de ganancia ocasional por donación de cámara térmica.
- Registro de gastos estampilla de contrato Interadministrativo 001 de 2020.
- Registro de ajuste del gasto provisión de impuestos de industria y comercio de la vigencia 2020.

NOTA 28. INGRESOS

Concepto		2021	2020	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Ingresos		\$1.154.940	\$591.860	\$563.080	95%
Transferencias y subvenciones	28.1.1	\$587.809	\$154.244	\$433.565	281%
Venta de bienes	28.2.1	\$4.277	\$1.656	\$2.621	158%
Venta de servicios	28.2.2	\$511.553	\$389.442	\$122.111	31%
Otros ingresos	28.2.3	\$51.301	\$46.518	\$4.783	10%

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

28.1.1 Subvenciones:

A continuación, el detalle de los recursos:

Concepto		2021	2020	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Subvención recursos transferido por el gobierno		\$ 587.809	\$ 154.244	\$ 433.565	281%
Ejecución de proyectos	28.1.1.1	\$ 326.034	\$ 15.593	\$ 310.441	1991%
Cofinanciación sistema de transporte	28.1.1.2	\$ 143.750	\$ 0	\$ 143.750	100%
Rentas pignoradas	28.1.1.3	\$ 70.518	\$ 118.847	-\$ 48.329	-41%
Suspensión acuerdo de pago	28.1.1.4	\$ 38.807	\$ 0	\$ 38.807	100%
Préstamos condonables (AdeP My21/04)	28.1.1.5	\$ 5.647	\$ 5.760	-\$ 113	-2%
Programa apoyo PAEF	28.1.1.6	\$ 3.053	\$ 5.041	-\$ 1.988	-39%
Fondo Metropolitano		\$ 0	\$ 8.986	-\$ 8.986	-100%
Donaciones		\$ 0	\$ 17	-\$ 17	-100%

28.1.1.1 Ejecución de proyectos

Se reconoce el ingreso por subvención en la medida que se han cumplido las condiciones del convenio y de los cuales la propiedad de los activos es a cargo de la Empresa. Su detalle por proyecto:

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Ejecución de proyectos	\$326.034	\$15.593	\$310.441	N/A%
Metro de la 80	\$167.888	\$ 0	\$ 167.888	100%
Picacho	\$155.588	\$ 13.856	\$ 141.732	1023%
Tranvía	\$ 2.558	\$ 1.737	\$ 821	47%

Metro ligero de la Avenida 80

Los \$167.888 se componen por:

- Reconocimiento de ingreso por subvención del aporte realizado por el Municipio de Medellín en 2020 por \$111.828 millones, la Empresa Metro de Medellín reconoce la entrega de los recursos como un ingreso en la cuenta 4430-Subvenciones” en

concordancia con los lineamientos definidos en el Manual Financiero del proyecto emitido por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS., en virtud de la cesión plena de recursos firmada con el Municipio de Medellín a través del Convenio 4600090633 y siguiendo lo contemplado por la Contaduría General de la Nación – CGN- en el concepto N°20211100070041 del 3 de septiembre de 2021 en el numeral 2.

- Reconocimiento del valor entregado por el Municipio de Medellín como segundo aporte por \$56.049 millones en la vigencia 2021 en cumplimiento de lo estipulado en el convenio en mención.
- Atendiendo la cláusula 3 del convenio de cofinanciación en la que se indica que cualquier costo adicional del proyecto deberá ser asumido y pagado por el Municipio de Medellín, por lo tanto, el Metro de Medellín reconoce como ingreso subvención todas las erogaciones vinculadas al proyecto, resultado de la titularidad de éste, según el convenio de cesión plena de recursos por \$10 millones.

Cable Picacho

En la vigencia 2021 se desarrolla la activación y puesta en marcha de la obra civil del proyecto Cable Picacho, lo que generó el reconocimiento de la subvención asociada al proyecto con relación a las condiciones de cesión de activos definido en el convenio interadministrativo firmado entre la empresa, el Municipio de Medellín y el Departamento de Antioquia.

28.1.1.2 Cofinanciación Sistemas Integrados de Transporte - Art 28 Ley 2155 de 2021

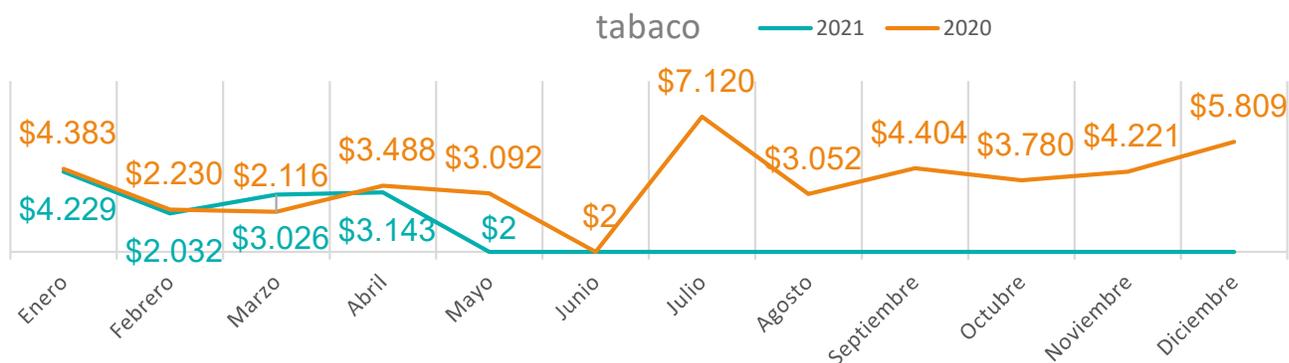
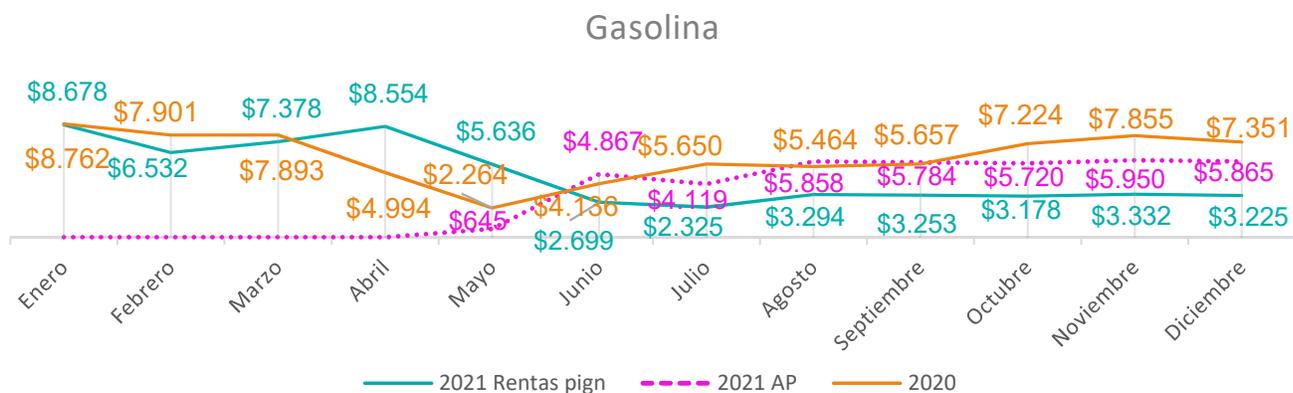
De acuerdo con lo establecido por esta normativa y de acuerdo al convenio de cofinanciación celebrado entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Metro de Medellín para solventar el déficit operacional del sistema, por \$172.181 millones, de los cuales \$143.750 millones entran a cofinanciar las pérdidas operacionales del Metro de Medellín, reconocidos como subvención y \$28.431 millones para el Fondo de Estabilización de la Tarifa del Municipio de Medellín del Sistema BRT Buses.

28.1.1.3 Rentas pignoradas

Para la vigencia 2021 las rentas pignoradas se recibieron bajo las siguientes modalidades las cuales fueron abonadas al acuerdo de pago de la deuda Nación:

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Rentas pignoradas	\$ 70.518	\$ 118.847	-\$ 48.329	-41%
Gasolina	\$ 58.086	\$ 75.150	-\$ 17.064	-23%
Tabaco	\$ 12.432	\$ 43.697	-\$ 31.265	-72%

El comportamiento de ambas rentas durante la vigencia comparado con el 2021 fue el siguiente:



La variación de los ingresos por rentas cedidas se generó principalmente porque a partir del 27 de abril de 2021, entró en vigencia la resolución 0874 del 23 de abril de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en aplicación del artículo 121 de la Ley 2063 de 2020, que autorizó la suspensión de la pignoración de las rentas de tabaco y gasolina hasta el 31 de diciembre de 2021.

Por lo anterior, la sobretasa a la gasolina del Municipio de Medellín fue suspendida para abonar al acuerdo de pago, para destinar los recursos a solventar los ingresos dejados de percibir por el Metro de Medellín y a partir de mayo de 2021 los recursos despignorados por la renta de tabaco fueron destinados al Departamento de Antioquia para cubrir las necesidades del sector salud en la región, esto generó una disminución en el recaudo con destino abonar el acuerdo de pago.

En las siguientes tablas se muestra el histórico de recaudo de las rentas:

Período	consignado	proyectado	Diferencia	%
Gasolina				
2004	\$ 31.777	\$ 23.929	\$ 7.848	133%
2005	\$ 59.587	\$ 40.950	\$ 18.637	146%
2006	\$ 65.433	\$ 42.997	\$ 22.436	152%
2007	\$ 70.867	\$ 45.148	\$ 25.719	157%
2008	\$ 72.962	\$ 47.405	\$ 25.557	154%
2009	\$ 69.664	\$ 49.775	\$ 19.889	140%
2010	\$ 68.542	\$ 52.264	\$ 16.278	131%
2011	\$ 70.093	\$ 54.877	\$ 15.216	128%
2012	\$ 70.442	\$ 57.621	\$ 12.821	122%
2013	\$ 72.711	\$ 60.502	\$ 12.209	120%
2014	\$ 76.212	\$ 63.527	\$ 12.685	120%
2015	\$ 82.598	\$ 66.703	\$ 15.895	124%
2016	\$ 89.790	\$ 70.039	\$ 19.751	128%
2017	\$ 88.038	\$ 73.541	\$ 14.497	120%
2018	\$ 92.664	\$ 77.218	\$ 15.446	120%
2019	\$ 94.766	\$ 81.081	\$ 13.685	117%
2020	\$ 75.149	\$ 85.130	-\$ 9.981	88%
2021	\$ 58.085	\$ 89.390	-\$ 31.305	65%
TOTAL	\$ 1.309.380	\$ 1.082.097	\$ 227.283	121%

Período	consignado	proyectado	Diferencia	%
Tabaco				
2004	\$ 22.767	\$ 18.000	\$ 4.767	126%
2005	\$ 24.943	\$ 18.900	\$ 6.043	132%
2006	\$ 30.896	\$ 19.845	\$ 11.051	156%
2007	\$ 33.591	\$ 20.837	\$ 12.754	161%
2008	\$ 31.381	\$ 21.879	\$ 9.502	143%
2009	\$ 29.249	\$ 22.973	\$ 6.276	127%
2010	\$ 30.710	\$ 24.122	\$ 6.588	127%
2011	\$ 28.088	\$ 25.328	\$ 2.760	111%
2012	\$ 25.905	\$ 26.594	-\$ 689	97%
2013	\$ 28.617	\$ 27.924	\$ 693	102%
2014	\$ 33.530	\$ 29.320	\$ 4.210	114%
2015	\$ 33.207	\$ 30.786	\$ 2.421	108%
2016	\$ 43.043	\$ 32.326	\$ 10.717	133%
2017	\$ 34.281	\$ 33.942	\$ 339	101%
2018	\$ 37.895	\$ 35.639	\$ 2.256	106%
2019	\$ 52.837	\$ 37.421	\$ 15.416	141%
2020	\$ 43.697	\$ 39.293	\$ 4.404	111%
2021	\$ 12.432	\$ 41.255	-\$ 28.823	30%
TOTAL	\$ 577.069	\$ 506.384	\$ 70.685	114%

28.1.1.4 Suspensión acuerdo de pago

En el transcurso del 2021 se presentó la suspensión temporal las renta pignorada a favor de la Nación en virtud del Acuerdo de Pago del 21 de mayo de 2004 por el Municipio de Medellín, la cual fue cedida al Metro de Medellín para mitigar el impacto generado en el marco de las emergencias sanitarias por la pandemia Covid-19; suspensión que fue autorizada por medio de la Resolución No. 0874 del 23 de abril de 2021 del Ministerio de Hacienda, en atención a la facultad otorgada a la Nación en el artículo 121 de la ley 2063 de 2020, por \$38.808 millones.

28.1.1.5 Subvención por préstamos condonables

Comprende los recursos asumidos por la Nación (40%) para el cumplimiento del pago de la deuda del Metro estipulada en el acuerdo de reestructuración. **Ver nota 20.1.2**

28.1.1.6 Programa apoyo PAEF

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 639 de 2020, por medio del cual se creó el Programa de apoyo al empleo formal -PAEF- como un programa social del Estado que otorgará a sus beneficiarios un aporte monetario mensual, con el objeto de apoyar y proteger el empleo formal del país durante la pandemia del coronavirus COVID-19.

Durante el 2021 el Metro de Medellín obtuvo ingresos por este concepto por \$3.053 millones.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Concepto		2021	2020	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Ingresos de transacciones con contraprestación		\$567.131	\$437.616	\$129.515	30%
Venta de bienes		\$4.277	\$1.656	\$2.621	
Bienes comercializados	28.2.1	\$4.277	\$1.656	\$2.621	158%
Venta de servicios		\$511.553	\$389.442	\$122.111	
Servicio de transporte terrestre	28.2.2	\$494.930	\$377.427	\$117.503	31%
Otros servicios	28.2.2	\$16.623	\$12.015	\$4.608	38%
Otros ingresos		\$51.301	\$46.518	\$4.783	
Financieros	28.2.3	\$19.625	\$32.075	-\$12.450	-39%
Ajuste por diferencia en cambio		\$10.905	\$3.664	\$7.241	198%
Ingresos diversos	28.2.4	\$20.763	\$7.479	\$13.284	178%
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas		\$0	\$434	-\$434	-100%
Reversión pérdidas por deterioro de valor		\$8	\$2.866	-\$2.858	-100%

28.2.1 Venta de Bienes

Para el año 2021, se incrementó la venta de tarjetas Cívica, derivada de la reactivación económica por \$4.277 millones.

28.2.2 Venta de Servicios

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Venta de servicios	\$511.553	\$389.442	\$122.111	31%
Servicio de transporte terrestre	\$494.930	\$377.427	\$117.503	31%
Otros servicios	\$16.623	\$12.015	\$4.608	38%

Son los ingresos provenientes de la prestación de servicios relacionados con el objeto social de la Empresa correspondiente a servicio de transporte, arrendamiento de locales comerciales y servicios de publicidad.

Para la prestación del servicio de transporte la empresa utiliza los siguientes sistemas:

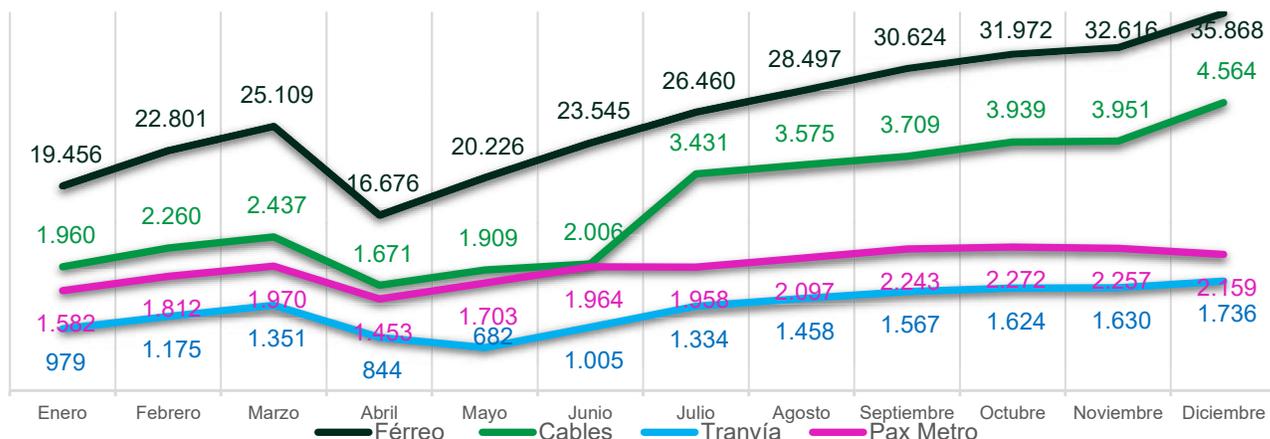
- Transporte férreo.
- Transporte aéreo a través de cabinas.
- Transporte de buses tipo bus de tránsito rápido – BRT.
- Transporte de buses tipo bus eléctrico
- Transporte de buses tipo bus a gas
- Transporte en tranvía.

28.2.2.1 Servicios de Transporte Terrestre

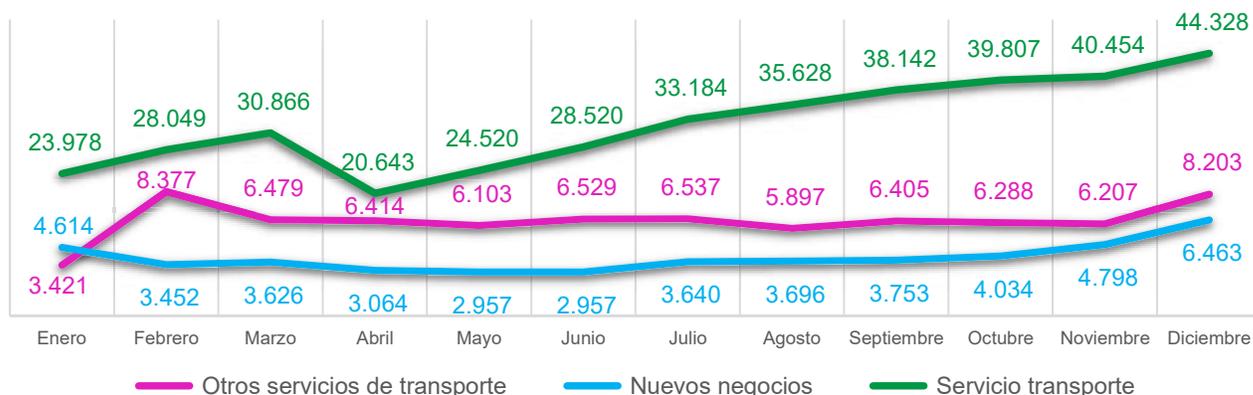
Servicio de transporte				
Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Férreo	\$313.850	\$224.866	\$88.984	40%
Cables	\$35.413	\$20.283	\$15.130	75%
Tranvía	\$15.386	\$11.532	\$3.854	33%
Pax Metro	\$23.469	\$18.115	\$5.354	30%
Servicios de transporte	\$ 388.118	\$ 274.796	\$113.322	41%
Operación Troncal y Pretroncal	\$66.281	\$59.835	\$6.446	11%
Administración estaciones	\$7.913	\$11.191	(\$3.278)	-29%
Administración sistema BRT	\$2.665	\$2.661	\$4	0%
Otros servicios de transporte	\$ 76.859	\$ 73.687	\$3.172	4%
Recaudo control y comunicaciones	\$29.953	\$28.943	\$1.009	3%
Total RCC	\$ 29.953	\$ 28.9434	\$1.009	3%
Total servicios de transporte	\$ 494.930	\$ 377.427	\$117.503	31%

Corresponde a los ingresos provenientes de la tarifa, otros servicios de transporte, operación en las cuencas 3 y 6 del SITVA en la troncal y pre troncal, explotación de la Pretroncal Avenida 80 P80, sus diferentes fases y la operación de los buses eléctricos.

El comportamiento durante la vigencia de los ingresos tarifarios se presenta gráficamente:



El comportamiento de los otros servicios de transporte generados durante la vigencia 2021 se presentan a continuación:



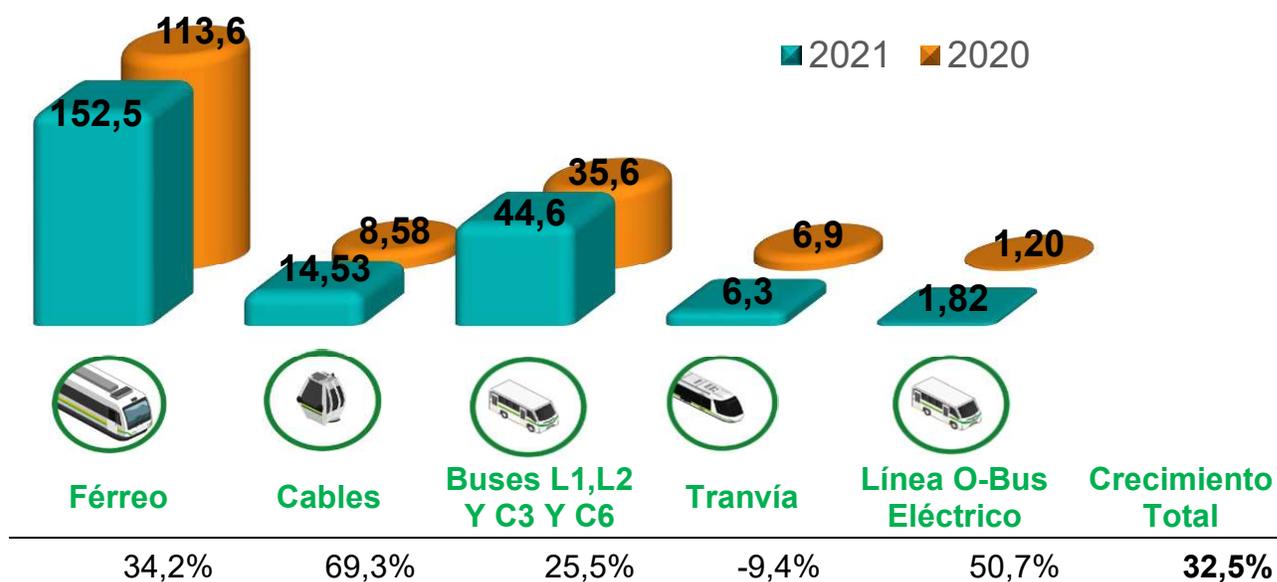
En el 2021 los viajes en el sistema de transporte fueron de 189,9 millones los cuales aumentaron con respecto al año anterior en un 32% (año afectado por la pandemia Covid 19), encaminándose a la recuperación y acercándose a las cifras y condiciones normales de movilidad en el área metropolitana.

Los 189,9 millones de viajes se encuentran representados por ingresos tarifarios de \$388.118 millones, cantidad a la que se le suman \$76.859 millones por concepto de otros servicios de transporte público masivo, que comprenden la remuneración por la operación en troncal y pre troncal del SITVA (Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá), la administración de estaciones y la administración del sistema, dando como resultado los \$464.978 millones de ingresos por el servicio de transporte. Los ingresos por viajes pagos cumplieron con la meta presupuestada para el 2021 excediendo en un 114,5% los viajes presupuestados (165,9 millones).

Las cifras de ingresos por servicios de transporte para el 2021 presentan una recuperación frente a los niveles del 2020, sin embargo, todavía son cifras inferiores a las 2019, todo porque durante el 2021 se reflejó una recuperación de la economía frente al impacto de la Covid-19, incluso, a pesar de que durante el primer semestre del 2021 se dieron nuevamente medidas restrictivas de la movilidad como toques de queda y pico y cédula y aforo máximo permitido en el transporte público masivo (70%), además, entre los meses de abril y junio se presentó una contingencia en la Línea A por la socavación generada por el Río Medellín entre las estaciones Acevedo y Madera, lo que afectó la operación y la prestación del servicio de transporte.



A continuación, se muestra la afluencia acumulada por cada modo de transporte. Para el 2021 la cual ascendió a 219,77 millones de pasajeros, con un aumento del 33% respecto al 2020.



28.2.2.2 Otros Servicios

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Otros Servicios	\$16.623	\$12.015	\$4.608	38%
Inmobiliaria	\$8.809	\$7.481	\$1.328	18%
Publicidad	\$6.620	\$4.513	\$2.107	47%
Consultoría	\$1.176	\$0	\$1.176	100%
Otros negocios	\$18	\$21	-\$3	-14%

Los otros servicios se encuentran detallados en la nota de unidad de negocios asociados.

28.2.3 Financieros

La disminución por \$12.450 millones se explica principalmente por los rendimientos de las inversiones en CDT's, la baja en la base del portafolio e inversiones de parte de los vencimientos a tasas mucho más bajas derivado de las condiciones de mercado y la coyuntura financiera de la Empresa.

28.2.4 Ingresos diversos

En ingresos diversos se presenta un aumento con relación a la vigencia 2020 de \$13.284 millones principalmente por:

- La indemnización aplicada a Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A por USD 3.000.000 (\$11.000 millones) correspondiente al lucro cesante derivado de la disminución de ingresos causada por los efectos y medidas adoptadas con ocasión de la pandemia del Covid 19.
- El desistimiento del proceso judicial por parte Guinovart con radicado No. 05001333300820180008100 el cual tenía como pretensión “Que se libre de mandamiento de pago y se ordene pagar al Metro la suma de \$1.003 millones por la factura No. 526 y la suma de \$112 millones por la obligación contenida en la factura No 257 así como el pago de los intereses, adicionalmente que se decrete el embargo de las sumas mencionadas”, lo cual ocasiono una recuperación por \$1.675 millones.

Unidad de negocios asociados

Como una forma de generar ingresos adicionales a los provenientes de la tarifa y en línea con nuestro propósito superior de generar calidad de vida conectando e integrando personas y promoviendo territorios sostenibles y haciendo uso de sus recursos, su experiencia y la explotación del “know how” adquirido en los años de operación comercial, la Empresa ha ido diversificando parte de sus ingresos en el Área de Negocios Asociados en estas tres líneas:

- UEN Cívica
- Gestión urbana
- Negocios de conocimiento

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Negocios asociados	\$51.331	\$43.955	\$7.376	17%
UEN Cívica	\$34.278	\$30.641	\$3.637	12%
Gestión urbana	\$15.429	\$11.994	\$3.435	29%
Negocios de conocimiento	\$1.624	\$1.320	\$304	23%

- **UEN Cívica:** constituyen la explotación del sistema de recaudo Cívica en el ámbito del transporte facilitando su intermodalidad, el acceso a servicios de ciudad y la activación de demanda para el sector comercial, asimismo, incluye los negocios relacionados con tarjetas marca compartida y marketing digital, a través de convenios y contratos de colaboración empresarial entre otros.

Los ingresos asociados a la UEN Cívica, presentaron un incremento del 12% por el aumento gradual en la afluencia debido a la presentación del plan de reactivación total desarrollado por la Alcaldía de Medellín.

- **Gestión urbana:** las actividades de esta línea de negocio permiten la captura de valor de los desarrollos urbanísticos alrededor de las estaciones y de los corredores de movilidad actuales y futuros como parte de la sostenibilidad financiera de todo el Sistema, lo que se conoce como operaciones urbanas. Estos negocios abarcan también la administración y la explotación de los bienes inmuebles que poseemos, ya que, a través del arrendamiento y concesión de locales comerciales, publicidad u operaciones específicas en el espacio público.

La reapertura económica en la vigencia 2021, impuso una mayor comercialización de locales a nivel de contratos de concesión y permitió la reactivación de servicios publicitarios, mejorando los ingresos de la línea de negocios en un 29%.

- **Negocios de conocimiento:** corresponde a consultoría en planificación y estructuración, operación y mantenimiento de sistemas de transporte, sostenibilidad, gestión social y Cultura Metro.

En la vigencia 2021 la empresa gestionó y perfeccionó negocios de consultoría bajo la modalidad de alianzas estratégicas con la Universidad UPB y desarrolló nuevos negocios beneficiándose de la reapertura económica a nivel nacional e internacional, logrando mejorar los resultados en un 23% con relación al año anterior.

A continuación, se refleja el comportamiento mensual para estos conceptos otros servicios:



NOTA 29. GASTOS

Concepto		2021	2020	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Gastos		\$278.285	\$274.332	\$3.953	1%
De administración, operación y ventas	29.1	\$ 41.072	\$ 34.489	\$ 6.583	19%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	29.2	\$ 2.185	\$ 3.690	-\$ 1.505	-41%
Transferencias y subvenciones	29.3	\$ 430	\$ 337	\$ 93	28%
Otros gastos	29.7	\$ 234.598	\$ 235.816	-\$ 1.218	-1%

29.1. Gastos operacionales de administración, operación y ventas

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la empresa siempre que no deban ser registrados como costos.

Concepto		2021	2020	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Gastos operacionales de administración, operación y ventas		\$41.072	\$34.489	\$6.583	19%
De Administración y Operación		\$41.052	\$34.443	\$6.609	19%
Sueldos y salarios	29.1.1	\$ 10.904	\$ 9.944	\$ 960	10%
Prestaciones sociales		\$ 5.374	\$ 4.958	\$ 416	8%
Contribuciones efectivas		\$ 2.699	\$ 2.142	\$ 557	26%
Aportes sobre la nómina		\$ 357	\$ 283	\$ 74	26%
Contribuciones imputadas		\$ 13	\$ 14	-\$ 1	-7%
Generales	29.1.2	\$ 13.690	\$ 9.207	\$ 4.483	-49%
Impuestos, contribuciones y tasas	29.1.3	\$ 7.239	\$ 7.024	\$ 215	3%
Gastos de personal diversos	29.1.4	\$ 776	\$ 871	-\$ 95	-11%
De Ventas		\$20	\$46	-\$26	-57%
Sueldos y salarios	29.1.5	\$9	\$29	-\$20	-69%
Generales		\$8	\$6	\$2	33%
Prestaciones sociales		\$2	\$7	-\$5	-71%
Contribuciones efectivas		\$1	\$4	-\$3	-75%

29.1.1. Gastos de administración asociados a la nómina

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Asociados a la nómina	\$19.360	\$17.381	\$1.979	11%
Sueldos y salarios	\$10.913	\$9.974	\$939	9%
Prestaciones sociales	\$5.377	\$4.963	\$414	8%
Contribuciones efectivas	\$2.700	\$2.146	\$554	26%
Aportes sobre la nómina	\$357	\$284	\$73	26%
Contribuciones imputadas	\$13	\$14	-\$1	-7%

Los gastos de administración asociados a la nómina estuvieron impactados principalmente por el incremento salarial para todo el personal del 4% realizado en dos etapas, el 1,61% desde inicio del año y 2,39% en septiembre con retroactividad al 1 de enero de 2021.

29.1.2. Generales

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la empresa

Detalle de gastos generales al 31 de diciembre:

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Gastos generales	\$ 13.690	\$ 9.207	\$	49%
Mantenimiento	\$ 3.738	\$ 3.074	\$ 664	22%
Honorarios	\$ 2.943	\$ 1.367	\$	115%
Intangibles	\$ 2.235	\$ 1.530	\$ 705	46%
Impresos, publicaciones, suscripción	\$ 991	\$ 394	\$ 597	152%
Contratos de aprendizaje	\$ 734	\$ 713	\$ 21	3%
Servicios públicos	\$ 614	\$ 186	\$ 428	230%
Publicidad y propaganda	\$ 526	\$ 148	\$ 378	255%
Comunicaciones y transporte	\$ 429	\$ 403	\$ 26	6%
Licencias	\$ 390	\$ 277	\$ 113	41%
Combustibles y lubricantes	\$ 363	\$ 3	\$ 360	100%
Vigilancia y seguridad	\$ 229	\$ 120	\$ 109	91%
Seguros generales	\$ 222	\$ 340	-\$ 118	-35%
Otros gastos generales	\$ 162	\$ 199	-\$ 37	-19%
Materiales y suministros	\$ 43	\$ 159	-\$ 116	-73%
Viáticos y gastos de viaje	\$ 29	\$ 70	-\$ 41	-59%
Reparaciones	\$ 20	\$ 5	\$ 15	300%
Asignación de bienes y servicios	\$ 13	\$ 78	-\$ 65	-83%
Costas procesales	\$ 6	\$ 0	\$ 6	100%
Gastos legales	\$ 4	\$ 5	-\$ 1	-20%
Arrendamiento operativo	\$ 0	\$ 133	-\$ 133	-
Servicios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	100%
Servicios de aseo, cafetería,	\$ 0	\$ 3	-\$ 3	-

Los conceptos que presentaron un comportamiento significativo corresponden a:

- **Honorarios:** crecen en \$1.577 millones, principalmente por la asesoría para el fortalecimiento del proceso financiero de la Empresa e implementación de la información de forma estratégica bajo el nuevo Marco Normativo de Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores y captan o Administran Ahorro de Público determinado en la resolución 037 de 2017 de la CGN (Decreto 2420 de 2015 - incorporado por el Decreto 2270 de 2019, NIIF Plenas Grupo 1) en la Empresa, \$1.520 millones.

29.1.3. Impuestos tasas y contribuciones

Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la Empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Impuestos tasas y contribuciones	\$ 7.239	\$ 7.024	\$ 216	3%
Impuesto de industria y comercio	\$ 3.908	\$ 3.322	\$ 586	18%
Gravamen movimientos financieros	\$ 2.113	\$ 1.822	\$ 291	16%
Avisos y tableros	\$ 585	\$ 870	-\$ 285	-33%
Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 462	\$ 643	-\$ 181	-28%
Contribución Superintendencia Puertos y	\$ 131	\$ 331	-\$ 200	-60%
Tasas	\$ 40	\$ 35	\$ 5	14%
Otros impuestos	\$ 1	\$ 1	\$ 0	0%

29.1.4. Gastos de personal diversos

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente.

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Gastos de personal diversos	\$776	\$871	-\$95	-11%
Dotación y suministro a trabajadores	\$585	\$555	\$30	5%
Capacitación, bienestar social y estímulos	\$190	\$316	-\$126	-40%
Otros gastos de personal diversos	\$1	\$0	\$1	100%

29.1.5. Gastos de ventas

Los valores registrados en gastos de ventas corresponden a los gastos asociados a las actividades del contrato de colaboración empresarial con la empresa Doble Plus S.A.S, que tiene como objeto la implementación de la APP como servicios de apoyo a la movilidad de usuarios con discapacidad visual y auditiva, hablantes de otros idiomas y explotación comercial de las actividades comerciales de promoción y eventos del comercio metropolitano.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$2.185	\$3.690	-\$1.505	41%
Deterioro	\$192	\$2.387	-\$2.195	-92%
De cuentas por cobrar	\$23	\$2.230	-\$2.207	-99%
De inventarios	\$166	\$154	\$12	8%
De inversiones	\$3	\$3	\$0	0%
Depreciación	\$620	\$597	\$23	4%
De propiedades, planta y equipo	\$620	\$597	\$23	4%
Provisión	\$1.373	\$706	\$667	94%
De litigios y demandas	\$1.373	\$706	\$667	94%

- De acuerdo con las evaluaciones realizadas en el año 2021 el valor deteriorado en cuentas por cobrar fue de \$23 millones, en su mayoría por incumplimiento de los acuerdos de pago. Con respecto al 2020 fue menor en \$2.208 millones en donde se deterioró la cuenta por cobrar relacionadas con el contratista Pórticos Ingenieros Civiles por \$2.228 millones.
- Deterioro de inventarios: en el 2021 se efectuó deterioro por obsolescencia por \$166 millones, en materiales que por su estado ya no cumplían las condiciones para ser utilizados en la prestación del servicio.
- Provisión de litigios y demandas: el aumento corresponde a la inclusión de dos demandas laborales por \$1.050 millones que pretende que se declare a la Empresa como el verdadero empleador de los conductores y una administrativa por \$323 millones cuya pretensión es declarar como responsable a la Empresa por perjuicios causados a los demandantes con ocasión de accidente de tránsito.

29.3. Transferencias y subvenciones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos causados por la Empresa por recursos entregados por terceros a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado, en cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Transferencias y subvenciones	\$430	\$337	\$93	28%
Subvenciones	\$430	\$337	\$93	28%
Subvención por préstamos con tasas de interés inferiores a las del mercado	\$306	\$293	\$13	4%
Otras subvenciones	\$124	\$44	\$80	182%

Las subvenciones son generadas principalmente por préstamos entregados a una tasa de interés inferior a la del mercado, se presentan por la diferencia entre el valor recibido y el valor de los préstamos realizados a los empleados para la compra de vivienda, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución No 8396 del 11 febrero de 2016 y 9464 del 18 de mayo de 2017, emitidas por el Metro de Medellín Ltda., con una tasa fija de interés anual del 4% E.A. determinada en la resolución 8396 de 2016 y un plazo máximo hasta de 20 años.

29.7. Otros gastos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la Empresa que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

Concepto		2021	2020	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Otros gastos		\$ 234.598	\$ 235.816	-\$ 1.218	-1%
Ajuste por diferencia en cambio		\$ 7.202	\$ 6.763	\$ 439	6%
Financiamiento interno de largo plazo en préstamos por pagar	29.7.1	\$ 4.930	\$ 6.137	-\$ 1.207	-20%
Efectivo y equivalentes al efectivo		\$ 0	\$ 626	-\$ 626	-100%
Cuentas por cobrar		\$ 53	\$ 0	\$ 53	100%
Adquisición de bienes y servicios nacionales		\$ 824	\$ 0	\$ 824	100%
Adquisición de bienes y servicios del exterior		\$ 1.395	\$ 0	\$ 1.395	100%
Financieros		\$ 224.869	\$ 226.538	-\$ 1.669	-1%
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	29.7.2	\$ 223.336	\$ 224.666	-\$ 1.330	-1%
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento externo de largo plazo		\$ 1.452	\$ 1.823	-\$ 371	-20%
Otros gastos financieros		\$ 81	\$ 49	\$ 32	65%
Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas		\$ 2.076	\$ 1.391	\$ 685	49%
Sociedades públicas	29.7.3	\$ 2.076	\$ 1.391	\$ 685	49%
Perdida participación negocio conjunto		\$283	\$0	\$283	100%
Perdida participación negocio conjunto		\$283	\$0	\$283	100%
Gastos diversos		\$ 168	\$ 1.124	-\$ 956	-85%
Otros gastos diversos	29.7.4	\$ 101	\$ 1.049	-\$ 948	-90%
Sentencias		\$ 0	\$ 74	-\$ 74	-100%
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros		\$ 67	\$ 1	\$ 66	N/A%

29.7.1. Ajuste por diferencia en cambio

Resultado de la reexpresión de los bienes, derechos y obligaciones de las transacciones realizados en USD o EUR, en transacciones como:

- **Préstamos por pagar:** en el financiamiento interno de largo plazo se tiene el efecto de la valoración del comportamiento de la TRM y del tipo de cambio del EUR del 2021 por las obligaciones financieras con la banca alemana -KFW Tramo III en EUR y banca española con el Instituto de Crédito Oficial en USD.
- **En efectivo y equivalente al efectivo:** corresponde a la valoración de las cuentas en compensación que se tiene con Bancolombia en USD y EUR.

29.7.2. Financieros

Por \$224.869 millones, representa el valor de los gastos en los que incurre la empresa que se originan en operaciones financieras y por la gestión de los activos y pasivos financieros; así como el valor de los gastos originados por el reconocimiento del valor del dinero en el tiempo en los pasivos no financieros y se encuentran clasificados de la siguiente manera:

Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo: en este concepto se reconoce el costo por el servicio de la deuda adquirida con:

- Nación por el Acuerdo de pago firmado el 21 de mayo de 2004 y de los créditos presupuestarios, estos últimos para financiar gastos de nacionalización de equipos para el sistema de transporte en la construcción;
- Bancolombia para el crédito de Recaudo Control y Comunicación
- Bancolombia por leasing financiero
- Bancolombia dos créditos para capital de trabajo a través de la línea de tasa compensada Findeter Compromiso Territorios
- Banco de Occidente y Banco de Bogotá para la compra de trenes

Costo efectivo préstamos por pagar financiamiento interno largo plazo	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Nación	\$ 212.244	\$ 211.932	\$ 312	0%
Banca comercial	\$ 11.092	\$ 12.734	-\$ 1.642	-13%
Total	\$ 223.336	\$ 224.666	-\$ 1.330	-1%

El valor del servicio de la deuda con la banca comercial disminuyó debido a que las condiciones de los créditos que se tenían contratados con Bancolombia del crédito RCC y el de Grupo Aval para la compra de trenes con los bancos de Bogotá y de Occidente, cambiaron porque en marzo y abril de 2020 se realizó reperfilamiento logrando una mejora en las tasas, de igual manera en la misma vigencia se canceló el crédito de tesorería por \$10.000 millones.

Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento externo de largo plazo: en esta se tiene reconocido los intereses con los créditos con la banca alemana y española. El menor valor se explica por la amortización realizada.

29.7.3. Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas

Representa el menor valor de las inversiones en asociadas por la proporción que le corresponde a la empresa de la pérdida del ejercicio de la empresa asociada.

Durante la vigencia 2021 se registró el reconocimiento por la aplicación del método de participación patrimonial de \$2.075 millones generado por las inversiones en Promotora Ferrocarril de Antioquia \$1.782 millones y \$293 de Metroplús a mayo de 2021.

29.7.4. Diversos

Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas.

La disminución se explica porque en el año 2020 se registraron \$978 millones por valores reconocidos a Sytecsa y Alstom en la liquidación bilateral del contrato cuyo objeto era la fabricación, suministro, transporte, montaje, pruebas y puesta en servicio de los equipos necesarios para el sistema de alimentación eléctrica del corredor tranviario del proyecto Corredor Verde Avenida Ayacucho. Los valores se presentaron en razón a la suspensión y reinicio del contrato e ítems que no fueron pagados durante el plazo del contrato, estos valores no eran capitalizables en el proyecto, los mismos fueron evaluados y determinados en la vigencia.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Representa los decrementos en los beneficios económicos producidos durante el período contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos

Concepto		2021	2020	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Costos de ventas		\$547.789	\$497.234	\$50.555	10%
Costo de ventas bienes comercializados	30.1	\$2.854	\$995	\$1.859	187%
Costo de prestación de servicios	30.2	\$544.935	\$496.239	\$48.496	10%

30.1. Costo de ventas bienes comercializados

Concepto		2021	2020	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Costo de venta bienes comercializados		\$2.854	\$995	\$1.859	187%
Bienes comercializados		\$2.854	\$995	\$1.959	187%
Otros bienes comercializados		\$2.854	\$995	\$1.859	187%

El costo de venta de bienes corresponde a la venta de tarjetas Cívica eventuales personalizadas, de segunda vía y tarjeta carné de empleados Metro por pérdida. El crecimiento en el 2021 se presentó por aumento de turistas en la ciudad en el año.

30.2. Costo de ventas

El costo de ventas de servicios consolida los rubros y egresos requeridos para prestación del servicio, bajo las modalidades Transporte férreo, aéreo a través de cabinas, buses tipo bus de tránsito rápido – BRT, buses tipo bus eléctrico y tranvía. Adicionalmente, los requeridos para los negocios de tecnología, gestión urbana y negocios del conocimiento. A continuación, su detalle:

Concepto		2021	2020	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Costo de ventas de servicios		\$544.935	\$496.239	\$48.696	10%
Gastos de personal	30.2.1	\$132.912	\$127.763	\$5.149	4%
Depreciaciones y amortizaciones	30.2.2	\$130.521	\$127.604	\$2.917	2%
Mantenimiento y reparaciones	30.2.3	\$113.240	\$84.483	\$28.757	34%
Servicios	30.2.4	\$88.595	\$86.891	\$1.704	2%
Servicios públicos	30.2.5	\$36.649	\$34.650	\$1.999	6%
Seguros generales	30.2.6	\$18.079	\$14.812	\$3.267	22%
Otros gastos generales	30.2.7	\$13.164	\$12.132	\$1.032	8%
Honorarios, interventorías y auditorías	30.2.8	\$6.424	\$1.962	\$4.462	227%
Comunicaciones y publicidad		\$2.958	\$3.656	-\$698	-18%
Impuestos tasas u contribuciones	30.2.9	\$2.393	\$2.286	\$107	5%

30.2.1. Gastos de personal

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Gastos de personal	\$ 132.912	\$ 127.763	\$ 5.149	4%
Sueldos y salarios	\$ 78.412	\$ 75.799	\$ 2.613	3%
Prestaciones sociales	\$ 36.481	\$ 35.675	\$ 806	2%
Contribuciones efectivas	\$ 16.045	\$ 14.175	\$ 1.870	13%
Gastos de personal diversos	\$ 681	\$ 881	-\$ 200	-23%
Aportes sobre la nómina	\$ 876	\$ 805	\$ 71	9%
Viaticos y gastos de viaje	\$ 165	\$ 219	-\$ 54	-25%
Contribuciones imputadas	\$ 252	\$ 209	\$ 43	21%

El costo de ventas de gastos de personal estuvo impactado por:

- Incremento salarial para todo el personal del 4% realizado en dos etapas, el 1,61% desde inicio del año y 2,39% en septiembre con retroactividad al 1 de enero de 2021.

30.2.2. Depreciación y amortización

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Depreciaciones y amortizaciones	\$ 130.521	\$ 127.603	\$ 2.917	2%
Equipo de transporte, tracción y elevación	\$ 53.141	\$ 52.983	\$ 158	0%
Maquinaria y equipo	\$ 34.232	\$ 30.605	\$ 3.627	12%
Obra civil	\$ 19.079	\$ 17.820	\$ 1.259	7%
Equipo de comunicación y cómputo	\$ 11.435	\$ 12.189	-\$ 754	-6%
Intangibles software y patentes	\$ 4.519	\$ 5.946	-\$ 1.427	-24%
Plantas de generación y distribución	\$ 4.445	\$ 4.239	\$ 206	5%
Redes, líneas y cables	\$ 2.890	\$ 2.947	-\$ 57	-2%
Muebles y enseres, equipo de oficina	\$ 468	\$ 563	-\$ 94	-17%
Propiedades de inversión	\$ 312	\$ 312	\$ 0	0%

Dentro de este rubro, las variaciones más significativas corresponden a:

Maquinaria y equipo

El incremento se generó porque durante el 2021 se realizó la activación de varios componentes de la Línea Cable Picacho que entró en funcionamiento en junio de 2021

Obra civil

Durante el 2021 se realizó la inauguración de la Línea Cable Picacho y por lo tanto terminó la construcción de la obra civil.

Intangibles software y patentes

En la vigencia 2021 no se realizaron adquisiciones, por lo tanto la amortización corresponde a los bienes que se encontraban vigentes.

30.2.3. Mantenimiento y reparaciones

Concepto		2021	2020	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Mantenimiento y reparaciones		\$ 113.240	\$ 84.483	\$ 28.757	34%
Mantenimiento		\$ 92.856	\$ 70.272	\$ 22.584	32%
Mantenimiento mayor	30.2.3.1	\$ 19.713	\$ 8.343	\$ 11.370	136%
Mantenimiento Cívica	30.2.3.2	\$ 13.674	\$ 9.292	\$ 4.382	47%
Materiales y suministros	30.2.3.3	\$ 16.228	\$ 13.644	\$ 2.584	19%
Maquinaria y equipo	30.2.3.4	\$ 15.235	\$ 13.250	\$ 1.985	15%
Vehículos pasajeros y auxiliares		\$ 16.087	\$ 15.523	\$ 564	4%
Edificios		\$ 8.428	\$ 6.703	\$ 1.725	26%
Otros		\$ 1.335	\$ 1.135	\$ 200	18%
Recursos naturales		\$ 1.200	\$ 1.212	-\$ 12	-1%
Equipo de comunicación		\$ 956	\$ 1.170	-\$ 214	-18%
Reparaciones		\$ 20.384	\$ 14.211	\$ 6.173	43%
Edificios	30.2.3.5	\$ 8.046	\$ 2.031	\$ 6.015	296%
Vehículos pasajeros y auxiliares		\$ 5.279	\$ 5.822	-\$ 545	-9%
Repuestos y accesorios		\$ 5.239	\$ 5.712	-\$ 473	-8%
Maquinaria y equipo		\$ 1.552	\$ 550	\$ 1.002	182%
Otros		\$ 268	\$ 96	\$ 172	179%

30.2.3.1. Mantenimiento mayor

En este concepto se registran las erogaciones requeridas para atender el mantenimiento general de la flota de vehículos de pasajeros donde se realiza la reposición de componentes que, por su condición de vida útil o desempeño no cumplen los requisitos requeridos para la operación.

En diciembre del 2020 finalizó la última intervención de mantenimiento a las unidades de trenes MAN (siete unidades) y el de las unidades CAF (dos unidades) que inició en septiembre de ese mismo año. El crecimiento en el 2021 obedece al número de unidades intervenidas y sus respectivas actividades para este tipo de mantenimiento. Durante el 2021 se intervinieron 19 unidades CAF.

30.2.3.2. Mantenimiento Cívica

Comprende los servicios de soporte para el sistema de recaudo Cívica, el crecimiento en el 2021 se explica por:

- **Servicio de soporte para el sistema de recaudo Cívica:** el nuevo contrato que inició a finales del 2020 presentó un alcance mayor, el cuál consolida todos los servicios de soporte a los equipos de recaudo, como el mantenimiento preventivo

y correctivo, monitoreo, gestión de los componentes de la plataforma tecnológica, el servicio de instalación, desinstalación y traslado de equipos, así como adición del mantenimiento de las 136 MRA (máquinas de recargas automáticas), en todo el sistema.

- **Desarrollo de software y aseguramiento de calidad para el mejoramiento y potencialización del Sistema Cívica:** se implementaron 32 desarrollos, que permitieron la estabilización del sistema y mejoraron la experiencia del usuario como por ejemplo la Integración del web service de datos de usos con el AMVA y la empresa Bellanita, con el fin de ser integrada a sus plataformas propias de análisis de datos. Lo anterior como parte de la propuesta de valor de transparencia en los datos y datos abiertos, Integración de la recarga de la tarjeta Cívica a dos billeteras digitales de Bancolombia y la súper App Cívica, así como la incorporación de un elemento de software (SDK) en estas para acreditar el saldo en la tarjeta utilizando celulares que soporten el protocolo de comunicación NFC.
- **Recaudo, venta y/o recarga del medio de pago Cívica a través de puntos internos donde la Empresa requiera el servicio y en puntos externos propios e identificados y seleccionados por el Aliado:** el comportamiento se presenta por un aumento gradual en la afluencia debido al plan de reactivación total anunciado por la Alcaldía de Medellín, que inició el 8 de junio y algunas campañas establecidas en la estrategia de canales como por ejemplo Campaña de uso de la red externa de recarga en redes sociales.

30.2.3.3. Materiales y suministros

El crecimiento se presentó en:

- **Sistema operativo señalización:** durante el 2021 se realizó el cambio de 92 balizas para los sistemas de señalización en el tranvía, actividad que está enmarcada dentro de los correctivos que se vienen realizando en este sistema por el deterioro en las cajas de las balizas por humedad. Adicionalmente se cambiaron 893 baterías de las UPS por fin de vida útil; mientras que para el mismo período del 2020 los costos causados fueron menores; cambio de 180 bornas para los CV de la línea TA.
- **Sistema operativo - telemática:** mayor utilización de materiales para correctivos en los sistemas de CCTV en Arví, cambio de antenas y baterías del sistema de radio TETRA y correctivos en las UPS del sistema de megafonía en San Javier, Prado, Itagüi y Estrella.
- **Trenes:** materiales usados para atender el mantenimiento general de la flota de vehículos de pasajeros donde se realiza la reposición de componentes como el cambio de ruedas debido al plan de explotación de kilómetros y seguimiento geométrico de las ruedas.

- **Cables:** para el 2021, se realiza la atención de balancines, actividad que para el 2020 no se venía adelantando, igualmente se interviene uno de los motores de tracción principal en el cual se sustituyen sus rodamientos, para el caso de cabinas y estaciones se cambia el bandaje de la volante principal en Aurora, polea en la estación trece de noviembre y ejes principales de cabinas en LK/H y mandos flexible, mordazas, cambio de 300 mts del cable portador de la línea L.

30.2.3.4. Mantenimiento de maquinaria y equipo

- **Cables:** la variación presentada se relaciona con los contratos de mantenimiento mayor de balancines, tribología, plataformas, los cuales para el período 2020 iniciaron al final del último trimestre.
- **Vía permanente:** mantenimiento de accesorios y equipos bi-viales 921 y 922, esta actividad no se realizaba en 2020.
- **Suministro de energía:** trabajos de pintura en postes de iluminación en patio Bello, instalación y reposición de acometida eléctrica para la iluminación de la vía férrea entre Madera y Acevedo, instalación de acometidas eléctricas para máquinas de recarga en estaciones Hospital, Prado, Alpujarra, Ayurá y Aguacatala; actividades de instalación de tableros multitoma en Andalucía y Popular; cambio de iluminación de cara al cliente en la estación Bello.

30.2.3.5. Reparación edificios

Diseño de obras de mitigación y ejecución de obras civiles de protección para la estabilización de las estructuras de contención en la banca de la vía férrea y del Río Medellín a la altura de la interestación Acevedo – Madera, \$7.789 millones y en mantenimiento de edificios se registró \$2.102 millones.

30.2.4. Servicios

Concepto		2021	2020	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Servicios		\$ 88.595	\$ 86.891	\$ 1.704	2%
Conducción y maniobras	30.2.4.1	\$ 38.759	\$ 36.693	\$ 2.066	6%
Vigilancia y seguridad	30.2.4.2	\$ 20.388	\$ 21.743	-\$ 1.355	-6%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante	30.2.4.3	\$ 17.272	\$ 18.396	-\$ 1.124	-6%
Campaña Educativa	30.2.4.4	\$ 5.840	\$ 2.063	\$ 3.777	183%
Comunicaciones y transporte		\$ 4.697	\$ 3.634	\$ 1.063	29%
Servicio al Cliente		\$ 959	\$ 2.295	-\$ 1.336	-58%
Servicios de recaudo		\$ 311	\$ 122	\$ 189	156%
Comisiones		\$ 241	\$ 0	\$ 241	100%
Mesa de ayuda		\$ 106	\$ 1.920	-\$ 1.814	-94%
Sistema de Gestión integral		\$ 22	\$ 25	-\$ 3	-12%

30.2.4.1. Conducción y Maniobras

- **Buses:** creció en \$2.263 millones, en noviembre de 2020 ingresaron como apoyo a la línea 1, cinco buses adicionales a los cinco que se tenían desde marzo. Estos diez buses operaron todo el 2021 generando el incremento.
- **Trenes y Tranvía:** presentó una disminución de \$197 millones, principalmente por las estrategias operacionales implementadas para atender la contingencia del COVID, la novedad presentada en la interestación Acevedo - Madera y las marchas de orden público.

30.2.4.2. Vigilancia y seguridad

Conformado por la vigilancia pública \$6.612 millones y privada por \$13.776 millones. La disminución se presentó en vigilancia privada por \$1.859 millones, porque el nuevo contrato presentó mejoras en sus especificaciones técnicas, logrando optimizaciones en el número de servicios.

30.2.4.3. Servicios de aseo, cafetería y restaurante

Comprende los servicios de aseo instalaciones físicas \$12.464 millones, aseo trenes y telecabinas \$2.936 millones, aseo en buses (a gas y eléctricos) \$1.418 millones, fumigaciones \$448 millones, cafetería y restaurante \$6 millones.

- **Aseo instalaciones físicas:** disminuyó en \$943 millones por optimización realizada en actividades y eficiencias en el consumo de insumos.
- **Aseo buses:** aumentó en \$26 millones, por mayor número de actividades de aseo por nuevos buses eléctricos padrones; adicionalmente por la pandemia se tienen refuerzos para actividades de desinfección y nebulización.
- **Aseo en trenes y telecabinas:** disminuyó en \$82 millones porque el nuevo contrato que inició en junio de 2020 se pactó con precios más económicos y es un contrato de cantidades estimadas de acuerdo con la disponibilidad de los vehículos.

30.2.4.4. Campaña educativa

Ese contrato corresponde a la formación de usuarios en el Sistema Integrado de Transporte, el cual comprende metro, buses, cables, tranvía y rutas alimentadoras, a través de la ejecución de acciones educativas y formativas de carácter presencial

Este rubro presenta un incremento de \$3.777 millones concentrado principalmente por el contrato que soporta este servicio, el cual inició en agosto de 2020 en el que se incrementó el número de servicios, por la entrada en operación de nuevas líneas (Picacho, buses eléctricos) y nuevos proyectos (Máquinas de Recarga Automática),

esto permitió contar con mayor personal para Formación de usuarios en nuevas líneas de transporte, al interior de vehículos y zonas de acceso, campaña educativa con énfasis en manejo de máquinas de recarga, y mayor número personal dispuesto para los usuarios.

30.2.5. Servicios Públicos

Incorpora los servicios de energía en subestaciones, conexión, alcantarillado, aseo, teléfono. El servicio de energía y conexión comprende el 94% de este rubro, creciendo con respecto al 2020 en \$1.894 millones, como se indica a continuación como se evidencia en los siguientes rubros:

- **Energía conexión:** el incremento corresponde al incremento del kilometraje de recorrido de la flota de trenes como respuesta por el aumento de la demanda de usuarios por la reactivación de varios sectores económicos.
- **Energía buses:** el aumento se presentó porque en el 2021, ingresaron 20 buses, 12 en septiembre y 8 en noviembre, para reforzar la línea 1 y línea 2, los cuales generaron alto consumo de energía por su operación.
- **Conexión EPM:** el incremento se da porque en 2021 tiene un pago adicional por el cambio en la metodología de aprovisionamiento.

30.2.6. Seguros generales

- **Póliza Operativa:** Para el 2021 el mercado de seguros continuó endurecido, acompañado de la volatilidad de la TRM; en el mes de marzo se renovó el programa operativo por un año más con incremento de 8,5% en las tasas.

En el mes de junio se incluyó el Cable Picacho dentro de la póliza conllevando a incrementos en la tasa de terrorismo de un 25% y una prima para Responsabilidad Civil de \$39 millones; también se realizaron las inclusiones de los equipos de recaudo de las paradas de la Avenida Oriental, la modernización de la señalización y la ampliación de vías y talleres Bello.

- **Póliza directores:** La renovación de esta póliza tuvo un incremento en prima del 5%.
- **Automóviles:** se realizó indexación de los valores asegurados de los buses y los equipos embarcados para la vigencia contratada.

30.2.7. Otros gastos generales

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Otros gastos generales	\$13.164	\$12.132	-\$ 1.032	-9%
Combustibles y lubricantes	\$5.407	\$5.100	-\$307	-6%
Intangibles	\$4.113	\$1.258	-\$2.855	-227%
Seguridad Industrial	\$1.272	\$1.513	\$241	16%
Arrendamiento operativo	\$649	\$564	-\$85	-15%
Bienes Comercializados	\$570	\$175	-\$395	-225%
Diseños y estudios	\$325	\$717	\$393	55%
Otros gastos generales	\$308	\$429	\$121	28%
Contratos de aprendizaje	\$156	\$103	-\$53	-52%
Otros gastos legales	\$147	\$54	-\$93	-171%
Materiales y suministros	\$104	\$60	-\$44	-73%
Asignación de bienes y servicios	\$89	\$2.128	\$2.040	96%
Impresos, publicaciones, suscripción	\$25	\$29	\$4	13%
Fotocopias	\$-	\$1	\$1	100%

Por valor de \$13.164 millones, a continuación se relacionan los principales.

Combustibles y lubricantes (suministro de gas): el aumento de \$289 millones se justifica principalmente por el incremento de los kilómetros recorridos derivada de la reactivación económica lo que ha generado ajuste en los horarios, de igual forma el incremento en la tarifa.

Intangibles (Costo de Software): Para la adecuada consecución de sistemas operativos en el monitoreo del servicio, la empresa presentó costos por \$2.550 millones asociado a soporte técnico de sistema de gestión de tráfico multimodal, soporte al sistema de misión crítica para las comunicaciones vía radio con tecnología Tetra, soporte al CIC (Centro de Información al Ciudadano), CISE y Hosting aplicaciones móviles, soporte al sistema de información geográfica de la Empresa, soporte a la plataforma vms y software del circuito cerrado de televisión.

Seguridad Industrial: para la presente vigencia se presenta una disminución relacionada principalmente porque en el año 2020 se realizó la dotación de seguridad industrial por \$1.271 millones.

30.2.8. Honorarios, interventorías y auditorías

A continuación, se relacionan las más representativas:

- Interventoría para las obras de protección de la banca de la vía férrea a la altura de la interestación Acevedo - Madera, \$763 millones.

- Control y seguimiento a contratistas en la gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, en las actividades objeto de contratos, crece en \$735 millones.
- Gestión predial, urbana e inmobiliaria de los aspectos físicos, jurídicos, económicos y fiscales de los inmuebles del Metro de Medellín o delegados para su administración, \$730 millones.
- Ingeniería y asistencia técnica para el desarrollo de los estudios de ingeniería a nivel de prefactibilidad para la concepción de un corredor del sistema de cable aéreo para el centro histórico de la ciudad de Bogotá, \$489 millones.
- Estudio de seguimiento y optimización de los perfiles de los rieles de la vía férrea y de su interacción con los vehículos férreos de las series MAN y CAF, para definir estrategias de mejoramiento de durabilidad y de optimización de labores de mantenimiento, \$412 millones
- Inteligencia de negocios, analítica y big data para desarrollar modelos de información y de negocios que potencien y permitan obtener la monetización de los datos e información de la UEN Cívica y consultoría para la incorporación de marcos de trabajo ágil para el área gestión de tecnologías de información, \$405 millones.
- Diagnóstico de filtraciones, diseño, fabricación, suministro e instalación de las tapas de las cajas de balizas de la línea TA, \$311 millones.
- Saneamiento predial de los inmuebles en sus aspectos físico jurídico económico y fiscal, \$259 millones.

30.2.9. Impuestos, tasas y contribuciones

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Impuestos	\$2.393	\$ 2.286	\$ 107	5%
Impuesto predial unificado	\$2.121	\$ 1.988	\$ 133	7%
Tasas	\$ 199	\$ 159	\$ 40	25%
Gravamen movimientos financieros	\$ 0	\$ 86	-\$ 86	-100%
Otros impuestos	\$ 73	\$ 53	\$ 20	38%

Para el año 2021 el rubro más representativo obedece al pago del impuesto predial de los bienes inmuebles propiedad de la Empresa que están asociados con la operación propia del sistema de transporte.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (NO APLICA)

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (NO APLICA)

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (NO APLICA)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Concepto	2021	2020	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Valor neto del ajuste por diferencia en cambio	\$ 3.703	-\$ 3.099	\$ 6.802	-219%
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	\$ 10.905	\$ 3.664	\$ 7.241	198%
Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	\$ 7.202	\$ 6.763	\$ 439	6%

34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

Concepto	Efectos en el resultado vigencia actual			Efectos en el patrimonio por ajustes de vigencias anteriores		
	Incrementos	Reducciones	Neto	Incrementos	Reducciones	Saldo final
Ingresos por ajuste por diferencia en cambio	\$ 10.905	\$ 7.202	\$ 3.703	\$ 3.664	\$ 6.763	-\$ 3.099
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 1.824	\$ 0	\$ 1.824	\$ 1.527	\$ 626	\$ 901
Cuentas por cobrar	\$ 91	\$ 53	\$ 38	\$ 32	\$ 0	\$ 32
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 164	\$ 824	-\$ 660	\$ 232	\$ 0	\$ 232
Adquisición de bienes y servicios del exterior	\$ 8.825	\$ 1.395	\$ 7.430	\$ 1.827	\$ 0	\$ 1.827
Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar	\$ 0	\$ 4.930	-\$ 4.930	\$ 11	\$ 6.137	-\$ 6.126
Cuentas por pagar	\$ 1	\$ 0	\$ 1	\$ 36	\$ 0	\$ 36

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NO APLICA)

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (NO APLICA)

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (NO APLICA)

Tabla 1.

Banco	Título	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor de compra	Tasa efectiva	Fecha de compra	Valor TIR
Banco de Bogotá	10000	16/11/2021	16/05/2023	\$3.000	IBRM+2.35I	16/11/2021	\$3.007
Banco de Bogotá	9127	27/07/2017	27/07/2022	\$2.000	IPC+2.9I	27/07/2017	\$2.032
Banco de Bogotá	9992	4/11/2021	4/05/2023	\$4.079	IBRM+1.75I	4/11/2021	\$4.093
Banco de Bogotá	9120	12/07/2017	12/07/2022	\$5.000	IPC+2.9I	12/07/2017	\$5.092
Banco de Bogotá	9118	4/07/2017	4/07/2022	\$1.000	IPC+2.9I	4/07/2017	\$1.020
Banco de Bogotá	9106	22/06/2017	22/06/2022	\$3.000	IPC+2.9I	22/06/2017	\$3.012
Banco de Bogotá	8675	17/01/2012	17/01/2022	\$1.076	IPC+4.3I	17/02/2015	\$1.019
Banco de Bogotá	8713	18/01/2012	18/01/2022	\$1.078	IPC+4.3I	17/03/2015	\$1.018
Banco de Bogotá	8619	2/02/2012	2/02/2022	\$2.133	IPC+4.3I	4/12/2014	\$2.031
Banco de Bogotá	8758	13/01/2012	13/01/2022	\$2.130	IPC+4.3I	23/04/2015	\$2.039
Banco de Bogotá	8768	26/01/2012	26/01/2022	\$2.659	IPC+4.3I	27/04/2015	\$2.542
Banco de Bogotá	8813	1/02/2012	1/02/2022	\$531	IPC+4.3I	15/09/2015	\$508
Banco de Bogotá	8915	2/02/2012	2/02/2022	\$1.040	IPC+4.3I	17/08/2016	\$1.015
Banco de Bogotá	9078	23/05/2017	23/05/2022	\$2.000	IPC+2.95I	23/05/2017	\$2.021
Banco de Bogotá	9084	24/05/2017	24/05/2022	\$2.000	IPC+2.95I	24/05/2017	\$2.020
Banco de Bogotá	9072	22/05/2017	22/05/2022	\$1.500	IPC+2.95I	22/05/2017	\$1.516
Banco de Bogotá	9132	4/08/2017	4/08/2022	\$2.000	IPC+2.9I	4/08/2017	\$2.029
Banco de Bogotá	9108	23/06/2017	23/06/2022	\$2.000	IPC+2.9I	23/06/2017	\$2.007
Banco de Bogotá	9114	29/06/2017	29/06/2022	\$2.000	IPC+2.9I	29/06/2017	\$2.005
Banco de Bogotá	9140	10/08/2017	10/08/2022	\$2.000	IPC+2.9I	10/08/2017	\$2.026
Banco de Bogotá	9090	30/05/2017	30/05/2022	\$1.000	IPC+2.9I	30/05/2017	\$1.009
Banco de Bogotá	9112	27/06/2017	27/06/2022	\$1.000	IPC+2.9I	27/06/2017	\$1.003
Banco de Bogotá	9097	16/06/2017	16/06/2022	\$3.000	IPC+2.9I	17/06/2017	\$3.015
Banco de Bogotá	9116	17/01/2012	17/01/2022	\$2.154	IPC+4.3I	29/06/2017	\$2.037
Banco de Bogotá	9095	14/06/2017	14/06/2022	\$700	IPC+2.9I	14/06/2017	\$704
Banco de Occidente	8795	2/10/2012	2/10/2022	\$2.031	IPC+3.93I	29/07/2015	\$2.049
Banco de Occidente	9104	2/10/2012	2/10/2022	\$533	IPC+3.93I	22/06/2017	\$515
Banco de Occidente	8981	26/09/2012	26/09/2022	\$1.022	IPC+3.95I	28/12/2016	\$1.007
Bancoldex	9971	27/08/2021	27/08/2022	\$4.985	IBRM+.75I	2/11/2021	\$4.993
BBVA	9906	6/09/2021	6/03/2023	\$1.500	IBRM+.95I	6/09/2021	\$1.505
BBVA	9146	25/10/2017	25/10/2022	\$3.001	6.850-E	25/10/2017	\$3.037
BBVA	9990	4/11/2021	4/11/2022	\$6.100	IBRM+1.45I	4/11/2021	\$6.120
BBVA	9998	12/11/2021	12/05/2023	\$19.000	6.150-E	12/11/2021	\$19.153
BBVA	9987	3/11/2021	3/05/2023	\$6.000	IBRM+1.65I	3/11/2021	\$6.021
BBVA	9908	8/09/2021	8/03/2023	\$1.000	IBRM+.95I	8/09/2021	\$1.003
BBVA	9144	23/10/2017	23/10/2022	\$3.001	6.850-E	23/10/2017	\$3.038
BBVA	9134	4/08/2017	4/08/2022	\$2.000	7.200-E	4/08/2017	\$2.022
BBVA	9150	30/10/2017	30/10/2022	\$3.001	6.900-E	30/10/2017	\$3.035
BBVA	9086	29/08/2012	29/08/2022	\$1.076	IPC+4.2I	24/05/2017	\$1.019
BBVA	9136	9/08/2017	9/08/2022	\$4.100	7.200-E	9/08/2017	\$4.141
BBVA	9148	27/10/2017	27/10/2022	\$5.502	6.850-E	27/10/2017	\$5.566
BBVA	9130	27/07/2017	27/07/2022	\$2.000	7.200-E	27/07/2017	\$2.025
BBVA	9142	28/09/2017	28/09/2022	\$4.003	6.850-E	28/09/2017	\$4.003
BBVA	9125	21/07/2017	21/07/2022	\$2.000	7.000-E	21/07/2017	\$2.027
BBVA	9093	24/05/2017	24/05/2022	\$1.508	6.700-E	30/05/2017	\$1.511
BBVA	8821	29/08/2012	29/08/2022	\$3.301	IPC+4.2I	7/10/2015	\$3.218
Banco Popular	9899	23/08/2021	23/02/2023	\$17.215	IPC+.35I	23/08/2021	\$17.324

Banco	Título	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor de compra	Tasa efectiva	Fecha de compra	Valor TIR
Banco Popular	8777	16/08/2012	16/08/2022	\$1.070	IPC+4.11	8/05/2015	\$1.019
Banco Popular	8691	16/08/2012	16/08/2022	\$2.114	IPC+4.11	6/03/2015	\$2.039
Colpatria	10002	2/12/2021	3/03/2022	\$1.000	3.150-E	2/12/2021	\$1.003
Colpatria	9360	23/05/2019	23/05/2022	\$6.500	5.950-E	23/05/2019	\$6.541
Colpatria	10006	2/12/2021	10/03/2022	\$1.480	3.220-E	2/12/2021	\$1.484
Colpatria	10008	2/12/2021	2/06/2023	\$4.000	IBRM+2.651	2/12/2021	\$4.017
Colpatria	10010	9/12/2021	17/03/2022	\$3.400	3.240-E	9/12/2021	\$3.407
Colpatria	10022	17/12/2021	17/06/2023	\$1.500	IBRM+2.621	17/12/2021	\$1.503
Colpatria	10032	28/12/2021	28/06/2023	\$7.000	IBRM+2.681	28/12/2021	\$7.003
Colpatria	10004	2/12/2021	9/03/2022	\$1.550	3.210-E	2/12/2021	\$1.554
Colpatria	9358	21/05/2019	21/05/2022	\$5.000	5.950-E	21/05/2019	\$5.033
Colpatria	9364	27/05/2019	27/05/2022	\$2.026	6.020-E	27/05/2019	\$2.037
Colpatria	9942	6/10/2021	7/01/2022	\$400	1.900-E	6/10/2021	\$402
Colpatria	9940	6/10/2021	6/01/2022	\$2.000	1.900-E	6/10/2021	\$2.009
Colpatria	9894	18/08/2021	18/02/2023	\$5.100	4.090-E	18/08/2021	\$5.124
Colpatria	9902	24/08/2021	24/02/2023	\$2.100	IBRM+1.021	24/08/2021	\$2.130
Colpatria	9958	6/10/2021	31/01/2022	\$1.000	1.960-E	6/10/2021	\$1.005
Colpatria	9962	22/10/2021	22/04/2023	\$16.500	IBRM+1.51	22/10/2021	\$16.661
Colpatria	9944	6/10/2021	11/01/2022	\$650	1.900-E	6/10/2021	\$653
Colpatria	9946	6/10/2021	13/01/2022	\$1.000	1.920-E	6/10/2021	\$1.004
Colpatria	9948	6/10/2021	17/01/2022	\$900	1.930-E	6/10/2021	\$904
Colpatria	9950	6/10/2021	20/01/2022	\$1.800	1.920-E	6/10/2021	\$1.808
Colpatria	9952	6/10/2021	27/01/2022	\$1.000	1.940-E	6/10/2021	\$1.005
Colpatria	9954	6/10/2021	28/01/2022	\$1.750	1.950-E	6/10/2021	\$1.758
Colpatria	10012	9/12/2021	18/03/2022	\$1.160	3.250-E	9/12/2021	\$1.162
Colpatria	9964	25/10/2021	25/04/2023	\$5.100	IBRM+1.51	25/10/2021	\$5.149
Colpatria	9973	3/11/2021	3/02/2022	\$1.000	2.440-E	3/11/2021	\$1.004
Colpatria	9975	3/11/2021	8/02/2022	\$1.650	2.490-E	3/11/2021	\$1.656
Colpatria	9977	3/11/2021	10/02/2022	\$1.900	2.510-E	3/11/2021	\$1.907
Colpatria	10014	9/12/2021	24/03/2022	\$1.000	3.310-E	9/12/2021	\$1.002
Colpatria	10016	9/12/2021	28/03/2022	\$1.300	3.350-E	9/12/2021	\$1.303
Colpatria	10018	9/12/2021	30/03/2022	\$480	3.370-E	9/12/2021	\$481
Colpatria	10020	9/12/2021	31/03/2022	\$1.000	3.380-E	9/12/2021	\$1.002
Colpatria	10026	20/12/2021	20/06/2023	\$1.000	IBRM+2.621	20/12/2021	\$1.002
Colpatria	9979	3/11/2021	17/02/2022	\$2.580	2.580-E	3/11/2021	\$2.590
Colpatria	9981	3/11/2021	18/02/2022	\$400	2.590-E	3/11/2021	\$402
Colpatria	9983	3/11/2021	24/02/2022	\$1.350	2.650-E	3/11/2021	\$1.356
Colpatria	9985	3/11/2021	28/02/2022	\$1.400	2.69000000-N	3/11/2021	\$1.406
Colpatria	10030	24/12/2021	24/06/2023	\$12.000	IBRM+2.681	24/12/2021	\$12.013
Colpatria	9904	27/08/2021	27/08/2022	\$5.100	IBRM+.71	27/08/2021	\$5.143
Colpatria	9110	31/08/2012	31/08/2022	\$1.066	IPC+4.241	23/06/2017	\$1.019
Colpatria	9152	1/02/2013	1/02/2023	\$518	IPC+3.41	30/10/2017	\$510
Colpatria	8823	31/07/2012	1/08/2022	\$2.091	IPC+4.21	7/10/2015	\$2.040
Colpatria	8766	31/08/2012	31/08/2022	\$643	IPC+4.241	27/04/2015	\$611
Banco Davivienda	9896	20/08/2021	20/02/2023	\$9.000	IPC+.31	20/08/2021	\$9.060
Banco de Occidente	9994	8/11/2021	8/05/2023	\$1.000	6.000-E	8/11/2021	\$1.009
Banco de Occidente	9911	9/09/2021	9/03/2022	\$4.826	2.700-E	9/09/2021	\$4.834
Banco de Occidente	8650	3/10/2012	3/10/2022	\$1.559	IPC+3.911	8/01/2015	\$1.544
Banco de Occidente	8647	2/10/2012	2/10/2022	\$2.082	IPC+3.931	8/01/2015	\$2.059
Banco de Occidente	8645	26/09/2012	26/09/2022	\$1.043	IPC+3.951	8/01/2015	\$1.010
Banco de Occidente	9005	11/09/2012	11/09/2022	\$2.662	IPC+4.021	24/02/2017	\$2.533

Banco	Título	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor de compra	Tasa efectiva	Fecha de compra	Valor TIR
Banco de Occidente	9102	26/09/2012	26/09/2022	\$534	IPC+3.95I	22/06/2017	\$505
Banco de Occidente	8643	11/09/2012	11/09/2022	\$1.050	IPC+4.02I	8/01/2015	\$1.013
Banco de Occidente	8983	26/09/2012	26/09/2022	\$1.022	IPC+3.95I	29/12/2016	\$1.007
Banco de Occidente	8709	4/10/2012	4/10/2022	\$1.057	IPC+3.91I	16/03/2015	\$1.028
Banco de Occidente	8696	13/09/2012	13/09/2022	\$425	IPC+3.97I	12/03/2015	\$405
Banco de Occidente	8698	2/10/2012	2/10/2022	\$422	IPC+3.93I	12/03/2015	\$411
Banco de Occidente	9099	20/06/2017	20/06/2022	\$2.500	IBRM+1.15I	20/06/2017	\$2.504
Banco Popular	9968	2/11/2021	2/09/2022	\$3.093	4.400-E	2/11/2021	\$3.115
Banco Popular	9966	26/10/2021	26/04/2023	\$4.584	IBRM+1.52I	26/10/2021	\$4.588
Banco Popular	10028	22/12/2021	22/06/2023	\$4.500	IBRM+2.66I	22/12/2021	\$4.506
Banco Popular	9883	5/08/2021	5/02/2023	\$2.531	IPC+.35I	5/08/2021	\$2.554
Banco de Bogotá	9362	24/05/2019	24/05/2022	\$6.000	5.900-E	24/05/2019	\$6.037
Bancolombia	8694	26/07/2012	26/10/2022	\$532	IPC+4.14I	12/03/2015	\$513
Bancolombia	8637	3/08/2012	3/11/2022	\$2.123	IPC+4.14I	17/12/2014	\$2.048
Bancolombia	8635	17/08/2012	17/08/2022	\$2.102	IPC+4I	5/12/2014	\$2.037
Bancolombia	8725	26/07/2012	26/10/2022	\$1.068	IPC+4.14I	26/03/2015	\$1.026
Bancolombia	8735	30/07/2012	30/10/2022	\$1.067	IPC+4.14I	9/04/2015	\$1.025
Bancolombia	8811	17/08/2012	17/08/2022	\$519	IPC+4I	11/09/2015	\$509
Bancolombia	8807	3/08/2012	3/11/2022	\$2.077	IPC+4.14I	4/09/2015	\$2.043
Bancolombia	8843	3/08/2012	3/11/2022	\$2.570	IPC+4.14I	20/01/2016	\$2.544
Bancolombia	8845	30/07/2012	30/10/2022	\$2.058	IPC+4.14I	20/01/2016	\$2.037
Bancolombia	8639	26/07/2012	26/10/2022	\$3.192	IPC+4.14I	23/12/2014	\$3.081
Bancolombia	8677	31/07/2012	31/10/2022	\$534	IPC+4.14I	17/02/2015	\$513
Bancolombia	8704	3/08/2012	3/11/2022	\$1.592	IPC+4.14I	12/03/2015	\$1.537
Bancolombia	8715	1/08/2012	1/11/2022	\$532	IPC+4.14I	18/03/2015	\$512
Itaú	9960	8/10/2021	8/01/2022	\$1.500	2.400-E	8/10/2021	\$1.508
Findeter	9020	13/03/2017	13/03/2022	\$5.000	IBRM+1.6I	13/03/2017	\$5.011
Findeter	9046	24/04/2017	24/04/2022	\$2.000	IBRM+1.45I	24/04/2017	\$2.001
Total							\$335.684

Información tomada del sistema Porfin